



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis del discurso político sobre violencia de género en los debates electorales del 4 y 7 de noviembre de 2019

Analysis of the political speech about gender-
based violence in the electoral debates of
November 4th and 7th, 2019

Autora

Noelia Muñoz Marco

Directora

Antonia Isabel Nogales Bocio

Grado en Periodismo

Facultad de Filosofía y Letras

Curso 2019 / 2020

Resumen

La violencia de género es uno de los problemas que más preocupan a la sociedad y que más necesita de leyes y pactos entre los diferentes partidos políticos para ponerle fin. En este trabajo se pretende, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo, cuantificar la presencia de este tema en el discurso político durante los debates electorales celebrados en España el 4 y 7 de noviembre antes de las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019. Además de analizar en qué términos hablaron sobre ello y comparar las propuestas expresadas durante los debates con las presentadas en sus programas electorales. Del presente estudio se puede concluir que en sendos debates se le da poca cabida a la violencia de género, aunque las representantes que participan en el debate 7N emplean mayor proporción del bloque de Políticas Sociales e Igualdad que los candidatos durante el 4N. Y cuando debaten sobre ello, lo hacen más para atacar los ideales de sus rivales que para exponer sus propuestas.

Palabras clave: Violencia de género, mujeres, elecciones generales españolas, debate electoral, programa electoral, televisión

Abstract

Gender-based violence is one of the main concerns of the society which unquestionably requires laws and political pacts to put an end to it. Through a quantitative and qualitative analysis, this paper aims to quantify the presence of this topic in political speech during the electoral debates held in Spain on November 4th and 7th before the general elections of November 10th, 2019. Moreover, we will analyze in what terms did they talk about it and we will also compare the proposals expressed during the debates with those presented in their electoral programs. From this research project it can be concluded that in both debates candidates spend little time talking about gender-based violence, although the representatives who participate in the 7N debate employ a large proportion of the Social Policies and Equality thematic block than the candidates during the 4N. And when they debate about it, they do it more to attack the ideals of their political opponents than to present their proposals.

Key words: Gender-based violence, women, spanish presidential elections, electoral debate, electoral program, television

Índice

1. Introducción.....	6
1.1. Justificación de la elección del tema.....	9
1.2. Objetivos	10
1.3. Metodología	10
1.4. Estado de la cuestión.....	12
1.4.1. Historia de los debates electorales televisados en España	13
2. Marco teórico	17
2.1. Campaña electoral.....	17
2.2. Debate	17
2.2.1. Debate electoral.....	17
2.3. Comunicación	19
2.3.1. Comunicación política.....	19
2.4. Programa político.....	20
2.4.1. Tema de campaña y temas de los debates	20
2.5. Medios de comunicación	21
2.6. Violencia de género	21
3. Análisis de los debates electorales.....	22
3.1. Contexto general	22
3.2. Contexto del debate 4N.....	23
3.2.1. Resultado del análisis de la comunicación verbal del debate 4N.....	27
3.2.1.1. Análisis cuantitativo del debate 4N mediante la Teoría Funcional	27
3.2.1.2. Análisis lexicométrico del debate 4N	31
3.2.2. Resultados del análisis de la comunicación no verbal del debate 4N	37
3.2.2.1 Análisis de los aspectos paralingüísticos.....	37
3.2.2.2 Análisis de los aspectos kinésicos	37
3.3. Contexto del debate 7N.....	39
3.3.1. Resultado del análisis de la comunicación verbal de los debates del 7N.....	41

3.3.1.1. Análisis cuantitativo del debate 7N mediante la Teoría Funcional	41
3.3.1.2. Análisis lexicométrico del debate 7N	45
3.3.2. Resultados del análisis de la comunicación no verbal del debate 7N	52
3.3.2.1. Análisis de los aspectos paralingüísticos	52
3.3.2.2. Análisis de los aspectos kinésicos	53
4. Comparación entre las propuestas de los debates y de los programas electorales	55
4.1. Ciudadanos.....	56
4.2. PP	56
4.3. PSOE.....	56
4.4. Unidas Podemos.....	57
4.5. Vox.....	58
5. Conclusiones.....	58
6. Referencias.....	62
7. Anexos	69
Anexo 1. Indicadores para contextualizar de los debates	69
Anexo 2. Indicadores para analizar la comunicación verbal	69
Anexo 3. Indicadores para analizar la comunicación no verbal	70
Anexo 4. Tabla metodológica para analizar el comportamiento kinésico	70
Anexo 5. Transcripción del bloque Políticas Sociales e Igualdad del debate 4N.....	74
Anexo 6. Formas de temas políticos del debate 4N.....	88
Anexo 7. Formas de temas relacionados con el candidato del debate 4N	89
Anexo 8. Tabla - Palabras más pronunciadas durante el bloque Políticas.....	90
Anexo 9. Tabla del análisis kinésico del debate 4N	91
Anexo 10. Las imágenes del debate 4N.....	96
Anexo 11. Transcripción del bloque Políticas Sociales e Igualdad del debate 7N...	103
Anexo 12. Transcripción de los minutos de oro del debate 7N	110
Anexo 13. Formas de temas políticos del debate 7N.....	112

Anexo 14. Formas de temas relacionados con las representantes del debate 7N	113
Anexo 15. Tabla - Palabras más pronunciadas durante el bloque Políticas.....	116
Anexo 16. Tabla del análisis kinésico del debate 7N	117
Anexo 17. Las imágenes del debate 7N.....	122
Anexo 18. Violencia de género en los programas electorales	139
Anexo 19. Tabla - Menciones sobre violencia de género en los programas.....	147

1. Introducción

La violencia de género es una de las mayores desigualdades visibles en nuestra sociedad y, desgraciadamente, un tema de constante actualidad. Se trata de una lacra contra la cual se sigue luchando para ponerle fin o, en la medida de lo posible, reducir el número de mujeres asesinadas por el mismo hecho de ser mujeres. Un total de 21 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año (actualizado a 15 de junio de 2020), 1054 desde que se comenzaron a contabilizar el 1 de enero de 2003 (Ministerio de Igualdad, 2020).

A lo largo de los últimos años de nuestra historia, en España se han ido produciendo diferentes avances legislativos en materia de lucha contra la violencia de género. En 2003, se aprobó la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros, en la cual todavía se hablaba de “combatir la violencia doméstica” en lugar de violencia de género. En 2004, fue aprobada la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con el objetivo de “actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Y en 2007, se aprobó la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

También, dentro de la normativa estatal sobre violencia de género, encontramos un Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, puesto que el 15 de noviembre de 2016, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado en materia de violencia de género. Y el 28 de septiembre de 2017, el Congreso aprobó el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de violencia de género.

A esta lista también podemos sumar modificaciones de las leyes mencionadas que cada Comunidad Autónoma, por su parte, ha ido aprobando o normas complementarias de

asistencia jurídica, relacionadas con el ámbito penal, civil, social o laboral, de la seguridad social, también de inmigración y extranjería o de protección de menores.

Por tanto, la política cumple un papel fundamental en la detención de la violencia de género, mediante leyes y pactos entre los diferentes partidos políticos. Asimismo, este tema forma parte de la agenda de temas de los partidos políticos durante las campañas electorales y, por supuesto, tiene unos minutos reservados en cada debate electoral. Uno de los principales objetivos de estos debates es conocer cuáles son las propuestas de los partidos políticos respecto a los temas que más preocupan a los ciudadanos y, de hecho, según el barómetro del CIS del pasado febrero de 2020, los ciudadanos españoles posicionaron el problema de la violencia de género en el puesto trece de más importancia con un 6'3% (datos más recientes en los que todavía no ha aparecido el coronavirus en la agenda de los ciudadanos).

Tabla 1. Problemas que los españoles consideran como principales en febrero de 2020 en España

	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema	TOTAL
El paro	39,2	14,0	7,0	60,2
Los problemas de índole económica	8,3	12,4	9,4	30,1
El mal comportamiento de los/as políticos/as	6,8	7,3	5,0	19,0
Los problemas políticos en general	8,2	5,7	4,1	18,0
La corrupción y el fraude	4,9	6,5	6,0	17,3
Los problemas relacionados con la calidad del empleo	3,6	6,7	5,6	15,9
La sanidad	3,1	6,6	5,7	15,4
Lo que hacen los partidos políticos	5,5	5,1	3,6	14,3
Los problemas de índole social	2,5	5,0	6,4	13,8
Las pensiones	2,9	4,4	4,7	12,0
La independencia de Cataluña	3,2	4,1	3,8	11,1
La inmigración	1,3	3,5	3,7	8,5
La violencia de género	1,3	2,5	2,6	6,3
La educación	1,0	1,8	2,4	5,2
Los problemas medioambientales	0,3	0,8	1,1	2,3
La Administración de Justicia	0,6	0,7	0,6	1,9
La vivienda	0,3	0,5	0,9	1,7
La inseguridad ciudadana	0,2	0,7	0,6	1,5
La crisis de valores	0,5	0,6	0,4	1,5
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca	0,3	0,4	0,5	1,1
El Gobierno y partidos o políticos/as concretos/as	0,7	0,2	0,1	1,0
Los problemas relacionados con la juventud	0,2	0,3	0,4	0,9
La falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política	0,4	0,2	0,2	0,8
El auge de la extrema derecha	0,4	0,1	0,2	0,7
La falta de inversión en industrias e I+D	0,1	0,4	0,2	0,7
La subida del IVA	0,1	0,3	0,2	0,5

Fuente: CIS, 2020, p. 3.

Que los políticos hablen de sus propuestas para hacer frente a la violencia de género durante los debates electorales es realmente importante, ya que es un hecho que estos tienen influencia a la hora de decidir el voto. Vivimos en una sociedad líquida, como dijo Zigmunt Bauman (2003), donde las decisiones pueden cambiar de un momento a otro. De hecho, según los resultados de la encuesta del CIS realizada en noviembre de

2019, mes en el que se celebraron las últimas elecciones generales, con una muestra de 4 805 personas, podemos ver que el 14,2% de los votantes deciden su voto durante la campaña electoral; el 6,2%, la semana anterior al día de la votación, y el 7,0% el mismo día de las elecciones (2019, p. 12). Además, los debates electorales son considerados por los ciudadanos españoles como la herramienta que más utilidad tiene a la hora de informarse de las propuestas electorales de los partidos políticos (CIS, 2019, p. 12).

Tabla 2. Métodos que consideran los españoles más útiles para informarse de las propuestas electorales de los partidos políticos

	Media	Desviación típica	(N)
...las entrevistas y declaraciones de los/as principales líderes políticos/as	4,5	2,9	(4.476)
...los mítines y actos públicos	3,2	2,6	(4.435)
...los debates entre los/as candidatos/as	4,9	3,1	(4.485)
...las cuñas y/o anuncios en radio y televisión	2,2	1,9	(4.434)
...las banderolas que se ponen en las farolas	1,6	1,4	(4.439)
...los carteles publicitarios	1,7	1,4	(4.451)
...los anuncios en periódicos y revistas	1,8	1,6	(4.444)
...los folletos con los programas electorales	2,4	2,1	(4.451)
...la publicidad mandada por correo	1,9	1,8	(4.460)
...las relaciones directas en la calle, en las mesas y puntos de información, etc.	2,7	2,4	(4.366)

Fuente: CIS, 2019, p. 12.

Por todo ello, este trabajo de investigación se propone analizar el discurso relativo a la violencia de género que tuvo lugar durante los dos últimos debates electorales celebrados en España antes de las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019. El primero será el organizado por la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión el 4 de noviembre de 2019 y en el que participaron los candidatos a la presidencia del Gobierno de los cinco partidos con mayor representación en el Congreso: Pedro Sánchez, Pablo Casado, Albert Rivera, Pablo Iglesias y Santiago Abascal; y, el segundo, el emitido el 7 de noviembre de 2019 por Atresmedia con la participación de María Jesús Montero, Ana Pastor, Inés Arrimadas, Irene Montero y Rocío Monasterio. Este análisis se realizará aplicando una metodología de análisis cualitativo y cuantitativo que permita analizar tanto la comunicación verbal como la no verbal. El objetivo es analizar

cuánta importancia le dieron los candidatos y las representantes a este tema y de qué manera hablaron sobre ello. También se compararán ambos debates, así como las propuestas expresadas durante los debates con las presentadas en sus programas electorales.

1.1. Justificación de la elección del tema

El motivo por el que se considera que este tema merece ser estudiado es, por un lado, la importancia del problema de la violencia de género en España. Por lo tanto, es interesante analizar las diferentes opiniones que tienen los distintos partidos políticos, así como las políticas que propusieron durante los dos últimos debates electorales celebrados en España para intentar reducir la violencia de género. También ver de qué manera diferente lo hacen.

Por otro lado, cabe destacar que el motivo por el que se han elegido precisamente estos dos debates es que, el del 7N es el último debate de candidatos a la presidencia celebrado, por lo que se prima la actualidad y, el del 4N porque es relevante realizar una comparativa para conocer las diferencias de tratamiento del tema de la violencia de género entre hombres y mujeres.

Además, se trata de algo novedoso, pues no hemos detectado ningún estudio que se haya centrado en analizar, concretamente, el tema de la violencia de género dentro de un debate electoral de la manera en la que plateamos en este trabajo. En contraposición, muchos de los estudios que se han hecho sobre debates se centran, principalmente, en el impacto que estos tienen a la hora de decidir el voto. Por este motivo, este trabajo pretende llenar el vacío existente en la literatura científica española al respecto. Además, no hemos encontrado ningún artículo científico que analice ninguno de los dos debates electorales que vamos a tratar en esta investigación.

Asimismo, puesto que no se han encontrado artículos científicos donde figure una metodología concreta para llevar a cabo una investigación como la que se propone en este estudio, quiere este trabajo reunir diferentes metodologías y servir, así, como método para analizar, en un futuro, otros debates atendiendo a temas de contenido social.

1.2. Objetivos

En el presente trabajo se van a analizar los debates preelectorales con los siguientes objetivos:

O1: El objetivo general es conocer cuánta importancia concedieron los diferentes partidos políticos españoles a la violencia de género durante los debates electorales celebrados antes de las últimas elecciones generales españolas celebradas el pasado 10 de noviembre.

O2: Analizar en qué términos habla cada partido sobre violencia de género.

O3: Comprobar si hay diferencia entre el discurso de cada partido político expuesto en sus programas electorales y lo que, en realidad, los candidatos a la presidencia y las representantes defendieron durante dichos debates.

O4: Observar las diferencias entre el debate de los candidatos (todos ellos hombres) y las representantes (todas ellas mujeres) al tratar este tema.

1.3. Metodología

Para el contexto de este trabajo se va a llevar a cabo una observación documental, es decir, revisar fuentes bibliográficas relacionadas con la comunicación política, debates electorales y violencia de género, con el objetivo de conocer cuál es el estado de la cuestión y crear el marco teórico que sirva para, posteriormente, fundamentar el análisis.

El corpus de trabajo está formado por los dos debates que hemos avanzado ya en el apartado introductorio. El del 4 de noviembre, en el que participaron los líderes de los partidos con más intencionalidad de voto y, el del 7 de noviembre, en el que participaron las que fueron elegidas como representantes de estos mismos partidos. Ambos suman, aproximadamente, cuatro horas y media de alocución.

Tras recuperar dichos debates de la web, uno en la página oficial de RTVE.es y, el otro, en Atresplayer, se procederá a la visualización de ambos y transcripción de todas aquellas partes en las que se trate el tema de estudio de esta investigación que, en ambos

casos, fue durante el bloque denominado “Políticas Sociales e Igualdad”, además de en algunas primeras intervenciones y minutos de oro.

Antes de proceder al análisis, se va a establecer un contexto en el que se expliquen los márgenes discursivos del inicio de cada debate (ver anexo 1) siguiendo a Bañón (2005). De esta manera, se aportarán, por un lado, datos “delimitadores” sobre el tipo de interacción (identificación de los actores invitados al debate) y estructura del género (tiempo, lugar, orden de los turnos, etc.) y la proyección temática (temas de los que se habla). Dentro de estos márgenes discursivos también se tendrán en cuenta las primeras intervenciones de los candidatos o, en su defecto, los primeros minutos.

Para la realización de la investigación se van a combinar diversas técnicas de investigación. Por un lado, se va a llevar a cabo un análisis cuantitativo de la comunicación verbal (ver anexo 2) empleando la Teoría Funcional propuesta por William Benoit (Herrero y Benoit, 2009), según la cual los candidatos utilizan tres funciones aplicadas tanto a los asuntos políticos como al candidato: las propuestas o aclamaciones (*acclaims*), los ataques al oponente (*attacks*) y las defensas frente a los ataques (*defenses*). Los asuntos políticos se dividen en tres: los actos pasados, planes futuros u objetivos generales; y las cuestiones que tienen que ver con el candidato, en cualidades personales, capacidad de liderazgo e ideales (Herrero y Benoit, 2009). De esta manera, se podrán analizar las frases de los candidatos y clasificarlas por funciones para ver cuál predomina en cada candidato. Además, se calculará el porcentaje de tiempo que dichas intervenciones suponen respecto al total de minutos que dura el debate y del tiempo que cada candidato emplea en hablar.

Por otro lado, se va a realizar un análisis cuantitativo lexicométrico. Tomando de ejemplo a Pineira Tresmontant (2013), realizaremos un análisis de la interlocución en el que se contabilizarán el número de formas, es decir, el número total de palabras diferentes que emplea cada candidato, y las ocurrencias, esto es, el número total de palabras. Concretamente, se analizarán las palabras clave relacionadas con la violencia de género pronunciadas por los candidatos. El objetivo es identificar en el léxico las diferencias ideológicas de los participantes y su posicionamiento influenciado por su orientación política. Además de ver en qué términos habla cada uno de violencia de género.

En los debates también tiene importancia la comunicación no verbal. Analizaremos también, mediante un análisis cualitativo, los aspectos paralingüísticos (ver anexo 3) como, por ejemplo, el tono de voz empleado, el volumen de la voz o los silencios (Poyatos, 1970). También se tendrá en cuenta el comportamiento kinésico, que estudia los movimientos corporales no orales, como los gestos, los movimientos con las manos o las miradas. Seguiremos una adaptación propia de la tabla propuesta por Hernández y Rodríguez (2009) (ver anexo 4).

Asimismo, se van a comparar las propuestas políticas que hacen referencia a la violencia de género expuestas en cada uno de los programas electorales de los partidos políticos participantes elaborados para las elecciones del 10N con aquellos objetivos defendidos en dichos debates.

Finalmente, se va a realizar una comparativa entre ambos debates para alcanzar los objetivos propuestos inicialmente.

1.4. Estado de la cuestión

Como avanzábamos, son numerosos los análisis que se han realizado sobre debates electorales. Sin embargo, la mayoría estudian el impacto que estos tienen a la hora de decidir el voto en las urnas como por ejemplo el de Lledó Callejón (2001) con el caso del debate preelectoral de mayo de 1993.

También hay estudios que se centran en averiguar qué cuestiones discursivas del debate favorecen la victoria de un candidato (Fernández García, 2008; Luengo, 2011) o cuáles fueron las estrategias comunicativas empleadas (Pérez Curiel y Lancharro Montiel, 2017). Asimismo, hay autores que los analizan desde una perspectiva funcional, pragmática y lingüística (Anaya y Micovic, 2019); otros que realizan un análisis léxico del debate (Pineira-Tresmontant, 2013; Jivkova, Padilla y Pernía, 2016) o que, además de analizar el vocabulario empleado por los líderes políticos, se centran también en la retórica y analizan la calidad del discurso, los argumentos y las falacias (Blasco y Chiang, 2010). También encontramos análisis semióticos de los debates políticos televisivos en período electoral (Enríquez Ríos, 2005) y estudios sobre el uso de la interrupción, los márgenes discursivos del debate o, incluso, reflexiones sobre la repercusión mediática de los debates políticos (Bañón, 2005).

Otros focalizan en analizar la producción y realización previa a los debates electorales, unos aspectos que influyen *a posteriori* en la disposición de los candidatos participantes y, también, en la percepción del debate y sus discursos por parte de la audiencia y los potenciales votantes (Gallego-Reguera y Martínez, 2019), pero también hay algunas investigaciones que se focalizan en realizar este análisis desde un punto de vista audiovisual abarcando la relación existente entre comunicación audiovisual y marketing político (Quintas y Quintas, 2010).

También encontramos estudios que analizan el discurso para averiguar qué temas fueron los más tratados por los participantes del debate y que buscan conocer si la mediatización influye en el contenido de estos encuentros políticos (García, Abad, Ordaz y Blanes, 2018) y otros que llevan a cabo un *fact-checking* con el objetivo de comprobar la veracidad y exactitud (o no) de los datos aportados por los candidatos a la presidencia durante los debates (Mazaira, Rúas y Puentes, 2019).

Localizamos, también, autores que se dedican a analizar y comparar el formato de los debates políticos entre diferentes países para conocer sus similitudes y diferencias en los temas tratados, las estrategias discursivas empleadas, la distribución espacial y temporal o la función del moderador (Micovic y Gallego-Reguera, 2017; Téllez, Muñiz y Ramírez, 2010).

Sin embargo, en España no encontramos literatura científica sobre el análisis específico de temas sociales que se hayan tratado durante algún debate electoral anterior a unas elecciones generales como vamos a tratar de hacer en este trabajo. No obstante, sí que existen algunos trabajos que estudian, por ejemplo, el discurso sobre inmigración en los debates y también programas electorales de los partidos durante las elecciones autonómicas catalanas de 2011 (Garcés-Mascareñas, Franco-Guillén y Sánchez-Montijano, 2012) o la relevancia y el contenido de los discursos políticos sobre el terrorismo de ETA en debates parlamentarios (Leonisio, 2019).

1.4.1. Historia de los debates electorales televisados en España

La tradición de los debates electorales televisados comenzó en Estados Unidos en 1960 con Richard Nixon y John F. Kennedy. Como explican Quintas y Quintas (2010), es el país con mayor tradición en la celebración de este tipo de eventos enmarcados en una

campaña electoral y, por tanto, ha dejado un camino marcado para el resto de países. Así, los europeos lo han tomado como ejemplo. No obstante, desde 1960 hasta 1976, este país experimentó un parón.

En España, su historia es breve y está marcada por una interrupción de quince años y por el bipartidismo que ha sido protagonista durante tanto tiempo en el sistema español. Además, entre 1977, momento en el que se reinstaura la democracia después del franquismo, hasta 2011, solamente tres de las once elecciones generales que se celebraron en el país contaron con debates electorales transmitidos por televisión (Castromil y Rodríguez, 2019). Aunque sí que se pueden identificar otros debates entre “segundos” candidatos o durante elecciones no generales (Luengo, 2011, p. 84).

Concretamente, su historia se inicia en 1993, año en el que se celebró el primer debate electoral en España entre Felipe González (PSOE), quien llevaba tres elecciones ganadas por mayoría absoluta, y José María Aznar (PP) (Gallego-Reguera y Martínez, 2019). A partir de entonces, el formato estrella fue el “cara a cara”. Y, tanto en el debate celebrado en 2008 entre Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero (momento en el que se reanudaron los debates después de quince años sin actividad), como en 2011 entre Mariano Rajoy y Alfredo Pérez Rubalcaba, se repitió esta fórmula en la que los únicos participantes eran los candidatos de los dos partidos más votados (PP y PSOE) (Castromil y Rodríguez, 2019; Gallego-Reguera y Martínez, 2019).

No obstante, a partir de la fractura del sistema de partidos en 2015, con la irrupción de Podemos y Ciudadanos, los debates son, mayoritariamente “a cuatro”. Es a partir de entonces cuando los dos partidos que siempre habían tenido el poder de decidir si les interesaba o no celebrar un debate electoral se ven con la obligación de participar, puesto que, en el caso de que alguno de ellos rechazase su intervención, los demás iban a asistir igualmente y se iba a notar su ausencia. Además, en ese momento, los nuevos partidos están interesados en celebrar debates electorales televisados para acercar sus propuestas a los ciudadanos y que estos puedan decidir a quién votar después de tener todas las propuestas sobre la mesa (Castromil y Rodríguez, 2019).

Sin embargo, el PP se mostró reaccionario a adaptarse al nuevo formato de los debates. De hecho, Rajoy se negó a participar en un debate a cuatro con Sánchez, Iglesias y

Rivera, que organizaría *El País* en noviembre de 2015, dejando el atril vacío. Tampoco participó en un segundo debate en diciembre del mismo año donde le sustituiría la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría y no lo haría hasta volver al formato en el que siempre había participado, que tendría lugar una semana después del anterior, un “cara a cara” con Sánchez (Castromil y Rodríguez, 2019; Gallego-Reguera y Martínez, 2019).

Ya en 2016, año en el que se volvieron a convocar elecciones generales debido a la incapacidad de formar Gobierno con los resultados de las elecciones generales de 2015 donde ya tanto Podemos como Ciudadanos tenían una representación parlamentaria relevante, Rajoy accedió al cambio de formato y participó en un debate “a cuatro” (Castromil y Rodríguez, 2019; Gallego-Reguera y Martínez, 2019).

Los siguientes debates electorales tuvieron lugar los días 22 y 23 de abril de 2019, cuando se convocaron elecciones anticipadas después de que una moción de censura al Gobierno de Rajoy prosperase. En estos participaron los cuatro candidatos a la presidencia, entre los que se estrenaba Pablo Casado como nuevo líder del PP. Y, de nuevo, el 4 de noviembre del mismo año, por la imposibilidad de formar Gobierno, los españoles volvieron a las urnas y los candidatos a los atriles para defender sus propuestas en un debate ‘a cinco’, en el que se sumaba Santiago Abascal de Vox.

Tabla 3. Trayectoria de los debates electorales televisados en España

Fecha	Nombre del debate	Entidad organizadora	Participantes y partidos	Moderadores
24/05/1993	Directo elecciones: Debate Aznar-González	Antena 3	Felipe González (PSOE) Aznar (PP)	Manuel Campo Vidal
31/05/1993	El debate decisivo	Telecinco	Felipe González (PSOE) Aznar (PP)	Luis Mariñas
25/02/2008	2008 Debate	AcademiaTV	Zapatero (PSOE) Rajoy (PP)	Manuel Campo Vidal

03/03/2008	2008 Debate Cara a Cara	AcademiaTV	Zapatero (PSOE) Rajoy (PP)	Olga Viza
07/11/2011	2011 El Debate Cara a Cara	AcademiaTV	Rubalcaba (PSOE) Rajoy (PP)	Manuel Campo Vidal
30/11/2015	El País Debate	El País (Prisa)	Sánchez (PSOE) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (Podemos)	Carlos Vega
7/12/2015	7D: El Debate Decisivo	Atresmedia	Sáenz de Santamaría (PP) Sánchez (PSOE) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (Podemos)	Ana Pastor Vicente Vallés
14/12/2015	Cara a Cara 2015	AcademiaTV	Rajoy (PP) Sánchez (PSOE)	Manuel Campo Vidal
13/06/2016	Deb4te	AcademiaTV	Rajoy (PP) Sánchez (PSOE) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (UP)	Ana Blanco Pedro Piqueras Vicente Vallés
22/04/2019	Debate a 4	AcademiaTV	Sánchez (PSOE) Casado (PP) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (UP)	Xabier Fortes
23/04/2019	El debate decisivo	Atresmedia	Sánchez (PSOE) Casado (PP) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (UP)	Ana Pastor Vicente Vallés
04/11/2019	Debate a cinco	AcademiaTV	Sánchez (PSOE) Casado (PP) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (UP) Abascal (Vox)	Ana Blanco Vicente Vallés

Fuente: Elaboración propia, 2020.

2. Marco teórico

2.1. Campaña electoral

Una campaña electoral es definida por Martínez i Coma como “un conjunto de decisiones estratégicas para conseguir el voto de los ciudadanos” (2008, p. 1). Y, según recoge en su artículo 50.4 la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) del 19 de junio de 1985, se denomina campaña electoral al “conjunto de actividades lícitas llevadas a cabo por los candidatos, partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones en orden a la captación de sufragios”.

Una campaña electoral es clave dentro de un estado democrático y debe organizarse de manera que “permita la libre comunicación de ideas de los distintos contendientes electorales asegurando su igualdad de oportunidades y su acceso a medios públicos de comunicación” (Arnaldo, 1995, p. 175). Dentro de una campaña, los candidatos emplean diferentes herramientas para transmitir sus mensajes políticos y persuadir al electorado. Una de ellas es el debate.

2.2. Debate

Un debate es un género dialógico periodístico, generalmente grabado y emitido en directo, dirigido por un moderador “que ofrece el enfrentamiento dialéctico de forma organizada y dirigida” para que no se convierta en un “soliloquio ni en un diálogo entre dos” (Cebrián, 1994, p. 334). Se caracteriza por la polémica y la confrontación entre los participantes. Puede ser cara a cara o entre varios participantes, generalmente entre cuatro o seis personas (Cebrián, 1994).

2.2.1. Debate electoral

Canel define el debate electoral como un “enfrentamiento dialéctico entre las partes rivales que compiten en la contienda electoral” (2005, p. 58). Y Herrero y Benoit exponen tres características principales de estos debates (2009, p. 63):

1. En primer lugar, permiten a los electores obtener una información valiosa sobre los candidatos, tanto en cuestiones políticas como sobre su personalidad.

2. En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, la cantidad de información obtenida es mucho mayor que la que se puede conseguir a través de otras herramientas de comunicación política.
3. En tercer lugar y último lugar, al no haber una normativa de la práctica de debates electorales, la celebración de estos genera una expectación entre los votantes que no se logra mediante otras modalidades comunicativas empleadas durante las campañas.

Por su parte, Cebrián Herreros añade que un debate es “en el pleno sentido de la palabra, una confrontación” (1994, p. 340), pues se basa fundamentalmente en la palabra oral, elemento que permite el diálogo y comparación de ideas. Sin embargo, en el debate no solo cuentan las palabras, sino que la comunicación no verbal y paraverbal también entran en juego y tienen en su poder hasta el 80% de la capacidad informativa (Orzáiz, 2009). Dentro de los recursos paralingüísticos, es decir, los aspectos no lingüísticos de la conducta verbal, encontramos el ritmo, la entonación o las pausas, que juegan un papel muy importante a la hora de pronunciar un discurso. Otra parte de la comunicación no verbal es la comunicación kinésica que tiene que ver con las posturas corporales, los gestos, las expresiones faciales, y la proxémica (Cebrián, 1994; Fernández-Souto y Legerén, 2019). Por ejemplo, como explican Pérez Curiel y Lancharro Montiel (2017), se puede entender la emoción con la que un político está expresando algo gracias a la expresión de su rostro o conocer la intensidad de sus palabras gracias al lenguaje de su cuerpo.

En definitiva, en un discurso político ya no es tan importante lo que se dice, sino la manera en la que lo dicho se dice. Con esta idea, vemos que la retórica y la política están conectadas y que la primera le enseña a la segunda “auténticas herramientas de acción político-social” (López Eire y de Santiago Guervós, 2000, p. 33). Por ello, aunque varios participantes defiendan ideas similares, la presencia, imagen y manera de comunicarse de cada uno importa a la hora de transmitir sus propuestas y opiniones y ayudan a establecer diferencias entre los mensajes. Más aún en un debate electoral transmitido en televisión: “La televisión ha cambiado el discurso público de modo drástico: la elocuencia parece ser cada vez más tanto visual como verbal, dado que la cámara muestra al tiempo que el candidato habla”. Por ello, más que acompañar la

imagen a las palabras, las palabras acompañan a la imagen (García Beaudouc, D'Adamo y Stavinsky, 2005, p. 34). Por este motivo, según explican estos autores, “si vivimos en una “iconosfera”, un análisis puramente lingüístico del discurso sería insuficiente. Las campañas electorales implican no solo el desarrollo de argumentaciones verbales, sino también una “batalla del cuerpo” (2005, p. 34).

En cuanto al público objetivo de los debates electorales, este está formado por “los electores indecisos que habitualmente constituyen una minoría poco representativa pero pueden llegar a ser decisivos en casos de victorias muy ajustadas; y por los electores que tienen su opción electoral formada, ya que suelen mantenerla tras la celebración de los debates” (Quintas y Quintas, 2010, p. 26). Los debates electorales televisados alcanzan normalmente mayor audiencia que otras modalidades comunicativas empleadas durante las campañas electorales e inciden, sobre todo, en ese segmento de la población que está indecisa y que no se expone de manera habitual a la información política (Pérez Curiel y Lancharro Montiel, 2017).

2.3. Comunicación

En un debate electoral en concreto, y en una campaña o programa electoral en general, la comunicación es el elemento principal. Pérez García la define de la siguiente manera:

La comunicación es (...) un proceso, un fenómeno (...) que básicamente consiste en la transmisión efectiva de una información (o mensaje), con un código determinado (el idioma, por ejemplo) por parte de un emisor y con destino a un receptor, a través de un canal (el aire en el caso del habla, (...) el papel en el caso de la prensa, las ondas en el caso de la radio, etc.) (2003, p. 44).

2.3.1. Comunicación política

En este caso, hablamos concretamente de comunicación política entendida por Norris como “un proceso interactivo que involucra la transmisión de información entre políticos, medios de comunicación y votantes” (2002, p. 127). En este proceso, los emisores son los políticos que buscan ganar las elecciones; los receptores, los ciudadanos, que son quienes esperan informarse para decidir su voto, y el intermediario son los medios de comunicación que pretenden conseguir audiencia mediante la cobertura que realizan. En el ejemplo de un debate electoral como los que vamos a

analizar en este trabajo, el canal es la televisión y el código mediante el cual transmiten el discurso es la lengua castellana.

De esta manera, podemos decir que el lenguaje político busca la satisfacción comunicativa y la persuasión. “A diferencia del informativo, está fuertemente condicionado por intereses ideológicos o de poder, cuando no de manipulación de las realidad sociopolíticas” (Pérez García, 2003, p. 15).

Un elemento realmente importante en la comunicación política es la personalización. Pérez García explica que “como la televisión no puede proyectar conceptos ideológicos o estructuras colectivas, siempre tiene que buscar un ‘busto parlante’” (2003, p. 30). La comunicación va a calar más entre la masa si la cabeza del partido político transmite confianza.

2.4. Programa político

Los programas políticos son parte también de la comunicación política. En concreto, se trata de un subgénero de esta escrito, como son también la propaganda electoral o las cartas dirigidas a electores. Y “significan por oposición unos a otros” (Pérez García, 2003, p. 13).

2.4.1. Tema de campaña y temas de los debates

En los programas políticos se tratan temas, denominados “temas de campaña”, que son asuntos que conciernen a la población, frente a los cuales los partidos políticos proponen iniciativas, y que pueden afectar al voto de los individuos (Simon, 2002). Estos temas están influidos, en parte, por la opinión pública. La agenda pública ciudadana está marcada, por su parte, por los *issues* que la agenda mediática destaca habitualmente (McCombs, 2006).

Los temas que se tratan durante los debates electorales y que se organizan en bloques temáticos cerrados se negocian entre los partidos de manera previa a la celebración del debate. Esta medida “resta naturalidad al formato, limita la emergencia de contradicciones entre los participantes e impide la autenticidad del debate político” (Castromil y Rodríguez, 2019).

2.5. Medios de comunicación

En todo este contexto, debemos hablar también del indudable papel y poder que tienen los medios de comunicación en la actualidad. Sobre todo la televisión como medio de comunicación audiovisual. Se trata del “canal de mayor difusión e impacto para transmitir unas ideas a la audiencia-votante” (Pérez Curiel y Lancharro Montiel, 2017, p. 595) y, además, es todo un escaparate para que los políticos se dirijan directamente a la sociedad y vendan sus propuestas.

Asimismo, los medios de comunicación enriquecen los debates electorales, produciendo un debate sobre estos mismos, una vez finalizados. “El debate es un evento político que provoca una gran expectación entre los medios de comunicación”, explican Gallego Reguera y Martínez (2019, p. 81).

2.6. Violencia de género

La Asamblea General de la ONU recoge en el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer una definición de esta:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (1993).

Por su parte, en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004 de Protección Integral contra la Violencia de Género, se precisa que ese acto de violencia surge como “manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” y que “se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

Anteriormente, se hablaba de “violencia doméstica”, pero utilizar este término para referirse a la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres “es un error puesto que no son sinónimos”, ya que por “violencia doméstica” se entiende “aquella que se desarrolla en el seno de las familias, de los hogares, y puede ser ejercida por

cualquiera de sus miembros y las víctimas pueden ser (...) cualquier miembro de la familia sin distinción de sexo ni edad” (Varela, 2019, p. 307). Además, “quedarían fuera los casos de violencia contra la mujer ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviva (Varela, 2019, p. 456). A pesar de ello, durante años, en España únicamente se contabilizaban de manera oficial las mujeres que eran asesinadas a manos de sus maridos y no se tenían en cuenta las asesinadas por sus exmaridos, novios o parejas de hecho (Varela, 2019).

3. Análisis de los debates electorales

3.1. Contexto general

Seis meses y una semana después de las anteriores elecciones generales españolas, el domingo 10 de noviembre de 2019 se celebraron unas nuevas. Fueron las segundas en el mismo año y las cuartas en cuatro años. Se trató de la segunda vez que se repetían unas elecciones por falta de acuerdo; la anterior en 2016, como hemos explicado anteriormente.

Al 10N le precedieron cuatro debates electorales. El primero y que no es objeto de estudio en la presente investigación fue el que tuvo lugar el 1 de noviembre emitido en RTVE. Un debate ‘a siete’ en el que los protagonistas fueron los portavoces de los partidos políticos con más representación parlamentaria: Adriana Lastra (PSOE), Cayetana Álvarez de Toledo (PP), Inés Arrimadas (Ciudadanos), Irene Montero (Unidas Podemos), Iván Espinosa de los Monteros (Vox), Gabriel Rufián (ERC) y Aitor Esteban (PNV). Xabier Fortes fue el encargado de moderar el debate emitido en directo desde el Estudio 6 de Prado del Rey (RTVE.es, 2019).

Un día después, *La Sexta Noche* acogería un debate ‘a ocho’. Felipe Sicilia representó al PSOE; Cuca Gamarra, al PP; Melisa Rodríguez, a Ciudadanos; Noelia Vera, a Unidas Podemos; Ortega Smith, a Vox; Gabriel Rufián, a ERC; Laura Borràs, a JxCat, y Aitor Esteban, al PNV (laSexta.com, 2019).

Los debates que vamos a analizar son los dos más recientes, los cuales se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 4. Datos relevantes sobre los debates 4N y 7N

Fecha	Nombre del debate	Entidad organizadora	Participantes y partidos	Moderadores
04/11/2019	Debate a cinco	AcademiaTV	Sánchez (PSOE) Casado (PP) Rivera (Ciudadanos) Iglesias (UP) Abascal (Vox)	Ana Blanco Vicente Vallés
07/11/2019	El Debate 7N: Última oportunidad	Atresmedia	Montero (PSOE) Pastor (PP) Montero (UP) Arrimadas (Ciudadanos) Monasterio (Vox)	Ana Pastor

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

3.2. Contexto del debate 4N

Siguiendo a Bañón (2005), vamos a establecer los márgenes discursivos “delimitadores” de cada uno de los debates.

El 4 de noviembre de 2019 tuvo lugar el debate ‘a cinco’ en el que participaron los candidatos a la presidencia del Gobierno de los cinco partidos con mayor representación en el Congreso: Pedro Sánchez (representante del PSOE, entonces presidente del Gobierno en funciones y actualmente presidente del Gobierno de España), Pablo Casado (representante del PP y, en ese momento, líder de la oposición), Albert Rivera (representante de Ciudadanos y retirado, después de dichas elecciones, de la política), Pablo Iglesias (representante de Unidas Podemos y actual vicepresidente del Gobierno de España) y Santiago Abascal (representante de Vox). Era la primera vez que España presenciaba un debate ‘a cinco’.

En cuanto a la organización, el debate estuvo a cargo de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión (AcademiaTV) y se emitió en directo desde el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid. Respecto a los moderadores, encargados de controlar los tiempos, los temas y el orden de intervenciones de los oradores, fueron los periodistas Ana Blanco y Vicente Vallés.

Los candidatos permanecieron de pie situados cada uno detrás de un atril traslúcido. De izquierda a derecha, su posición fue la siguiente: Casado, Sánchez, Abascal, Iglesias y Rivera. Un orden decidido por sorteo así como el de las intervenciones. El encargado de abrir y cerrar el debate fue el líder de Unidas Podemos. En la intervención de apertura le seguirían, por orden, Rivera, Abascal, Sánchez y Casado.

Imagen 1. Distribución en el plató en el debate 4N



Fuente: Corporación de Radio y Televisión Española, 2019.

Los bloques temáticos a tratar fueron negociados entre la Academia y cada uno de los representantes de las formaciones políticas participantes. Estos fueron cinco, por orden: Cohesión de España, Política económica, Políticas sociales e igualdad, Calidad democrática y Política internacional. Cada candidato disponía de cinco minutos por bloque para intervenir, por lo que la duración estimada para cada bloque era de 25 minutos. En total, el debate duró 2 horas y 33 minutos.

Cada bloque lo abría uno de ellos, dando paso, posteriormente, al debate. El encargado de iniciar el bloque de Cohesión de España fue Sánchez; el de Política Económica, Iglesias; Política Social e Igualdad, Rivera; Calidad Democrática, Casado, y Política Internacional, Abascal. El debate concluía con un minuto de libre disposición para pedir el voto a los telespectadores.

Tabla 5. Estructura del debate 4N

Temática	Duración
Presentación	4 min
Primeras intervenciones con preguntas sobre el Bloque Político	7 min 13 s
Cohesión de España	27 min
Pausa	
Política Económica	27 min
Políticas Sociales e Igualdad	26 min 50 s
Pausa	
Calidad Democrática	27 min
Política Internacional	27 min
Minutos de oro	6 min

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Bañón (2005) también tiene en cuenta dentro de estos márgenes discursivos las primeras intervenciones de los candidatos. Por ello, vamos a destacar aquellas primeras palabras de los candidatos que fueron notables.

Iglesias fue el primero en intervenir y lo hizo dando las gracias a la Academia por organizar el debate, pidiendo una regulación de estos de manera que sean obligatorios y también agradeciendo “la labor invisible de muchos trabajadores y trabajadoras que hacen posible debates como este”, haciendo referencia directa a las trabajadoras de la limpieza.

El siguiente en intervenir fue Rivera quien, directamente, después de saludar, pasó a contestar la pregunta que Ana Blanco le había enunciado. A continuación, Abascal, luego de dar las “muy buenas noches a todos los españoles que les estaban viendo desde las televisiones y las redes sociales”, contestó inmediatamente la cuestión planteada por Vicente Vallés.

Sánchez, durante su primera intervención, mencionó el tema que nos atañe en esta investigación indicando que la violencia de género es una de las “principales preocupaciones” de los ciudadanos. El último en intervenir fue Casado quién quiso comenzar lamentando “otra víctima de malos tratos, de violencia de género, en el día de hoy. Ya es la 51 en lo que va de año”.

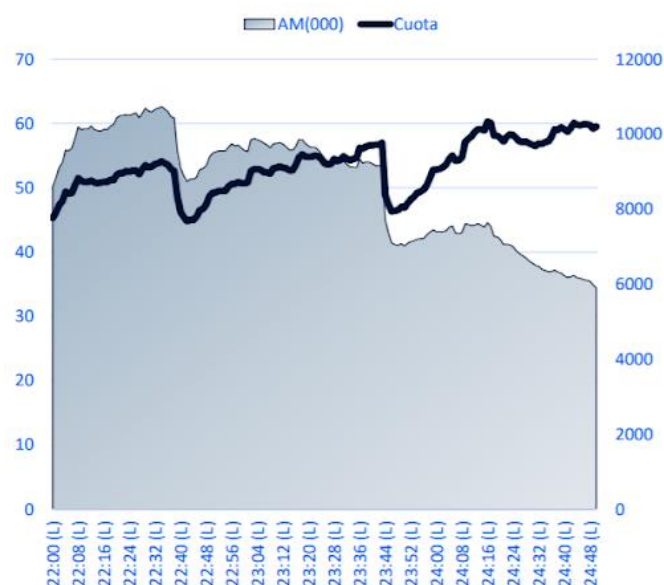
Respecto a la audiencia, según *Barlovento Comunicación*, con datos de *Kantar Media*, este debate logró 8 632 000 millones de espectadores, una cuota de pantalla del 52,7% y hasta 17 315 000 millones de contactos, es decir, de personas que sintonizaron al menos un minuto una de las doce cadenas en las que se estaba emitiendo el debate (2019, p. 2). Y, en general, el bloque “Política Social e Igualdad” durante el cual se habló de violencia de género fue el cuarto más visto (2019, p. 9) - teniendo en cuenta que la audiencia iba descendiendo conforme iban pasando las horas (2019, p. 7).

Tabla 6. Datos de audiencia y cuota de pantalla por bloques temáticos (Debate 4N)

SECCIÓN	AM (000)	CUOTA%	MINUTOS
COHESIÓN DE ESPAÑA	★ 10.436	52,3%	27
BLOQUEO POLÍTICO	9.901	50,3%	7
ECONOMÍA	9.670	51,7%	27
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	9.347	55,1%	26
PRESENTACIÓN	9.075	47,2%	4
Publicidad	8.470	47,4%	18
CALIDAD DEMOCRÁTICA	7.392	53,5%	27
INTERNACIONAL	6.644	58,1%	28
MINUTO DE ORO	6.103	★ 59,7%	5
DESPEDIDA	5.940	59,4%	1

Fuente: Barlovento Comunicación, 2019, p. 9.

Gráfico 1. Evolución de la audiencia totalizada en el conjunto de cadena



Fuente: Barlovento Comunicación, 2019, p. 7.

En el plató no hubo público. Solamente estaban presentes los cinco candidatos, los dos moderadores y los periodistas que seguían el debate en directo desde el Palacio de Cristal.

3.2.1. Resultado del análisis de la comunicación verbal del debate 4N

3.2.1.1. Análisis cuantitativo del debate 4N mediante la Teoría Funcional

Vamos a realizar un análisis sobre la comunicación verbal empleando la Teoría Funcional propuesta por William Benoit (Herrero y Benoit, 2009) mediante la cual se clasifican las intervenciones de los candidatos en propuestas, ataques o defensas, según su función (ver anexos 6 y 7). En las tablas 7 y 8 se muestran los porcentajes que suponen dichas intervenciones respecto a los cinco minutos de los que cada candidato disponía como máximo para intervenir durante el bloque de Políticas Sociales e Igualdad. Así, conoceremos qué función predomina en cada candidato y en el debate en general a la hora de hablar sobre violencia de género y políticas sociales que giran en torno al tema. También podremos ver qué temas son más recurrentes, si los políticos o los que tienen que ver con cuestiones personales.

¹Tabla 7. Porcentaje de tiempo empleado en temas políticos (Debate 4N)

Candi dato	Hechos pasados			Planes futuros			Objetivos Generales			Tot al
	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	
S. A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1.66%	2.33 %	0%	3.99 %
P. C.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
P. I.	0%	0%	0%	10.33 %	0%	0%	0%	0%	0%	10.3 3%
A. R.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
P. S.	0%	2%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	3%	7%
Total	0%	0.37 %	0%	2.29%	0%	0%	0.31%	0.43 %	0.55 %	3.97 %

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

¹ Los porcentajes de esta y las siguientes tablas no suman el 100% porque se están teniendo en cuenta solamente las intervenciones que hablan sobre violencia de género dentro del bloque de Políticas Sociales e Igualdad y, durante los cinco minutos de los que dispuso cada candidato para debatir durante este bloque, también hablaron de otras temáticas como la educación, la sanidad o las pensiones.

Tabla 8. Porcentaje de tiempo empleado en temas relacionados con el candidato (Debate 4N)

Candi dato	Cualidades personales			Habilidades de liderazgo			Ideales			Tot al
	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	Propu estas	Ataq ues	Defe nsas	
S. A.	0%	0%	0%	0%	23.3 %	0%	0%	0%	0%	23.3 %
P. C.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10.33 %	10.3 3%
P. I.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5.33%	7%	0%	12.3 3%
A. R.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
P. S.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	0%	0%	0%	0%	4.34 %	0%	0.99%	1.3%	1.92 %	8.57 %

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Al analizar los resultados cuantitativos que arrojan estas tablas, vemos que Abascal realiza más ataques; Casado, la única que vez que habla sobre violencia de género durante el bloque estudiado, lo hace para defenderse; Iglesias destaca por las propuestas y Sánchez se caracteriza por las defensas. Rivera hemos comprobado que no habla en ningún momento sobre violencia de género. Así, observamos que la función más habitual durante este debate es el ataque al adversario (6.46%) y lo menos común fueron las defensas (2.48%). Estos resultados niegan parcialmente la primera hipótesis de la Teoría Funcional que expone que “los candidatos utilizan con más frecuencia las

propuestas que los ataques; las defensas son usadas en menor medida” (Herrero y Benoit, 2009, p. 68).

También se incumple la segunda hipótesis que manifiesta que los candidatos tratan más sobre política que sobre cuestiones personales. En este caso, en general, son más las veces que hablan de violencia de género refiriéndose a habilidades de liderazgo o ideales de los candidatos (el 68.45% del tiempo) que a cuestiones políticas (31.74%). Particularmente, el único que todas las veces que interviene lo hace para referirse a cuestiones políticas es Sánchez. Todo lo contrario a Casado, quien interviene en este bloque exclusivamente para defenderse de un ataque que tiene que ver con ideales.

Teniendo en cuenta que solamente se habló sobre este tema durante este bloque, exceptuando la mención de casi 7 segundos que hace Casado en su primera intervención, podemos contabilizar también qué porcentaje de tiempo representan estas intervenciones sobre el tiempo total que intervino cada uno (27 minutos), sobre el tiempo total del debate (2 h 33 min), sobre el total del tiempo que se dedicó al bloque analizado (26 min 50 s) y sobre el total de su intervención en dicho bloque (5 min).

Tabla 9. Porcentaje de tiempo empleado para hablar sobre violencia de género (Debate 4N)

Candidato	Porcentaje sobre el total de tiempo del debate	Porcentaje sobre el total de su intervención en el debate	Porcentaje sobre el total de tiempo del bloque	Porcentaje sobre el total de su intervención en el bloque
S. A.	1.10%	5.03%	5.06%	27.2%
P. C.	0.51% ²	2.33% ³	1.92%	10.32%
P. I.	0.63%	2.9%	2.91%	15.66%

² Se contabiliza también la intervención inicial.

³ *Ibíd.*

A. R.	0%	0%	0%	0%
P. S.	0.28%	1.29%	1.30%	7%
Total	2.53%		11.21%	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Del tiempo total del bloque de Políticas Sociales e Igualdad, los candidatos hablaron sobre violencia de género el 11.21%. El resto del tiempo, hablaron de educación, sanidad, pensiones e igualdad. El porcentaje que supone respecto al total del debate es del 2.53%, es decir, una ínfima parte.

Abascal fue el candidato que más tiempo empleó (1 min 36 s) durante el debate a hablar sobre violencia de género, seguido por Iglesias (47 s), Casado (38 s), Sánchez (21 s) y Rivera (quien no hizo ninguna mención a lo largo de los 27 minutos que dispuso para exponer sus propuestas).

3.2.1.2. Análisis lexicométrico del debate 4N

Con el propósito de realizar un análisis lexicométrico de este debate, siguiendo a Pineira Tresmontant (2013), se han contabilizado el número de ocurrencias (número total de palabras) y el de formas (número total de palabras diferentes) pronunciadas por los candidatos durante el bloque Políticas Sociales e Igualdad y se han recogido en la siguiente tabla.

Tabla 10. Número de ocurrencias y formas pronunciadas por cada candidato

Candidato	Ocurrencias	Formas
Santiago Abascal	1073	423
Pablo Casado	645	306
Pablo Iglesias	909	394

Albert Rivera	1098	404
Pedro Sánchez	1006	408

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Podemos comprobar que casi todos pronunciaron un número de palabras similar durante el mencionado bloque; sin embargo, destaca Casado al pronunciar unas 300 palabras por debajo de la media.

De las palabras más mencionadas por cada candidato (ver anexo 8), podemos destacar que ‘mujeres’ es una de esas palabras que los candidatos de Vox y de Unidas Podemos repiten en más ocasiones. Los demás frecuentan más otros sustantivos como ‘gobierno’, ‘autónomos’ o ‘partido’.

Entre los cinco llegaron a pronunciar hasta 1294 formas durante los casi 27 minutos que duró este bloque. Teniendo en cuenta el tema que nos interesa, vamos a contabilizar cuántas veces pronunció cada candidato las palabras clave relacionadas con la violencia de género durante el bloque analizado, así como el número total de veces que fueron mencionadas entre todos. En la tabla 11 también se recogen las palabras mencionadas por Casado, el único que mencionó la violencia de género fuera del bloque analizado.

Tabla 11. Palabras clave relacionadas con la violencia de género (Debate 4N)

Palabra clave	Mujeres/Mujer	Chica/Niña	Hijas	Igualdad de género	Violencia de género	Violencia machista	Violencia contra las mujeres	Manada/Manadas	Violación/Violación/Violadores	Cadena perpetua	Maltrato	Abuso sexual	Agresión sexual	Víctimas (de vdg)	Asesinadas	Feministas	Machismo	Malos tratos	Culpable	Asesino/Asesina	Denuncias archivadas	Consentimiento/Consiente	Miedo
Candidato	Nº de veces																						
S. A.	11	0-0	0	1	2	0	0	2-2	0-0-2-2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0-0	1	0-0	0

P. C.	0	0-0	0	0	2	0	0	1	2-0- 0-0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0-0	0	1-0	0
P. I.	5-1	0-0	0	0	0	2	0	1	1-0- 0-0	0	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0-0	0	0-0	0
A. R.	0	0-0	0	0	0	0	0	0	0-0- 0-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0-0	0	0-0	0
P. S.	2	0-0	0	1	2	0	0	0	0-0- 0-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0-0	0	0-0	0
Tot al	18-1	0-0	0	2	5	2	0	6	3-0- 2-2	1	3	1	0	1	1	1	0	1	0	0-0	0	0-0	0

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Cabe destacar que este bloque es introducido por la mediadora mencionando qué temas procedía tratar (sanidad, educación, pensiones, dependencia, igualdad y violencia de género) y haciendo referencia a “la foto de este debate con cinco candidatos y ninguna (...) candidata”, por lo que da pie a hablar sobre igualdad. Por su parte, Vallés da paso a la primera intervención preguntándole al candidato de Ciudadanos sobre educación, por lo que encamina más concretamente el debate.

Iglesias es el primer candidato que comienza a debatir sobre cuestiones relacionadas con la violencia de género, específicamente sobre el consentimiento. Se dirige a Casado, a quien le comenta que “este país no se merece ninguna formación política que cuestione que solo sí es sí”, haciendo referencia a la polémica de Cayetana Álvarez de Toledo quien durante el debate “a siete” del 1 de noviembre de 2019 argumentaba que un silencio no tenía por qué ser un “no”. El líder de Unidas Podemos añadía que “hay que dar la razón a las mujeres que están escandalizadas con lo que hemos visto en Manresa, con lo que hemos visto en tantas manadas, con la escandalosa diferenciación que hay entre abuso sexual y violación”.

Precisamente, Abascal persevera continuamente en el tema de los violadores para insistir en que estos son extranjeros: “¿Por qué no dan de verdad seguridad a tantas mujeres que no salen a la calle tan cómodas como nosotros, que se encuentran al violador del ascensor, al violador del estilete, a determinados inmigrantes ilegales?”. También hace referencia a las “manadas” para hablar de la cadena perpetua y, de nuevo, sobre inmigración: “Aquí hemos conocido los nombres, los detalles de una manada de españoles del año 2016, pero después de esa manada ha habido más de cien manadas en España y el 70 por ciento de quienes están imputados son extranjeros”. Dato que en Maldita.es (2019) desmintieron asegurando que “no hay datos oficiales que permitan conocer el porcentaje de extranjeros o nacionales que cometen agresiones sexuales múltiples”.

Casado, por su parte, menciona el término “violación” para recriminar que el PSOE “eliminó esa calificación” del Código Penal. Además, en cuanto al tema del consentimiento y, en respuesta a Iglesias, el candidato del PP sentencia que “desde 1822 el Código Penal deja muy claro el consentimiento. Por tanto, no hay ningún debate”.

Iglesias comienza a exponer propuestas para “mujeres víctimas de violencia machista”. Es el único que habla de las víctimas y lo hace para proponer una “alternativa habitacional”. En cambio, Abascal se centra en hablar de que la ley de violencia de género “ha convertido a muchos hombres en presuntos culpables. Hay un 86 por ciento de denuncias archivadas”, refiriéndose a que la mayoría de las denuncias son falsas. Una información que ya había mencionado anteriormente en numerosas ocasiones y que ha sido desmentida, consecuentemente, por algunos medios de comunicación como *La Vanguardia*, indicando el dato oficial de los servicios judiciales que ubican en un 0,01 el porcentaje de condenas por denuncias falsas (García, 2019).

La expresión “violencia de género” es mencionada un total de cinco veces en este bloque. Dos por Abascal, quien solamente hace referencia a esta expresión para mostrar su rechazo: “La actual ley que llaman ustedes de violencia de género” y que además, menciona para decir que se trata de una ley que “no ha servido para reducir el número de mujeres asesinadas”. Otro dato desmentido desde Maldita.es (2019), pues “desde que se aprobó la ley contra la violencia de género, en el año 2004, sí se ha reducido el número de víctimas mortales”. Casado también menciona la expresión “violencia de género” para decirle a Iglesias que no les “den lecciones” sobre ello. Sánchez, alude a este término dos veces: una para hacer hincapié en que Abascal quiere acabar con esta ley y, otra, para proponer un Pacto de Estado.

“Maltrato” es mencionado tres veces, dos por Iglesias, haciendo referencia al maltrato animal, por lo que no nos incumbe en esta investigación, y otra por Abascal quien habla de que “la actual ley que llaman ustedes de violencia de género, no las protege del verdadero maltrato”. Además, fuera de este bloque, en la intervención que hace Casado, habla de “malos tratos”.

Abascal y Sánchez nombran la expresión “igualdad de género” una vez cada uno. Sánchez para proponer una “ley de igualdad salarial en esta legislatura, un Pacto de Estado contra la violencia de género, una reforma del Código Penal para que solo «solo sí sea sí»”. Abascal para pedir “seguridad” y aludir el tema de la cadena perpetua para violadores. Iglesias, por su parte, se decanta por el término “violencia machista”.

En definitiva, el candidato que más veces menciona la palabra “mujer/es” es Abascal (11 veces), seguido por Iglesias (6 veces) y Sánchez (2). El candidato de Vox habla de las mujeres continuamente para criticar la ley de violencia de género y su ineficacia.

También para explicar los problemas de inseguridad que estas sufren, siempre haciendo una crítica al Gobierno. El candidato de Unidas Podemos lo hace para hablar sobre los problemas de desigualdad y para proponer soluciones para aquellas mujeres que han sufrido “violencia machista”. El candidato del PSOE, en cambio, las dos veces que menciona este término es para expresar su satisfacción con que “el Parlamento de España hoy tiene en Europa el mayor número de mujeres y, en segundo lugar, que tenemos el Consejo de Ministros con más mujeres del mundo”. En cambio, Casado y Rivera no mencionan a las mujeres ni una sola vez en este bloque.

3.2.2. Resultados del análisis de la comunicación no verbal del debate 4N

3.2.2.1 Análisis de los aspectos paralingüísticos

Debemos subrayar que, al observar los aspectos paralingüísticos del discurso de los candidatos en el bloque analizado, se ha visto que no hay ninguna cuestión lo suficientemente relevante como para estudiar este apartado en profundidad. Todos tienen una velocidad, un volumen y tono de voz similar y emplean los silencios de manera regular.

No obstante, se pueden comentar *grosso modo* algunas cuestiones. Por un lado, Iglesias tiene un tono relajado y su dicción es firme. Transmite control sobre lo que está diciendo, siempre con un tono emocional y un buen manejo de los silencios y de la voz. También se caracteriza por ese tono emocional Abascal. Ambos líderes suenan más naturales que los otros tres candidatos que, por lo general, parecen más encorsetados y planos. El líder de Vox, además, se muestra seguro, decisivo y habla con una cierta velocidad (ya hemos visto en el apartado anterior que es el segundo que más palabras pronuncia durante este bloque). Casado, durante la pequeña intervención que hace en este bloque, se muestra también firme, aunque un poco más dubitativo. Sánchez, por su parte, se encuentra también en la misma línea que los demás. Recordamos que Rivera no habla sobre violencia de género, por lo que no se han analizado sus intervenciones.

3.2.2.2 Análisis de los aspectos kinésicos

Continuamos con un análisis de la comunicación no verbal. Con ayuda de una adaptación de la tabla propuesta por Hernández y Rodríguez (2009) hemos podido clasificar e interpretar el comportamiento kinésico de los candidatos (ver anexo 9) que vamos a explicar en este apartado. Además, en el anexo 10, se pueden consultar, por

orden, las imágenes descriptivas de lo que se trata de analizar a continuación, sirviendo de apoyo visual.

Es importante destacar que, en este debate, los atriles eran bastante altos y no permitían ver el cuerpo entero de los candidatos de frente, ni casi sus manos en una posición relajada. Solamente cuando los planos son desde un lado, picados o si los candidatos elevan las manos.

Iglesias, que es el primero en hablar sobre este tema dirigiéndose a Casado, comienza a hablar sin mirar directamente a los ojos a su adversario. En su lugar, tiende a mirar más a los mediadores o al papel. El líder del PP, sin embargo, enseguida lo mira, eso sí, por su posición tiene que colocar su cabeza totalmente de perfil. El candidato de Unidas Podemos, bolígrafo en mano (un elemento que le aporta seguridad), sostiene una expresión seria y tiende a negar con la cabeza y a fruncir el ceño cuando le comenta a Casado que España “no se merece ninguna formación política que cuestione que solo sí es sí”.

El candidato del PP, se dirige a Iglesias para responderle. Este emplea las manos continuamente para ilustrar sus palabras y remarcar el discurso y, además, apunta con ellas hacia sí mismo para marcar el “yo”, algo que demuestra que tiene confianza en su persona. Este gesto también lo hace Abascal en varias ocasiones. Casado tiende a elevar la cabeza y llevarla hacia atrás durante la intervención que hace para defenderse frente al ataque que le pronuncia Iglesias, lo que se traduce en una actitud engreída. Además, hace un gesto de rechazo con las manos hacia abajo mientras asegura que “en lecciones de violencia de género y contra esos energúmenos de las manadas, mal llamadas porque son jaurías, no hay ninguna duda”. Iglesias, como hace en ocasiones también Abascal, tiende a entrecerrar los ojos con cierto desdén para rechazar las palabras de Casado.

A pesar de estas expresiones faciales de Iglesias, vemos que sus gestos corporales son más abiertos y muestran disposición al diálogo, por ejemplo, las palmas de sus manos están habitualmente hacia arriba. Igual que Iglesias, Sánchez expone sus manos de esta manera. No obstante, en algún momento cierra los puños. El candidato del PSOE levanta las cejas de manera reiterada para mostrar asombro, por ejemplo, cuando Abascal rechaza la ley de violencia de género o habla de denuncias falsas. También lo

hace, en ocasiones, al ritmo del discurso. Además, baja la mirada continuamente para consultar sus papeles.

Abascal levanta continuamente las cejas durante las intervenciones que hemos analizado. Este gesto se traduce en arrogancia porque la mayor parte del tiempo está atacando a los otros candidatos y, sobre todo, desacreditando la actual ley de violencia de género. Es más, en varias ocasiones se dibuja una sonrisa burlesca en su cara y no para de dirigir su mirada a Sánchez y de señalarle con su dedo índice de manera amenazadora para culpabilizarle por esa ley que él no cree útil. Mientras tanto, el líder del PSOE casi no le mantiene la mirada y se decanta más por mirar hacia abajo. Por otro lado, cabe destacar que Abascal coloca sus manos en forma de ventosa en repetidas ocasiones, lo que demuestra aplomo y seguridad. También es el que más mira a la cámara para dirigirse directamente a sus votantes.

3.3. Contexto del debate 7N

Tres días después, tuvo lugar el debate organizado por Atresmedia bajo el nombre “El Debate 7N: La última oportunidad”. El último debate celebrado antes de las elecciones del 10 de noviembre. De hecho, tuvo lugar tan solo un día antes de que finalizara la campaña electoral y tres días antes de la cita electoral. En esta ocasión, participaron representantes de los cinco partidos con más representación en el Congreso, en lugar de los candidatos a la presidencia. Casualmente, todas ellas fueron mujeres: María Jesús Montero (PSOE), Ana Pastor (PP), Inés Arrimadas (Ciudadanos), Irene Montero (Unidas Podemos) y Rocío Monasterio (Vox). También la moderadora del debate: la periodista Ana Pastor.

Tanto la distribución en plató, detrás de un atril que permitía ver el cuerpo completo de las representantes, y el orden de las intervenciones se decidieron mediante sorteo. De esta manera, las posiciones quedaron de la siguiente manera: de izquierda a derecha, I. Montero, Pastor, Arrimadas, M. J. Montero y Monasterio.

Imagen 2. Distribución en el plató en el debate 7N



Fuente: Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., 2019.

En cuanto a las intervenciones, Arrimadas abrió el debate, seguida de M. J. Montero, I. Montero, Monasterio y Pastor; y la última intervención también estuvo a cargo de la representante de Ciudadanos. En ese minuto de oro intervinieron antes que ella, por orden, Monasterio, M. J. Montero, Pastor y I. Montero.

La moderadora explicó al inicio del debate que "las normas las habían puesto los periodistas" y habían sido aceptadas por los partidos políticos. Además, anunció que se pretendía que fuese un debate "ágil y flexible" con los tiempos "no milimétricos, pero sí justos". Para ello, fueron controlados en la denominada "Sala del Tiempo" donde varias personas se encargaban de medir la duración de las intervenciones de cada una de las representantes. Arrimadas intervino 21 min y 53 s en total; Monasterio, 17 min 53 s; I. Montero, 20 min 8 s; M. J. Montero, 22 min 55 s, y, Pastor, 22 min 25 s. El debate completo duró casi dos horas.

Tabla 12. Estructura del debate 7N

Temática	Duración
Preguntas de la intervención inicial	9 min 11 s
Economía	52 min 11 s
Políticas Sociales e Igualdad	12 min 47 s
Política territorial	28 min 9 s

Pausa	
Cambio climático	4 min 21 s
Minutos de oro	6 min 29 s

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En cuanto a las primeras intervenciones de este debate, Arrimadas comenzó mostrando su satisfacción por estar en el debate y por el hecho de que fuese “un debate flexible”. La siguiente en intervenir fue la representante del PSOE. Montero comenzó respondiendo la pregunta entonada por la moderadora, pero enseguida pasó a dar las gracias a la cadena “por organizar el debate” y a “condenar a aquellos partidos políticos que señalan a periodistas o que simplemente no les dejan entrar (mientras miraba a la representante de Vox) en alguna rueda de prensa porque ideológicamente no comparten sus supuestos”.

La representante de Unidas Podemos comenzó su intervención con un tinte feminista: dio las gracias por organizar el debate y recordó a Margarita Salas, que falleció ese mismo día: “Una mujer que siempre intentó que las mujeres tuviésemos un lugar en la ciencia y que ha hecho mucho por la ciencia de este país. Una de las grandes olvidadas, por cierto, en los debates electorales”. Monasterio fue la siguiente en hablar. Simplemente dio las gracias por “darles voz” en el debate y comenzó a responder la pregunta planteada por la moderadora. La última, Pastor, del PP, quiso terminar su primera intervención haciendo también un recordatorio a la científica fallecida aquel día.

En este caso, según datos de *Kantar Media* ofrecidos a *Vertele*, fueron 3 133 000 millones de personas las que vieron el debate y *laSexta* consiguió un 19.2% de cuota de pantalla (2019). Además, en el plató había público.

3.3.1. Resultado del análisis de la comunicación verbal de los debates del 7N

3.3.1.1. Análisis cuantitativo del debate 7N mediante la Teoría Funcional

Del mismo modo que con el debate del 4N, vamos a realizar un análisis cuantitativo sobre la comunicación verbal del debate 7N empleando la Teoría Funcional (Herrero y Benoit, 2009) (ver anexos 13 y 14).

⁴Tabla 13. Porcentaje de tiempo empleado en temas políticos (Debate 7N)

Representante	Hechos pasados			Planes futuros			Objetivos Generales			Total
	Propuestas	Ataques	Defensas	Propuestas	Ataques	Defensas	Propuestas	Ataques	Defensas	
I. A.	0%	0%	0%	11.57%	0%	0%	0%	0%	0%	11.57%
R. M.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4.38%	4.38%	0%	8.76%
M. J. M.	0%	0%	0%	14.28%	0%	0%	0%	0%	0%	14.28%
I. M.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2.15%	0%	0%	2.15%
A. P.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13.04%	0%	0%	13.04%
Total	0%	0%	0%	5.16%	0%	0%	3.91%	2.03%	0%	14.94%

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

⁴ Los porcentajes de esta y las siguientes tablas no suman el 100% porque se están teniendo en cuenta solamente las intervenciones que hablan sobre violencia de género dentro del bloque de Políticas Sociales e Igualdad.

Tabla 14. Porcentaje de tiempo empleado en temas personales (Debate 7N)

	Cualidades personales			Habilidades de liderazgo			Ideales			Total
	Propuestas	Ataques	Defensas	Propuestas	Ataques	Defensas	Propuestas	Ataques	Defensas	
I. A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	28.42%	14.03%	42.45%
R. M.	0%	0%	0%	0%	11.4%	0%	11.4%	45.17%	0%	68.42%
M. J. M.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	8.65%	32.9%	1.29%	42.84%
I. M.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3.95%	10.07%	5.75%	19.77%
A. P.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21.73%	21.73%
Total	0%	0%	0%	0%	2.03%	0%	4.53%	22.69%	8.99%	38.34%

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Gracias a los resultados cuantitativos que arrojan las tablas que hemos elaborado, concluimos que la función que se repite más en las expresiones de Arrimadas, Monasterio, M. J. Montero e I. Montero es la del ataque. En el caso de Pastor, es la defensa. Al comparar estos resultados con la primera hipótesis de la Teoría Funcional que expone que “los candidatos utilizan con más frecuencia las propuestas que los ataques” (Herrero y Benoit, 2009, p. 68), comprobamos que, en este caso, se incumple.

En el caso de ninguna de ellas destacan las propuestas frente a los ataques. Y, en total, la mayoría de intervenciones son ataques.

En cuanto a la segunda hipótesis que expone que los candidatos tratan más sobre política que sobre cuestiones personales también se incumple, pues la mayoría de veces que intervienen las representantes lo hacen refiriéndose a temas que tratan sobre ideales (79.54% del tiempo) y no objetivos o planes políticos (20.56%).

En la tabla 15 cuantificaremos qué porcentaje de tiempo representan estas intervenciones sobre el tiempo total que intervino cada representante (Arrimadas 21 min 53 s; Monasterio 17 min 53 s; I. Montero 20 min 8 s; M. J. Montero 22 min 55 s y, Pastor, 22 min 25 s), sobre el tiempo total del debate (1 h 56 min), sobre el total del tiempo que se dedicó al bloque analizado (12 min 47 s) y sobre el total de su intervención en dicho bloque. Para ello, puesto que este debate era más flexible y las intervenciones no estaban limitadas a un tiempo, se ha calculado manualmente. Así, Arrimadas intervino durante 2 min 51 s aproximadamente, Monasterio 2 min 17 s, M. J. Montero 2 min 19 s, I. Montero 2 min 47 s y Pastor 2 min 32s.

En este debate, María Jesús Montero, Irene Montero y Ana Pastor también hablaron de violencia de género durante su minuto de oro para formular objetivos generales en esta materia. Por ello, al calcular el porcentaje de tiempo que empleó cada representante durante el total del debate a hablar sobre este tema, tendremos en cuenta también estas intervenciones.

Tabla 15. Porcentaje de tiempo empleado para hablar sobre violencia de género (Debate 7N)

Representante	Porcentaje sobre el total de tiempo del debate	Porcentaje sobre el total de su intervención en el debate	Porcentaje sobre el total de tiempo del bloque	Porcentaje sobre el total de su intervención en el bloque
I. A.	1.33%	7.19%	12.12%	54.38%
R. M.	1.49%	9.86%	13.53%	75.87%

M. J. M.	1.51% ⁵	7.8% ⁶	10.40%	57.5%
I. M.	0.67% ⁷	3.88% ⁸	4.92%	22.66%
A. P.	0.81% ⁹	4.26% ¹⁰	6.88%	34.78%
Total	5.81%		47.85%	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cabe recalcar que este debate, a diferencia del celebrado el 4 de noviembre, destinó unos tiempos totalmente descompensados a los diferentes bloques que se trataron, pues el de economía alcanzó casi la hora, mientras que otros como el de Políticas Sociales e Igualdad no llegaron a los 13 minutos. Sin embargo, vemos en la tabla 15 que casi la mitad del tiempo que se destinó a este último bloque mencionado, se habló de violencia de género (el 47.85%). El porcentaje que supone respecto al total del debate es del 5.81%.

La representante que más tiempo habló sobre violencia de género durante el bloque analizado fue Monasterio (1 min 44 s). De hecho, empleó casi todo el tiempo de este bloque para debatir sobre este tema. Sin embargo, teniendo en cuenta todo el debate y, por tanto, el minuto de oro, la representante del PSOE se posiciona en primer lugar, aunque por muy pocos segundos más (1 min 46 s). Por lo tanto, en segundo lugar quedaría la representante de Vox, seguida por Arrimadas (1 min 33 s), Pastor (57 s) y, en última posición, la representante de Unidas Podemos (47 s). En el siguiente apartado veremos en qué términos hablaron sobre violencia de género.

3.3.1.2. Análisis lexicométrico del debate 7N

Durante los casi 13 minutos que duró el bloque Políticas Sociales e Igualdad, las representantes pronunciaron una media de 456 ocurrencias, es decir, de palabras en

⁵ Se tiene en cuenta también la intervención en el minuto de oro.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

total. Podemos observar en estos resultados (ver tabla 16) que el número de palabras que llegaron a expresar es proporcional al tiempo que estuvieron hablando. Por ejemplo, Arrimadas, que fue quien más tiempo habló durante este bloque (2 min 51 s), es la que más palabras pronunció y Monasterio, la que menos. De hecho, hay una diferencia de hasta 100 palabras entre ambas. En cuanto al número de formas (número total de palabras diferentes), va casi proporcional al número de ocurrencias, aunque hay una pequeña variación y se invierten los puestos de M. J. Montero y Pastor. Esto quiere decir que aquellas que emplearon más formas tienen un lenguaje más variado y enriquecido. Entre todas ellas llegaron a pronunciar un total de 2283 palabras y 696 formas.

Tabla 16. Número de ocurrencias y formas pronunciadas por cada representante

Representante	Ocurrencias	Formas
Inés Arrimadas	557	263
Rocío Monasterio	349	163
María Jesús Montero	382	207
Irene Montero	553	236
Ana Pastor	442	198

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 7N, 2020.

En cuanto a las palabras más pronunciadas por cada una de ellas durante el bloque analizado (ver anexo 15 - en esta tabla no se recogen determinantes o artículos), debemos resaltar algunas cuestiones. Por ejemplo, la palabra más repetida por Arrimadas fue “acuerdo”, pues repitió en varias ocasiones que todas ellas estaban de acuerdo en modificar el Código Penal “para que si a una chica de dieciséis años la drogan en una discoteca y después abusan de ella, que eso sea considerado violación porque no hay ningún tipo de consentimiento”.

En cuanto a Monasterio, vemos que la expresión que más acostumbró a decir fue “cadena perpetua”, pues es su propuesta frente al problema de la violencia de género y los violadores. De hecho, entre sus palabras más repetidas también está “violadores”. En este bloque también se debatió sobre igualdad entre hombres y mujeres, por ello, una de las palabras más pronunciadas por M. J. Montero es “igualdad”. Vemos que I. Montero incidió más en otros aspectos durante este bloque como son la cultura o la educación. Y, por último, en cuanto a Pastor, es destacable que la palabra más reiterada entre su vocabulario fue “mujeres” que articuló hasta un total de 7 veces, muchas más que sus compañeras.

A continuación, vamos a registrar cuántas veces pronunció cada representante, durante el bloque analizado y el minuto de oro, las palabras que consideramos clave, así como el número total de veces que fueron pronunciadas.

Tabla 17. Palabras clave relacionadas con la violencia de género

Palabra clave	Mujeres /Mujer	Chicas /Niñas	Hijas	Igualdad de género	Violencia de género	Violencia machista	Violencia contra las mujeres	Matrícula/ Matanzas	Violación/ Violador/ Violadoras	Carta de denuncia	Maltrato	Abuso sexual	Agresión sexual	Víctimas (de vd g)	Asesinadas	Feministas /Feminismo	Machismo	Maltratos	Culpable	Asesino/ Asesinación	Denuncias archivadas	Consentimiento/ Consentiente	Miedo
Representantes	Nº de veces																						

I. A.	3-2	2-1	0	0	2	0	0	0	2-1-0-0	0	0	0	0	0	0	0-1	0	0	0	0-0	0	1-0	0
R. M.	4-0	0-0	1	0	1	0	0	0	0-0-0-3	5	0	0	0	0	0	0-1	0	0	0	1-0	0	0-0	0
M. J. M.	3-0	1-0	0	0	1	0	0	0	0-0-0-0	0	0	0	0	0	0	0-0	0	0	0	0-0	0	0-0	2
I. M.	3-3	0-0	0	0	0	0	0	0	0-0-0-0	0	0	0	0	0	0	0-2	3	0	0	0-2	0	0-0	0
A. P.	9-1	0-0	0	0	1	0	1	0	2-0-0-0	0	0	0	2	0	0	0-0	0	0	0	0-0	0	1-0	0
Tota 1	22-6	3-1	1	0	5	0	1	0	4-1-0-3	5	0	0	2	0	0	0-4	3	0	0	1-2	0	2-0	2

Fuente: Elaboración Propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Primero de todo, hay que subrayar una cuestión lingüística de la que suele hacer uso, normalmente, Unidas Podemos y que se puede identificar, por ejemplo, durante el minuto de oro de I. Montero: “Nos habéis enseñado que los derechos se defienden juntas peleando”. Se trata del uso del femenino como una manera para luchar por la igualdad y la inclusión desde las palabras. Sin embargo, no es gramaticalmente correcto ni está aceptado por la Real Academia Española (RAE) ni tampoco bien visto por otros grupos políticos. De hecho, Arrimadas critica este uso del femenino plural argumentando que para su partido “feminismo no es decir *portavozas*” haciendo referencia a cuando Montero reivindicó el uso de este término.

Si interpretamos el uso de las palabras clave (ver tabla 17), vemos que la palabra clave “mujer” tanto en singular como en plural es la más repetida por todas las representantes. Muchas veces aluden a este término para referirse a temas de igualdad entre hombres y mujeres y para defender que estas tengan los mismos derechos y oportunidades. Pero también se nombra a las mujeres para hablar sobre violencia de género, aunque en diferentes términos que podemos ir viendo combinados con las demás palabras clave. Por ejemplo, Monasterio, al igual que el presidente de su partido Santiago Abascal, lo hace para criticar la ley de violencia de género vigente: “No parece una solución una ley de violencia de género que estamos constatando su fracaso. Y ver que hay 51 mujeres este año es la constatación de que las cifras no mejoran”, además, critica a los demás partidos argumentando que “no creen en la mujer”.

En cuanto al empleo del término “violencia de género”, en oposición a la representante de Vox, la del PSOE lo menciona para hacer una propuesta: “Poner en marcha (...) el Pacto de Estado contra la violencia de género”. También se refiere a este pacto Arrimadas, quien plantea aplicarlo porque “por fin se hizo un Pacto de Estado, que mira que hay pocos, (...) por lo menos lo aplicamos”. Pastor, por su parte, expone que “sobre todo, tenemos que luchar sobre la violencia de género, que eso sigue siendo la gran lacra de esta sociedad”. Pastor también habla de “luchar contra la violencia contra las mujeres” durante su minuto de oro. La representante de Unidas Podemos, sin embargo, no menciona ninguna de estas expresiones en ningún momento.

También debaten sobre feminismo y machismo, pero con ciertos matices según quien toma la palabra. Monasterio, en la tónica de sus argumentos, habla de feminismo haciendo burla y expresando que “es una vergüenza”. La representante de Unidas

Podemos, en su minuto de oro habla de feminismo dirigiéndose directamente a sus votantes: “Pedirles el voto, quizá, también es una forma de decirles que mi generación los ha escuchado, que cogemos el testigo y que vamos a seguir luchando porque España sea un país feminista”. Asimismo, alude a este término para hacer frente a las ideas de Vox: “Menos mal que España entera ha entendido lo que la ultraderecha no entiende y es que el machismo se combate con educación y con cultura. No se combate con prisión permanente revisable. Y eso lo dice el feminismo con total rotundidad. El machismo se combate, no yendo a reventar minutos de silencio cuando asesinan a otra nueva mujer como hacen ustedes. El machismo se combate fundamentalmente con educación”. Con ello, propone la educación como arma para acabar con el machismo. También plantea apoyar la cultura pues considera que “un país sin cultura es un país que tiene muchas más posibilidades de ser machista y (...) de ser desigual”.

I. Montero critica la manera de actuar del partido contrario y sus propuestas como la cadena perpetua sobre la que no para de insistir Monasterio preguntando a lo largo de todo el debate a las demás representantes si sus partidos brindarán sus apoyos a esta proposición. “Conteste usted” repetía continuamente. “Vox es el único partido que pide la cadena perpetua. Nosotras no queremos ver a los violadores reincidentes otra vez en nuestras calles. Porque las madres no queremos estar pensando que nuestras hijas cuando salen del metro se van a encontrar otra vez con alguno de estos desalmados como el asesino de Luelmo. Y por esto, pedimos la cadena perpetua y nos gustaría que los demás se sumaran porque nosotros estamos en las soluciones”, apuntaba la representante de Vox.

Su defensa de las mujeres se basa durante todo el debate en mencionar el peligro que suponen los violadores, como acabamos de ver en la anterior cita. Arrimadas menciona las violaciones para proponer una modificación del Código Penal, como ya hemos avanzado anteriormente. Por lo tanto, Monasterio y Arrimadas ofrecen dos tipos de medidas diferentes frente a una misma problemática.

Por otro lado, debemos recordar que la mediadora comienza este bloque preguntándole a la representante del PP cuál es la postura oficial del partido: “la de “No es no” o la de Cayetana Álvarez de Toledo”. Ante esta cuestión, la representante del PP alega que tanto el partido como ella piensan que “cuando no hay consentimiento, hay agresión

sexual y hay violación”. También propone modificar el Código Penal para ajustarlo al Convenio de Estambul.

M. J. Montero replica a Pastor mostrándole su sorpresa porque “no fue eso lo que dijo Cayetana en el último debate”. Además, al igual que sus compañeras, indica que “habría que cambiar la legislación para que ese tipo de cuestiones no vuelvan a ocurrir porque efectivamente todos nos quedamos absolutamente consternados”.

Por último, es relevante señalar las palabras que utilizó la representante del PSOE durante su minuto de oro “dedicado a las mujeres españolas”. “Estas son nuestras elecciones. Que quiero dedicarlo porque queremos avanzar en igualdad, en libertad, vivir con dignidad, trabajar sin miedo, tener la capacidad de desarrollar nuestro proyecto vital” y, entre otras cuestiones relacionadas con las mujeres, hizo hincapié en el problema al que muchas deben enfrentarse, desgraciadamente, de manera habitual: “Queremos que vosotras las jóvenes podáis volver a casa tranquilas por la noche, sin tener que mirar atrás, que podáis divertir os, tenéis derecho a ello y que además podáis pasear sin miedo”.

3.3.2. Resultados del análisis de la comunicación no verbal del debate 7N

3.3.2.1. Análisis de los aspectos paralingüísticos

En este debate, puesto que todas ellas hablan sobre violencia de género y durante varios minutos, podemos analizar más fácilmente la comunicación no verbal. En cuanto a Pastor, quien inicia el bloque de Políticas Sociales e Igualdad, podemos decir que se muestra nerviosa desde el comienzo cuando la moderadora le pregunta sobre la polémica de Cayetana Álvarez de Toledo. Se le nota en la voz temblorosa, en el uso de muletillas, en el ritmo entrecortado y también en algunos gestos que analizaremos en el siguiente apartado.

M. J. Montero tiene un ritmo constante y natural, aunque, por ejemplo, durante el minuto de oro, se le nota que es un discurso preparado y verbalizado de memoria. Respecto a Monasterio, cabe destacar que es la que en más ocasiones levanta la voz para hacerse oír cuando las demás hablan a la vez que ella, bien porque la interrumpen a ella o al contrario. I. Montero se caracteriza por un tono sincero, aunque, en ocasiones, emplea un tono más agresivo al debatir. También parece que habla con un ritmo más rápido que las demás. Por último, Arrimadas tiene un tono firme y contundente. En

ocasiones, da la impresión de que trata de mediar entre todas sus compañeras. Esto lo vemos desde sus palabras “¿Estamos todas de acuerdo?”, pasando por su tono conciliador, hasta su posición central en el plató que refuerza esa sensación.

3.3.2.2. Análisis de los aspectos kinésicos

Es conveniente señalar que ya al ver una imagen general de este debate se puede apreciar un detalle del lenguaje no verbal previamente planeado por parte de casi todas las representantes: llevan una chaqueta americana del color de su partido político, exceptuando la representante de Unidas Podemos que sustituye el morado por el negro. Además, los colores de la del PSOE y de Ciudadanos, rojo y naranja respectivamente, son colores que transmiten pasión y que llaman mucho la atención. Todavía más en la televisión donde la imagen es el centro de todo. La representante del PP viste un azul que, al contrario de los colores cálidos, transmite tranquilidad, calma.

Con ayuda de la adaptación de la tabla metodológica de Hernández y Rodríguez (2009) para analizar el comportamiento kinésico de los líderes políticos (ver anexo 16), vamos a profundizar en ello. Como ya comentábamos en el apartado de los aspectos paralingüísticos, la representante del PP abre este bloque con cierto nerviosismo al ser preguntada de manera directa por un hecho polémico. Por ello, sus manos en este momento están unidas, lo que demuestra una actitud reprimida (todas estas imágenes se pueden consultar también en el anexo 17). Con la cabeza niega constantemente para acompañar una afirmación: “Cuando no hay consentimiento, hay violación” y termina la frase con una sonrisa tensa y aparentemente forzada que, según Hernández y Rodríguez (2009), se traduce como un intento por disimular la verdad. Pastor, más adelante, comienza a emplear las manos para marcar el ritmo de su discurso y enfatizar ciertas palabras.

M. J. Montero comienza su primera intervención de este bloque con los brazos estirados hacia abajo y las manos entrelazadas, lo que podría interpretarse como una falta de seguridad, aunque su mirada no dice lo mismo, pues se dirige directamente hacia Pastor para negar sus recientes palabras. Mientras tanto, se sigue notando que la representante del PP está un poco nerviosa, pues continua con sus manos entrelazadas y mueve repetitivamente el dedo índice. La representante del PSOE poco después comienza ya a gesticular más y a mover sus manos para ilustrar sus palabras, aunque siempre con un bolígrafo entre ellas. Además, apunta hacia Monasterio para puntualizar que cuando

ocurre alguna violación “todos nos quedamos absolutamente consternados menos los señores de Vox que siguen pensando, así lo dijo una persona portavoz de su grupo, que las relaciones con las mujeres se iban a tener que hacer a través de la prostitución que era el sexo más seguro”. Monasterio, por su parte, levanta las manos para mostrar su sorpresa.

Montero también se caracteriza por juntar las manos en forma de ventosa, lo que manifiesta aplomo y tiende a leer los papeles que tiene sobre el soporte. Cuando no lee estos apuntes, su mirada siempre está dirigida bien hacia la moderadora o bien hacia sus contrincantes. Solo durante el minuto final se dirige directamente a sus votantes.

Esto es todo lo contrario a lo que hace Monasterio, quien asiduamente dirige su mirada hacia la cámara. Esta gesticula muy poco tanto facial como corporalmente, pues mueve poco la boca al hablar y habitualmente tiene agarradas las manos a los extremos del atril. No obstante, en ciertas ocasiones, como cuando acusa a los demás partidos de “no creer en la mujer porque (...) cuando llega la delegación de Irán a España y dice a todos los partidos políticos que las mujeres no nos podremos acercar ni estrechar la mano, ni siquiera mirar a los ojos, solo Vox se opuso”, saca un cartel donde se ilustra esto que está diciendo y que en televisión es totalmente llamativo para la audiencia.

Cuando Pastor retoma la palabra y expone que “sobre todo, tenemos que luchar contra la violencia de género”, lo dice sentenciando con la mano izquierda al ritmo de las palabras mientras dirige su mirada hacia la mediadora.

La representante de Unidas Podemos comienza su intervención girando un bolígrafo que tiene entre las manos. Mientras dice que “el machismo se combate con educación y con cultura, no con prisión permanente revisable” niega con la cabeza. Poco después, comienza a gesticular más con las manos e, incluso, cuando dice que “el machismo se combate, no yendo a reventar minutos de silencio cuando asesinan a otra nueva mujer como hacen ustedes (...)” apunta con el bolígrafo hacia Monasterio. Esta le responde de la misma manera, señalándole con el brazo e inclinando su pecho hacia adelante y argumentando que se combate “con la cadena perpetua para violadores”. Puesto que la representante de Vox interrumpe el turno de la de Unidas Podemos, esta última se queda callada, mirando a la moderadora con expresión de estar esperando a poder continuar. Monasterio además, hace un gesto burlesco con las manos que acompaña a las palabras

“ustedes hablan, pero no toman medidas”. Montero rechaza su discurso negando con el dedo índice y poniendo la mano hacia abajo mientras afirma que “España (...) no quiere sus soluciones, sino las soluciones que son democráticas”.

Arrimadas también tiene tendencia a poner las manos en forma de ventosa y a marcar el ritmo del discurso. Su mirada, por lo general, no se suele dirigir hacia nadie en concreto, sino que divaga constantemente. En cierto momento, asegura que “estaba buscando un punto de unión entre las cinco”, por ello, pone las manos hacia arriba, lo que expresa disposición al diálogo. Después se dirige directamente hacia M. J. Montero, incluso inclinando su cuerpo hacia adelante y señalándole con el dedo para acusarla de mentir. También saca un papel, al estilo Albert Rivera, para sustentar visualmente la pregunta que le hace a Montero sobre “qué le parece como mujer que se pague con dinero público a prostitutas”. Continúa, después, dirigiéndose hacia la representante del PSOE girando su cuerpo y con las palmas de las manos hacia arriba mientras le explica que “el Código Penal que está vigente en España lo aprobó el PSOE, por lo tanto deje de dar lecciones”. Por último, cuando propone aplicar el Pacto de Estado contra la violencia de género, lo hace sentenciado con ambas manos.

En cuanto a los minutos de oro, M. J. Montero sonrío constantemente, mientras se dirige a la cámara para conectar con sus votantes, y no para mover sus manos. Cuando dice que las más jóvenes tienen derecho a pasear sin miedo, asiente con la cabeza convencida. Pastor, durante este último minuto, no mira a cámara, sino hacia la moderadora. En cuanto a I. Montero, quien sí dirige su mirada directamente a la cámara, mantiene sus manos posadas sobre el atril y marca sus palabras con la cabeza.

4. Comparación entre las propuestas de los debates y de los programas electorales

Una vez analizados los debates, vamos a comparar las propuestas que hicieron los candidatos y las representantes en sendos debates con las recogidas en el último programa electoral de cada uno de los partidos. En el anexo 19 se recogen de manera breve las ideas sobre las que versan los puntos de los programas electorales que tratan sobre violencia de género y en el anexo 18 están recogidos dichos puntos de forma extensa.

4.1. Ciudadanos

Ciudadanos, en su propuesta para las elecciones del 10N, hace mención a la violencia de género en dos puntos. Pero, a pesar de ello, Rivera no propone ninguna acción durante el debate 4N.

Arrimadas, en cambio, sí que habla sobre este tema. En concreto, de modificar el Código Penal para corregir el tema del consentimiento, aunque no es algo que se exponga en su programa como tal. Por ejemplo, en el punto 30 proponen “una ley para la prevención, asistencia y protección de la mujer frente a la violencia sexual (...)”. Pero, además, plantea aplicar el Pacto de Estado sobre violencia de género, promesa que sí está formulada en este programa electoral, pues en el punto 31 expresan “garantizar el cumplimiento y la adecuada dotación presupuestaria de todas y cada una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia Machista”.

4.2. PP

El líder del Partido Popular no presenta ninguna propuesta al respecto durante el debate 4N. Pastor, por su parte, habla de reformar el Código Penal para ajustarlo al Convenio de Estambul al debatir sobre el consentimiento. No obstante, en el punto 118 de su programa electoral exponen su propósito de modificar el Código Penal con otro objetivo, el de “extender los supuestos de Prisión Permanente Revisable a los casos de asesinato en que concurran algunos supuestos de violencia de género acreditada”. Resulta, por tanto, curioso que, cuando Monasterio insiste en que las demás contesten si le apoyarán en esta propuesta de la cadena perpetua, Pastor no muestre su apoyo. En cuanto a las otras dos proposiciones que recogen en los puntos 119 y 37 de su programa (“desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género” y ampliar la tarifa plana vigente de autónomo y extenderla a, entre otros grupos, las víctimas de violencia de género) no las mencionan durante ningún debate.

4.3. PSOE

Tanto Sánchez como Montero anuncian su propósito de implementar el Pacto de Estado contra la violencia de género y así se recogía en el punto 2.1.2 de su programa electoral para el 10N. Sánchez también expone su promesa de reformar el Código Penal para que «solo sí sea sí», algo que también ponen por escrito en su programa: “Reformaremos la legislación penal para garantizar que el consentimiento de la víctima sea clave en la

calificación de los delitos sexuales, de manera que si una mujer no dice SÍ, todo lo demás es NO. Es decir, «Solo sí es sí» (p. 22). Montero, además, plantea cambiar la legislación, algo que se recoge en la segunda parte del mismo punto.

Durante los debates se dejan algunas propuestas en el tintero como la de “suspender el régimen de visitas de menores por parte de progenitores o tutores legales que estén cumpliendo condena por violencia de género” (p. 22) o la de “eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo” (p. 22).

4.4. Unidas Podemos

El programa electoral presentado por Unidas Podemos para las elecciones del 10N comienza ya con un alegato feminista y en contra de la violencia de género: “(...) Al mirar hacia su futuro, nuestro país no puede desear ni imaginar un horizonte que no sea morado, en el que las mujeres dejen de sufrir violencias machistas y puedan disfrutar de su sexualidad y de sus vidas cotidianas con libertad (...)” (p. 25).

A lo largo del programa electoral vemos varias propuestas al respecto. Estas son más de las que proponen durante los debates. Por ejemplo, ninguno de ellos menciona durante los debates los objetivos de “implementar un Plan Estatal de Lucha contra las Violencias Machistas” (p. 26) y el Pacto de Estado contra la violencia de género que exponen en el punto 49 de su programa electoral.

Iglesias sí que plantea las propuestas que recogen en sus puntos 50 y 51 sobre “una garantía económica de vida para las mujeres que padecen violencias machistas” para evitar su falta de autonomía y también una “garantía de alternativa habitacional” (p. 26).

En cuanto al punto 57, en el que formulan aprobar una ley para pasar del «no es no» al «solo sí es sí» y colocar, así, el consentimiento en el centro del debate político en torno a las relaciones sexuales (p. 27), Iglesias lo sugiere cuando le recuerda a Casado que “el otro día, en el debate de Televisión Española, Irene Montero le pidió por favor a Cayetana Álvarez de Toledo que se disculpara por haber puesto en cuestión que solo sí es sí. Estoy convencido que Pablo Casado está de acuerdo con nosotros. Creo que este país no se merece ninguna formación política que cuestione que solo sí es sí”.

También podemos encontrar un equivalente a la propuesta número 52 sobre “actualizar la definición de violencia machista para que recoja todas las formas de violencia contra

las mujeres” (p. 26) cuando Iglesias recuerda el caso de la manada de Manresa y “la escandalosa diferenciación que hay entre abuso sexual y violación”.

Montero, sin embargo, insiste más en el tema de la igualdad que en el de la violencia de género. Pero podemos leer entre líneas una de las propuestas de Unidas Podemos en sus palabras (“El machismo se combate fundamentalmente con educación”), se trata de la propuesta número 56 sobre el derecho a poder “disfrutar de la libertad sexual”. “Para garantizar este derecho, se pondrá un énfasis especial en la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo” (p. 27), argumentan.

4.5. Vox

Vox es fiel durante los debates a la única propuesta que recogen en su programa sobre esta materia: derogar la ley de violencia de género, legislación que ambos dirigentes de Vox atacan en varias ocasiones, y sustituirla por otra de “violencia intrafamiliar” (p. 17). También hablan en su programa de la “persecución efectiva de denuncias falsas” (p. 17), algo que menciona Abascal durante el debate del 4N. Resulta desconcertante que en su programa no incluyan nada al respecto de implementar la cadena perpetua para violadores siendo que Monasterio no para de repetir este objetivo durante el debate 7N.

5. Conclusiones

A partir del anterior análisis pueden sacarse una serie de conclusiones. En primer lugar, en cuanto al O1, hemos comprobado que los candidatos le dan poca importancia a la violencia de género durante el debate 4N. De los 27 minutos que dura el bloque de Políticas Sociales e Igualdad, emplean el 11.21% del tiempo para debatir sobre este tema. Trasladado al total del tiempo que dura el debate, se traduce en un 2.53%. En cambio, durante el debate 7N, las candidatas emplean el 47.85% del bloque analizado, es decir, un porcentaje mucho mayor del tiempo total del bloque. Aunque, teniendo en cuenta que no llega a los 13 minutos la duración de este bloque, respecto al total de la duración del debate supone el 5.81% del tiempo, solamente un 3.28% más que en el celebrado tres días antes. Además, en este porcentaje se tienen también en cuenta las menciones que M. J. Montero, A. Pastor e I. Montero hacen sobre violencia de género durante su minuto de oro. En definitiva, supone una proporción del tiempo muy pequeña en ambos casos, pero algo mayor en el de las mujeres, debate que ya desde el

principio tiene un tinte más feminista teniendo en cuenta las primeras intervenciones de las representantes.

Asimismo, en respuesta al O4 de esta investigación, encontramos dos diferencias claras entre ambos debates: por un lado, el hecho de que algunas representantes mencionen este tema en su minuto final durante el debate 4N y ellos no lo hagan durante el debate 7N y, por otro lado, hemos comprobado que las representantes hacen más propuestas que los candidatos. Ellas emplean 2 minutos y 24 segundos en total para exponer sus objetivos y, ellos, tan solo 58 segundos.

No obstante, en cuanto al O2, vemos que la mayoría de veces tanto los candidatos como las representantes hablan sobre violencia de género para atacar los ideales de sus rivales en lugar de para proponer pactos o exponer sus propuestas. Concretamente, solo Pedro Sánchez debate más sobre cuestiones únicamente políticas que sobre cuestiones personales de los candidatos.

Asimismo, distinguimos que son los representantes de Vox quienes más debaten sobre violencia de género durante el bloque de Políticas Sociales e Igualdad de sendos debates, pero no precisamente para defender la existencia de esta problemática en el sentido en el que lo hacen los demás candidatos del resto de partidos políticos. Abascal, quien emplea 1 minuto y 36 segundos para dialogar sobre este tema, habla repetidamente de “esa ley que ustedes llaman de violencia de género” despreciando este término. Tanto él como Monasterio (1 min 44s) manifiestan que la ley de violencia de género vigente en España no es eficiente y solicitan derogarla para imponer, en su lugar, una ley de violencia intrafamiliar al considerar que no son solo las mujeres quienes sufren violencia. Además, hablan de denuncias falsas e insisten en la cadena perpetua para violadores como solución. No obstante, ninguno de ellos reitera este tema en su último minuto de intervención en el debate, algo que sí que hace, por ejemplo, M. J. Montero. Gracias a su intervención en el minuto de oro, Montero (1 min 46 s) supera en dos segundos al tiempo total que emplea Monasterio.

Por lo tanto, la representante del PSOE sería la que más tiempo destina a hablar sobre violencia de género durante el debate del 7N. En cambio, Sánchez (21 s) está en la penúltima posición en cuanto a intervención sobre este tema durante el debate 4N. Arrimadas (1 min 33 s) sería la tercera en su debate, frente a Rivera quien no hace ni una sola mención. Pastor (57 s), la cuarta, y, el líder del PP ocuparía el tercer lugar (38

s). Y, curiosamente, los candidatos de Unidas Podemos emplean exactamente el mismo tiempo (47 s), ubicando a Iglesias en segunda posición, pues todos hablan poco tiempo, pero a Montero en última, pues las demás llegan a hablar hasta un minuto más que ella.

También respecto al O2, es decir, la manera en la que se refieren a la violencia de género, a diferencia de los candidatos de Vox, todos admiten y emplean el término “violencia de género” durante los debates, excepto Pablo Iglesias, quien se decanta por “violencia machista”. No obstante, en los programas electorales, Ciudadanos y PSOE se suman al uso del segundo término. Resulta curioso que la representante de Unidas Podemos durante el debate 7N y actual ministra de Igualdad Irene Montero no mencione ninguna de estas expresiones. Eso sí, es la única que alude al término “machismo” y propone la educación para ponerle fin. Asimismo, Ana Pastor, María Jesús Montero, Pedro Sánchez, Inés Arrimadas y Pablo Iglesias coinciden en la necesidad de modificar el Código Penal para acabar con la diferencia entre abuso y agresión sexual, y poner en el centro de todo el consentimiento (que «solo sí sea sí»). Ambos representantes del PSOE y la de Ciudadanos, además, recalcan el deber de poner en marcha el Pacto de Estado.

Por otra parte, respecto al O3, hemos comprobado que la mayoría de estas propuestas están recogidas en los programas electorales de estos partidos políticos para las elecciones del 10N. Sin embargo, Unidas Podemos, PSOE y Ciudadanos dejan bastantes propuestas en el tintero. Por el contrario, Vox no incluye en su programa la propuesta de aplicar la cadena perpetua a violadores como Monasterio tanto repite. Y otros se contradicen, por ejemplo, Pastor modifica algunas de sus propuestas durante el debate.

En cuanto a la comunicación no verbal, hemos percibido que no hay unos gestos claramente identificables con el tema de estudio. Por lo general, los diez participantes de estos debates son planos en términos paralingüísticos. No obstante, podemos destacar algunas cuestiones kinésicas que distinguen el mensaje de los diferentes políticos. Por ejemplo, Abascal se caracteriza, sobre todo, por señalar con el dedo índice para culpabilizar a Sánchez de la ineficacia que, según él, cree que tiene la actual ley de violencia de género; Iglesias por fruncir el ceño o entrecerrar los ojos en un tono agresivo; Sánchez por no levantar casi la mirada del papel y por elevar las cejas expresando sorpresa por las palabras que pronuncian los demás candidatos, y Casado

por la expresividad de sus manos para acompañar lo que está diciendo verbalmente. Rivera no ha sido analizado en este aspecto al no hablar sobre violencia de género. En cuanto a las representantes del debate 7N, Pastor se identifica por entrelazar las manos y su sonrisa tensa, lo que demuestra nerviosismo; M. J. Montero por colocar sus manos en ventosa, mostrando seguridad; Monasterio por gesticular muy poco y dirigir su mirada directamente a cámara para conectar con sus votantes; Montero por emplear sus manos para ilustrar sus palabras, y Arrimadas por colocar sus manos hacia arriba en disposición de diálogo.

Por todos estos motivos, en cuanto a información valiosa sobre cuestiones políticas, estos debates, que tanta audiencia tuvieron y que pudieron ser clave para decidir el voto de muchos ciudadanos, tienen poca. Muestran más información personal sobre los candidatos y sus ideales, con la fuerza que tiene un busto parlante en la pantalla de una televisión, que propuestas políticas. Sorprendentemente, a diferencia de lo que exponíamos en el marco teórico, ofrecen menos información en cuanto a objetivos que la que se muestra en otras herramientas de comunicación política como los programas electorales.

6. Referencias

- Anaya, I. y Micovic, M. (2019). “Hasta aquí hemos llegado”: análisis lingüístico y pragmático del debate entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez. En Conde-Vázquez, E., Fontenla-Pedreira, J. y Rúas-Araújo, J. (Eds.), *Debates electorales televisados: del antes al después* (pp. 109-128). Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social. <http://www.cuadernosartesanos.org/2019/cac154.pdf>
- Arnaldo Alcubilla, E. (1995). Procesos electorales y opinión pública. *Revista De Las Cortes Generales*, (34), 173-191. <https://doi.org/10.33426/rcg/1995/34/662>
- Asamblea General de la ONU. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <https://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2019). *7N: El Debate en la Sexta: la última oportunidad*. [Vídeo]. Atresplayer. <https://cutt.ly/GygSdoC>
- Bañón, A. M. (2005). El debate político. Una aproximación desde el análisis del discurso oral. *LSC–Llengua, societat i comunicació*, (3), 10-19. <https://www.raco.cat/index.php/LSC/article/view/40947>
- Barlovento Comunicación. (2019). *Informe audiencia TV: Debate Electoral 4N*. <https://cutt.ly/TurrNox>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Blasco, J. C., y Chiang, C. M. (2010). Retórica política en los debates televisados: caso Zapatero-Rajoy (2008). *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (19), 43-60. <https://institucional.us.es/revistas/Ambitos/19/Ambitos.2010.i19.03.pdf>
- Canel, M. J. (2005). *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid: Tecnos.
- Castromil, A. y Rodríguez, R. (2019). “Del “cara a cara” a los debates “a cuatro” en España”. En Conde-Vázquez, E., Fontenla-Pedreira, J. y Rúas-Araújo, J. (Eds.), *Debates electorales televisados: del antes al después* (pp. 27-47). Cuadernos Artesanos

de Comunicación, cac 154. Tenerife: Latina.
<http://www.cuadernosartesanos.org/2019/cac154.pdf>

Cebrián Herreros, M. (1994). *Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión*. Madrid: Ciencia 3.

CIS. (2019). *Barómetro de noviembre 2019*. <https://cutt.ly/YygSBgC>

CIS. (2020). *Barómetro de febrero 2019*. http://datos.cis.es/pdf/Es3273marMT_A.pdf

Ciudadanos. (2019). *Programa electoral. Elecciones generales 2019 – 10N. Un gran acuerdo nacional para poner España en marcha*. <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral>

Corporación de Radio y Televisión Española. (4 de noviembre de 2019). *Especial informativo – Debate a cinco*. [Vídeo]. Rtve. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/especiales-informativos/especial-informativo-debate-cinco/5433849/>

Enríquez Ríos, M. E. (2005). Política y televisión: análisis semiótico de los debates políticos televisivos en período electoral. En Lacalle, C. (Coord.). *Los formatos de la televisión. DeSignis* (7-8), pp. 135-146. París: Gedisa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1430240>

Fernández García, F. (2008). Los debates Zapatero/vs/Rajoy de 2008. Claves discursivas de una victoria. *Linred, Lingüística en la red*. pp. 1-37. http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_03122008.pdf

Fernández-Souto, A. y Legerén, B. (2019). “¿Qué ven mis ojos?: Análisis de la puesta en escena de los debates con Eye-Tracking”. En Conde-Vázquez, E., Fontenla-Pedreira, J. y Rúas-Araújo, J. (Eds.), *Debates electorales televisados: del antes al después* (pp. 85-107). Cuadernos Artesanos de Comunicación, cac 154. Tenerife: Latina. <http://www.cuadernosartesanos.org/2019/cac154.pdf>

Gallego-Reguera, M. y Martínez, I. (2019). “¡Organización!: Producción y realización de los debates electorales en España (1993-2016)”. En Conde-Vázquez, E., Fontenla-Pedreira, J. y Rúas-Araújo, J. (Eds.), *Debates electorales televisados: del antes al*

después (pp. 6783). Cuadernos Artesanos de Comunicación, cac 154. Tenerife: Latina.
<http://www.cuadernosartesanos.org/2019/cac154.pdf>

Garcés-Mascareñas, B. G., Franco-Guillén, N., y Sánchez-Montijano, E. (2012). Entre la exclusión y la inclusión: los discursos políticos en las elecciones municipales de 2011 en Cataluña. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 264-285.
<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/354583/44658>
2

García Beaudoux, V., D'Adamo O. y Stavinsky, G. (2005). *Comunicación política y campañas electorales: estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona: Editorial Gedisa.

García, G. L., Abad, G. L., Ordaz, L. V., y Blanes, A. P. (2018). Los debates electorales, ¿el último reducto frente la mediatización? Un estudio de caso de las elecciones generales españolas de 2015. *Palabra Clave*, 21(3), 772-797.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6496367>

García, L. B. (11 de enero de 2019). Vox asegura que un 87% de denuncias por violencia de género son archivadas. *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/politica/20190111/454071503818/vox-87-denuncias-violencia-de-genero-archivadas.html>

Hernández Herrarte, M. y Rodríguez Escanciano, I. (2009). Investigar en comunicación no verbal: un modelo para el análisis del comportamiento kinésico de líderes políticos y para la determinación de su significación estratégica. *Enseñanza and Teaching*, 27(1), 61-94. <https://cutt.ly/cygFx25>

Herrero, J. C., y Benoit, W. L. (2009). Análisis funcional de los debates en las elecciones generales de 2008. *ZER - Revista de Estudios de Comunicación*, (14)27, 61-81. <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/2398/2160>

Jivkova Semova, D., Padilla Castillo, G., y Pernía, N. (2016). El debate sobre el estado de la nación como parte del ritual democrático-parlamentario: análisis del discurso de Rajoy y Rubalcaba en 2014. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 22(1), 375-390.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/52601>

LaSexta.com (3 de noviembre de 2019). El minuto final de los representantes de los ocho partidos en el debate de la Sexta Noche. *Atresmedia*. <https://cutt.ly/DukgwMx>

Leonisio, R. (2019). El impacto del terrorismo en el discurso político en España: un análisis de contenido de los discursos de los presidentes de Gobierno en los debates parlamentarios. *Revista Española de Ciencia Política*, (49), 129-149. <https://cutt.ly/oyNic5R>

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General. *Boletín Oficial del Estado*, 147, de 20 de junio de 1985. Referencia: BOE-A-1985-11672. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-11672>

Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros. *Boletín Oficial del Estado*, 234, de 30 de septiembre de 2003. Referencia: BOE-A-2003-18088. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-18088-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004. Referencia: BOE-A-2004-21760. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007. Referencia: BOE-A-2007-6115. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Lledó Callejón, P. (2001). La influencia de los debates electorales sobre la decisión de voto: El caso de mayo de 1993 en España. *Revista española de ciencia política*, (5), 143-170. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37325/20843>

López Eire, A. y De Santiago Guervós, S. (2000). *Retórica y comunicación política*. Madrid: Cátedra, S.A.

Luengo, Ó. G. (2011). Debates electorales en televisión: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos. *Revista Española de Ciencia Política*, (25), 81-96. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37516>

Maldito Dato. (5 de noviembre de 2019). Las 18 falsedades del debate electoral de los candidatos a las elecciones generales del 10-N. *Maldita.es*. <https://maldita.es/malditodato/2019/11/05/las-18-falsedades-del-debate-electoral-de-los-candidatos-a-las-elecciones-generales-del-10-n/>

Martínez i Coma, F. (2008). *¿Por qué importan las campañas electorales?* Madrid: CIS.

Mazaira-Castro, A., Rúas-Araújo, J., y Puentes-Rivera, I. (2019). Fact-Checking en los debates electorales televisados de las elecciones generales de 2015 y 2016. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 748-766. <https://cutt.ly/DygFMsW>

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós

Micovic, M., y Gallego Reguera, M. (2017). Análisis y comparativa de los debates políticos de primer nivel en España (2012 y 2016) y Serbia (2016): nuevos formatos televisivos para nuevos escenarios políticos. *Comunicación y Sociedad*, 30(3), 185-200. <https://cutt.ly/OygF8bc>

Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. (2020). *Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/Vmortales_2020_15_06.pdf

Norris, P. (2002). Campaign communications, en L. Leduc, R. Niemi y P. Norris (Eds.), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: SAGE Publications.

Orzáiz, O. (2009). Comunicación no verbal y paraverbal en el debate político entre Zapatero y Rajoy. *Tonos Digital*, (18), 1-22. <https://www.um.es/tonosdigital/znum18/secciones/tritonos-2-noverbalidad.htm>

Pérez Curiel, C., y Lancharro Montiel, M. I. (2017). Las estrategias de comunicación de Podemos y Ciudadanos en los debates electorales. Una aproximación mediante análisis de contenido: el debate de Atresmedia TV como estudio de caso. *Razón y Palabra*, (21) 99, 589-615. <https://cutt.ly/gygGwAs>

Pérez García, D. (2003). *Técnicas de comunicación política. El lenguaje de los partidos*. Madrid: Tecnos.

Pineira Tresmontant, C. (2013). Un cara a cara electoral: análisis lexicométrico. *Tiempo Presente. Revista de Historia*, (1), 19-29. <https://cutt.ly/suryC5D>

PP. (2019). *Programa electoral 2019. Por todo lo que nos une*. http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf

Podemos. (2019). *Programa de Podemos. Las razones siguen intactas*. <https://cutt.ly/MuryMrp>

PSOE. (2019). *Ahora, progreso*. <https://cutt.ly/yulSO5P>

Poyatos, F. (1970). Paralingüística y kinésica: para una teoría del sistema comunicativo en el hablante español. En Magis, C. H. (coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas* (pp. 725-738). España: El Colegio de México. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_081.pdf

Quintas-Froufe, E. y Quintas-Froufe, N. (2010). Cara a cara electoral televisado. Análisis audiovisual de los debates entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno Española (2008). *Miguel Hernández Communication Journal*, (2), 20-39. <http://mhcej.es/2010/01/23/quintas-froufe>

Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. *Boletín Oficial del Estado*, 188, de 4 de agosto. Referencia: BOE-A-2018-11135. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-11135>

RTVE.es. (11 de noviembre de 2019). *RTVE celebra un debate a siete con los portavoces parlamentarios el 1 de noviembre*. <https://cutt.ly/Muruwi3>

Simon, A. (2002). *The Winning Message. Candidate Behavior, Campaign Discourse and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Téllez, N., Muñiz, C., y Ramírez, J. (2010). Función discursiva en los debates televisados. Un estudio transcultural de los debates políticos en México, España y

Estados Unidos. *Palabra Clave*, 13(2), 251-270.
<https://www.redalyc.org/pdf/649/64916989003.pdf>

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Vertele. (2019). *laSexta se dispara con El Debate 7N (19.2%), su emisión más vista de la temporada*. <https://cutt.ly/ZygGkFU>

Vox. (s.f.). *100 medidas para la España viva*.
https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf

7. Anexos

Anexo 1. Indicadores para contextualizar de los debates

Márgenes discursivos	Interacción	Actores
	Estructura del debate	Tiempo
		Lugar
		Orden de los turnos
	Primeras intervenciones	

Fuente: Elaboración propia a partir de Bañón, 2005.

Anexo 2. Indicadores para analizar la comunicación verbal

Comunicación verbal	Funciones aplicadas tanto a los asuntos políticos como al candidato	Propuestas o aclamaciones
		Ataques al oponente
		Defensas frente a los ataques
	Asuntos políticos	Actos pasados
		Planes futuros
		Objetivos generales
	Asuntos del candidato	Cualidades personales
		Capacidad de liderazgo
		Ideales
	Análisis lexicométrico	Número de formas
		Ocurrencias
		Palabras clave

Fuente: Elaboración propia a partir de Herrero y Benoit, 2009; y Pineira Tresmontant, 2013.

Anexo 3. Indicadores para analizar la comunicación no verbal

Comunicación no verbal	Aspectos paralingüísticos	Tono de voz
		Volumen
		Silencios
	Comportamientos kinésicos (ver Anexo 4)	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández García, 2008; Poyatos, 1970; y Hernández y Rodríguez (2009).

Anexo 4. Tabla metodológica para analizar el comportamiento kinésico de líderes políticos

Análisis kinésico	Significado persuasivo: <ul style="list-style-type: none"> • Positivo • Negativo • Neutro 	Grado de reiteración: <ul style="list-style-type: none"> • Alto • Medio • Bajo • Nulo
Gestos faciales		
Gestos con la cabeza		
Asentimiento		
Negación		
Volver la cabeza		
Cabeza levantada		
Cabeza alta y hacia atrás		
Cabeza ladeada		
Cabeza hacia abajo		
La catapulta		
Inclinaciones a los lados		
Empellones con la barbilla		
Señalización		

Cabeza apoyada en los dedos		
Barbilla apoyada en la palma de la mano		
La mirada		
Bajar los ojos		
Mirada hacia lo alto o hacia arriba		
Mirada de arriba abajo		
Mirada lateral o de soslayo		
Mirada firme y franca		
Mirada feroz		
Mirada huidiza		
Mirada a través del rabillo del ojo		
Mirada de sorpresa		
Entrecerrar los ojos		
Ojos brillantes		
Ojos desenfocados		
Las cejas		
Bajar las cejas -fruncir el ceño-		
Subir las cejas		
Levantar una ceja y bajar otra		
Cejas oblicuas		
El flash de las cejas		

El multiflash de las cejas		
Cejas sorprendidas		
La boca		
Sonrisa auténtica		
Sonrisa de temor		
Sonrisa de desdén		
Sonrisa amortiguada		
Sonrisa triste		
Sonrisa sádica o cruel		
Sonrisa chaplinesca		
Sonrisa falsa		
Sonrisa de labios tensos		
Sonrisa torcida		
Sonrisa con mandíbula hacia abajo		
Gestos corporales		
Gestos con las manos		
Palma de la mano hacia arriba		
Palma de la mano hacia abajo		
Palma de la mano cerrada con dedo apuntando		
Puño cerrado levantado		
Ambos puños cerrados		

Manos unidas		
El campanario		
Manos unidas a la espalda		
Mano que sujeta la muñeca		
Mano que sujeta el brazo		
Enseñar los pulgares		
Gestos con las manos ilustradores		
Ilustradores bastones		
Ilustradores ideógrafos		
Ilustradores apuntadores		
Ilustradores espaciales		
Ilustradores pictógrafos		
Ilustradores manos ventosa		
Ilustradores kinetográficos		
Gestos con los dedos		
El pulgar		
Pulgar que indica que todo va bien		
El índice		
Dedo índice oscilante		
Dedo índice amenazador		
Gestos con el pecho		

Representación del yo		
Autoabrazo		
Poner la mano sobre el pecho		

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández y Rodríguez (2009), 2020.

Anexo 5. Transcripción del bloque Políticas Sociales e Igualdad del debate 4N

A. Blanco: Supongo que hablarán de asuntos como la sanidad, la educación, las pensiones ya han salido, pero no pasa nada, porque lo vuelvan a mencionar, porque es un asunto que preocupa mucho. También por supuesto la dependencia, igualdad y violencia de género. Y antes de empezar van a permitir que haga una referencia a la foto de este debate con cinco candidatos y ninguna mujer presente en este debate electoral; no hay ninguna candidata. Supongo que hablarán de la paridad, pero en este momento no es una foto de igualdad.

V. Vallés: Vamos a hablar de ese asunto. Vamos a hablar, como decía Ana, también de Educación. Recordamos el funcionamiento del debate: consiste en que cada bloque lo abre uno de ustedes, no está establecido quién lo cierra. Por eso decía antes que no hace falta que compitan tampoco por intentar cerrar siempre todos los bloques. Tendrán posibilidad de hacerlo cualquiera de ustedes. Este bloque lo abre el señor Rivera, candidato de Ciudadanos. La educación es uno de los principales factores para conseguir la igualdad entre los españoles. Ustedes plantean recentralizar algunas competencias que ahora están transferidas a las comunidades autónomas, y también plantean a la vez un gran acuerdo nacional por la educación. ¿Cómo se concilian ambas cosas?

A. Rivera: Bueno, pues porque en vez de tener diecisiete sistemas que nos sitúan a la cola de Europa, quiero un sistema educativo para todos los españoles que nos sitúan a la cabeza. Quiero una selectividad única, no diecisiete. Quiero un sistema educativo, no de diecisiete. Quiero que los libros de texto no adoctrinen en algunas comunidades autónomas, sino que sean igual para todos. Quiero que todo el mundo pueda acceder a esa educación. Pero déjenme que les diga que lo principal, a mi juicio, para un presidente de Gobierno, para un Gobierno, la prioridad de un Gobierno no debe ser

ostentar el cargo o tener la tarjeta de visita a volar en un avión o un helicóptero, o dormir en el colchón de la Moncloa, como el señor Sánchez. Lo principal para un presidente, y es lo que yo querría hacer, es cumplir el ciclo vital de cualquier persona; estudiar y formarse, tener un trabajo digno, poder montar una empresa, tener familia si así lo deseas y tener una pensión digna para que vivas tranquilo. Esa es mi prioridad, crear un país donde la gente duerma más tranquila, donde estés al lado de ellos para facilitar sus sueños, no para entorpecerlos. Lo principal que hay que hacer para eso es darle la vuelta al principal problema de este país, que es el paro. El señor Sánchez no lo dice, pero el paro último es el peor paro de los últimos seis años. A mucha gente le preocupa. Yo propongo acabar con esa barrera de los temporales, la temporalidad, la precariedad. Ocho de cada diez contratos, perdón, nueve de cada diez contratos, gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista, son basura, contratos basura de usar y tirar, y eso es un problema. Yo propongo que todos los contratos sean indefinidos de salida, que tengan, en definitiva, la expectativa de trabajar y de hacerlo mejor. Quien tiene ganas de trabajar, tiene que poder quedarse en una empresa. No puedes ser expulsado como un *clínex*. También para los autónomos: que tengan despido, perdón, que tengan paro los autónomos cuando se quedan sin trabajo. Soy hijo de autónomos, soy nieto de autónomos, y los autónomos lo pasan muy mal cuando se quedan sin trabajo. Yo lo he vivido. Y además también, que no paguen la cuota de autónomos si no llegan a final de mes, que no lleguen al salario mínimo interprofesional y que retomen los pagos cuando puedan volver a pagar. En definitiva, empleo. Autónomos. Igualdad. Es lo que yo pido para un país que se preocupe de las familias.

A. Blanco: La ha pedido antes el señor Iglesias.

P. Casado: Bueno, como hacía referencia al PP. Yo antes he dicho sobre el empleo en el anterior bloque que es donde tocaba, pero, sinceramente, yo creo que comparar al Partido Popular, que ha creado siete millones de empleos con el Partido Socialista, que ha creado tres millones. Ya se lo dije al señor Rivera...

A. Rivera: Nueve de cada diez contratos son basura.

P. Casado: Comparar a una señora de 80 años y la chica de veinte, la media de edad, es la media de edad. Pero la media del paro es porque con el PP creábamos siete millones, Y el PSOE destruía tres.

A. Rivera: No vamos a discutir que el PSOE lo hace muy mal. Pero que ustedes también lo han hecho mal. Es así.

P. Casado: Que llevábamos treinta meses encadenando la subida de contratación indefinida, y que desde que gobierna el señor Sánchez llevamos siete meses que cae esa contratación.

A. Rivera: Lo hace peor todavía, que sí.

P. Casado: No demos noticias que no son verdaderas. Ahora, a mí me interesan las pensiones, y las pensiones. Creo que ahora mismo es uno de los temas que a nueve millones de españoles les quita el sueño. ¿Por qué? Porque ya lo he dicho antes, señor Sánchez, contra la foto, el señor Sánchez votó la congelación de las pensiones. Año 2010. Ahí está su escaño. Votó el sueldo de los funcionarios recortado, es decir, el mayor hachazo, pero, sobre todo, el más cruel, porque se le recorta a quien ha cotizado toda su vida, al más indefenso, al pensionista. ¿Qué ha hecho el Partido Popular? Garantizar las pensiones que se revalorizarán siempre y lo hemos hecho en la pasada legislatura un 16 por ciento de media. Y hemos dejado los presupuestos que ahora está manejando el señor Sánchez, que no ha sido capaz en dos ejercicios de aprobar unos presupuestos, y pretende todavía volver a gobernar en España. Bueno, pues bien, hemos garantizado una subida del 1,6 por ciento de las medias, de un 7 por ciento las de viudedad y un 3 por ciento las mínimas, y un factor de sostenibilidad de un 0,25, para que si hay años en los que la inflación es negativa, no se queden con menor capacidad adquisitiva. Además, hemos hecho que las pensiones a las madres trabajadoras se les complete hasta un 15 por ciento, y hemos hecho que haya una bonificación para el ahorro, para aquellos que quieren que su cuenta de ahorro o plan de pensión o vivienda habitual les mejore la pensión de un sistema público que siempre deja quebrado la izquierda y que el PP garantiza.

A. Blanco: Hay dos peticiones; Pablo Iglesias, Pedro Sánchez, creo que estaban... Y Santiago Abascal.

P. Iglesias: Ha llamado la atención, Ana, sobre el hecho de que aquí no haya candidatas y creo que no podemos dejar pasar su apreciación. Ojalá sea la última vez que hay un debate solamente de candidatos hombres a la presidencia del Gobierno. Cuando viene una crisis creo que todos sabemos que quien sufre más esa crisis son las mujeres. Hay

algo que le tengo que preguntar al señor Casado. El otro día, en el debate de Televisión Española, Irene Montero le pidió por favor a Cayetana Álvarez de Toledo que se disculpara por haber puesto en cuestión que solo “sí es sí”. Estoy convencido que Pablo Casado está de acuerdo con nosotros. Creo que este país no se merece ninguna formación política que cuestione que solo “sí es sí”, y creo que hay que dar la razón a las mujeres que están escandalizadas con lo que hemos visto en Manresa, con lo que hemos visto en tantas manadas, con lo que hemos visto, la escandalosa diferenciación que hay entre abuso sexual y violación. Creo que cuando hablamos de políticas feministas es absolutamente fundamental concretarlas. Educación de cero a tres años, gratuita. Una ley de igualdad retributiva que sancione a las empresas que establezcan diferencias de más del 20 por ciento entre los salarios de los hombres y los salarios de las mujeres. Una renta garantizada de seiscientos euros que nos permita elevar las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas que afectan fundamentalmente a mujeres. Alternativa habitacional inmediata para las mujeres víctimas de violencia machista. Lo que nosotros llamamos el plan de autonomía, un salario mínimo interprofesional de un mínimo de seis meses prorrogable, cuando una mujer denuncie un caso de violencia machista.

A. Blanco: Pedía Pablo Casado, porque le ha preguntado. Le voy a pedir que sea verdad porque están esperando.

P. Casado: Es muy breve. Desde 1822 el Código Penal deja muy claro el consentimiento. Por tanto, no hay ningún debate. Y es más, el Convenio de Estambul cifra muy claramente que con sumisión química o con violación grupal. Está claro. Pero una cosa más, Pablo, que es el Código Penal en el 95 fue modificado por el Gobierno del Partido Socialista, y eliminaron la calificación de violación. Tuvimos que reincorporarla nosotros. Por tanto, en lecciones de violencia de género, y contra esos energúmenos de las manadas, mal llamadas porque son jaurías, no hay ninguna duda.

P. Sánchez: Yo comparto con ustedes, señora Blanco, que efectivamente necesitamos mejorar todavía en paridad. Pero no nos olvidemos de que el Parlamento de España hoy tiene en Europa el mayor número de mujeres, y en segundo lugar, que tenemos el Consejo de Ministros con más mujeres del mundo. Creo que esto también es motivo de orgullo para todos los españoles y españolas. También es una evidencia que el Partido Popular nos ha dejado una sociedad con menos derechos civiles y con menos derechos

sociales. Es una evidencia, porque la expresión más cruda de esa desigualdad es la pobreza infantil con un 28 por ciento de niños y niñas que sufre pobreza. Impulsaron también restricciones en las libertades, como, por ejemplo, la ley mordaza, y también negaron legalizar la eutanasia y la muerte digna. Y para revertir esa situación, qué es lo que hemos hecho los socialistas desde el Gobierno, pues, por ejemplo, hemos recuperado la Seguridad Social para las cuidadoras no profesionales del Sistema Nacional de Dependencia, hemos subido salario mínimo interprofesional, hemos subido las pensiones mínimas un 3 por ciento en el año 2018 y 2019, hemos aumentado el bono social eléctrico. También hemos creado un bono social térmico. Hemos bajado la factura de la luz para las familias, y hay 18 000 becarios más que en el curso anterior. Y evidentemente tenemos que hacer muchas más cosas. Nosotros tenemos un plan ambicioso para los próximos cuatro años en el ámbito de la política social. Queremos, por ejemplo, introducir el ingreso mínimo vital, para acabar con la pobreza infantil. Queremos implantar la gratuidad en la educación de cero a tres años. Queremos también impulsar un parque de vivienda pública en alquiler y en propiedad para que nuestros jóvenes se emancipan con veinte años y no con treinta. Queremos multiplicar las becas, queremos derogar la ley mordaza, y sin duda alguna también aprobar ese nuevo derecho que es el de la eutanasia y la muerte digna. Pero para ello lo que necesitamos es un Gobierno. Y aquí hay dos modelos. Hay dos opciones. Quien quiera Gobierno tiene que votar al Partido Socialista y quien quiera bloqueo, pues aquí tiene donde elegir.

A. Rivera: Mr. bloqueo, el señor Sánchez.

V. Vallés: El señor Abascal todavía no ha hecho uso de la palabra en este bloque. Adelante.

A. Abascal: Yo llevo una semana recorriendo España todos los días, visitando grandes ciudades, pequeños pueblos... Me he encontrado con miles y miles de personas y en todos he detectado la misma indignación. Ver un Gobierno que tenía como principal emergencia desenterrar un muerto cuando estaban viviendo ellos verdaderas emergencias sociales. Ver que había un 14 por ciento de paro, un 32 por ciento de paro juvenil. Ver que hay muchas pensiones de miseria. Esas mujeres que se han quedado viudas, que se quedan con la mitad de la pensión, tienen dificultades para pagar la luz. Personas en situación de pobreza energética. Esos autónomos que están convertidos en recaudadores del IVA para el Estado, cuando aún no han cobrado por los trabajos que

han realizado. Esas personas dependientes que ven que a ellos no les llega la ayuda social, que sí llega a otras personas. Esas mujeres que ven en la actual ley que llaman ustedes de violencia de género, no las protege del verdadero maltrato. Y que, además, señor Sánchez, veo que tiene prisa en hablar de esto, yo también, y que además ven que esa ley no ha servido para reducir el número de mujeres asesinadas. Una ley que, además, ha convertido a muchos hombres en presuntos culpables. Hay un 86 por ciento de denuncias archivadas. Hay muchísimas emergencias sociales que hay que afrontar, antes de intentar dividir a los españoles con los odios viejos, que es lo que usted está haciendo.

P. Sánchez: Bueno, ya sabemos lo que propone la ultraderecha a los socios, al Partido Popular y al señor Rivera; acabar con las comunidades autónomas, derogar la ley de violencia de género, privatizar el sistema público de pensiones, ilegalizar el aborto, ilegalizar a partidos democráticos como el Partido Nacionalista Vasco. Y aquí callan, callan, callan y callar el PP y el señor Rivera.

P. Casado: Otegi, Torra y Junqueras mucho mejor que el señor de Vox.

P. Sánchez: ...representan la derecha cobarde...

P. Casado: ¿Qué lecciones da usted de socios?

P. Sánchez: ...y con la ultraderecha, señor Casado, usted quiere gobernar.

A. Rivera: No haga trampas, que le gustan mucho las trampas a usted.

P. Sánchez: Sí quería hacer una referencia.

P. Casado: No reniega de Otegi, ni de Torra y, sin embargo, le parece muy mal que en Andalucía hayamos descubierto todas las tramas de corrupción de su Gobierno...

A. Rivera: Las trampas del Partido Socialista...escondiendo las listas de la sanidad, escondiendo a los dependientes en una caja. Eso es hacer trampa, señor Sánchez. Así han tratado ustedes a los españoles, metiéndoles en cajas en Andalucía. Pero ya se acabó.

P. Sánchez: Eh... Pues entonces digan ustedes, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, que ustedes rechazan lo que dice el señor Abascal, de que quieren

ilegalizar al Partido Nacionalista Vasco. Díganlo, no callen. Porque ustedes están representando una derecha cobarde... (Hablan a la vez) Quiero hablar un instante de la sanidad. Mire, el principal ataque que ha tenido el sistema público sanitario en nuestro país han sido los recortes y en los copagos farmacéuticos planteados por el Partido Popular. Muestra propuestas cuáles son; eliminar los copagos farmacéuticos a los siete millones de personas, sobre todo los pensionistas con menos recursos. Queremos incluir la salud bucodental dentro de la Seguridad Social. Queremos reducir tres cuartas partes las listas de dependencia, y queremos también aprobar planes de salud mental, planes de lucha contra el suicidio, que sufren muchos jóvenes, y también potenciar la investigación de las enfermedades raras. Y todo esto...

P. Casado: No hay derecho... que esté gobernando alguien que está achacando lo que ellos hicieron a otros partidos.

P. Sánchez: Todo esto lo queremos hacer impulsando una política del Estado del Bienestar y del Ministerio de Sanidad. Insisto, ustedes dos representan una derecha cobarde ante una ultraderecha agresiva. Respondan y critiquen y rechacen la ilegalización del Partido Nacionalista Vasco, que pide, por ejemplo, a su socio de Gobierno en Andalucía o también en Murcia y Castilla-León.

P. Casado: Me gustaría decir una cosa porque habla de Sanidad el señor Sánchez. Y es que su partido, siendo él secretario general, lo digo porque yo hablo de lo que han hecho ustedes, no de lo que hizo en el Jurásico o el Plioceno sus predecesores. Él, siendo secretario del Partido Socialista, además de comprar votos directamente en Andalucía, enterró, ocultó 500000 personas en listas de espera sanitarias.

A. Rivera: Es una vergüenza lo que han hecho en Andalucía.

P. Casado: Un millón de personas no vacunadas con la gripe y ocultó 30 000 dependientes en lista de espera para ir a las elecciones andaluzas dopado. Si es que es una cosa increíble. Cuando llegó al Gobierno el Partido Popular en 2011 encontró 17000 millones de euros en deuda sanitaria. Lo que tuvimos que hacer es: primero, garantizar la tarjeta única sanitaria a nivel nacional, la cartera básica de servicios y la vacunación. Y, además, yo me comprometo, cuando sea presidente del Gobierno, a que haya treinta días de lista de espera en dependencia y en sanidad. Pero claro, que no nos

den lecciones de sanidad, señor Sánchez, que dejó que usted quebrado el sistema siendo diputado de Zapatero.

V. Valles: Señor Rivera, después el señor Iglesias y, después, el señor Abascal.

A. Rivera: Señor Sánchez, ¿cuántas naciones ve usted aquí? Si le digo la verdad, me importa poco. Yo veo una que es España, pero no es una nación de naciones, como dice usted y el Partido Socialista. Es una nación de ciudadanos libres e iguales. Y a mí me da igual si viven en Barcelona o en Cádiz, o en Extremadura o en Almería. Mire, sus socios de la Diputación de Barcelona, el señor Torra, bloquean el aeropuerto, bloquean la estación de Sants, bloquean el AVE. ¿Saben por qué puede bloquear el AVE el señor Torra y sus cachorros? Porque hay AVE, porque en Extremadura no hay AVE, porque en Almería no hay AVE. ¿Sabe lo que pasa en este país, señor Sánchez?, que ustedes han desdibujado España para contentar a los nacionalistas. Yo propongo recuperar la igualdad. Una tarjeta sanitaria única, que no existe. Y los españoles...

P. Casado: Desde el año 2012, Rivera, 2012.

A. Rivera: Señor Casado. Déjeme que se lo explique. A los españoles que nos están viendo, díganle al señor Casado qué pasa...

P. Casado: Me lo contó el otro día Ana Pastor que es la que lo puso en práctica.

A. Rivera: Yo se lo explico, señor Casado, no se ponga nervioso.

P. Casado: Es la verdad.

A. Rivera: A los españoles que nos ven: ¿qué pasa cuando ustedes van a un centro de salud en otra comunidad autónoma?, que les piden papeles y burocracia. Yo quiero una tarjeta sanitaria única que ni PP ni PSOE han puesto en marcha. Quiero un pacto nacional por la educación. Quiero igualdad. Igualdad de verdad. Quiero que cobren igual los policías, los guardias civiles y los *Mossos d'Esquadra*, los *ertzainas*. Eso es igualdad. Quiero que se pueda ser funcionario en toda España sin pedir perdón. Hoy un funcionario no puede ir a Baleares porque el señor Sánchez le exige una exigencia lingüística que no pueden trabajar en Baleares los funcionarios. Yo quiero quitar las trabas para que se pueda ser español en todos los lugares de España, señor Sánchez. Así que esto para usted y el señor Iceta es una nación de naciones. Un no sé qué. Para mi es

mi país y quiero que todos los españoles sean iguales y vamos a hacer la verdadera evolución por la igualdad.

A. Blanco: Recordamos: cada bloque cinco minutos para cada uno de los candidatos. Quienes se han empleado en este son Pablo Iglesias y Santiago Abascal. Y comenzamos con el candidato de Unidas Podemos porque lo ha pedido antes.

P. Iglesias: A mí me parece una falta de respeto a los millones de personas que nos están viendo, que en el bloque de Política Social e Igualdad se acabe hablando de Torra, se acabe hablando de Cataluña y haya un debate con un tono crispado.

A. Rivera: Dinos de qué comunidad autónoma se pueda hablar, Pablo.

P. Iglesias: Es mi opinión. Creo que la gente se merece un cierto respeto. Porque ahora, fíjate, Albert, ahora sí que estamos hablando de la unidad de España, porque lo que une de verdad a los españoles es que si tu abuelo es dependiente va a tener una persona que le atiende. Lo que une de verdad a los españoles es que tu hija o tu hijo pequeño, independientemente del barrio en el que nazca, vaya a tener la mejor educación pública. Lo que une de verdad a los españoles es poder ir a un hospital si necesitan atención sanitaria y tener servicios públicos dignos. Yo me voy a limitar a hacer propuestas concretas. En sanidad: dentista gratis, atención sanitaria a domicilio en las áreas rurales. En Educación: educación de cero a tres gratuita, material escolar gratuito a las familias vulnerables y universidad gratuita, incluidos los másteres habilitantes. Porque si la Constitución dice que la educación y la sanidad son un derecho, la obligación del gobernante es cumplir la Constitución, no para utilizarla a pedradas con los demás, sino cumplirla de una vez.

A. Blanco: Santiago Abascal tiene la palabra.

S. Abascal: A mí me parece que precisamente quien desde el sectarismo agresivo quiere volver a enfrentar a los españoles con las viejas querellas del pasado es quien no puede dar lecciones a los demás. No me sorprende tampoco que usted, en este debate, de repente, y en este bloque, se haya convertido en el abogado defensor del Partido Nacionalista Vasco o del resto de movimientos nacionalistas en España, porque usted les debe haber llegado al Gobierno. Usted hizo una moción de censura apoyado en todos los enemigos declarados de España. Pero yo voy a volver a hablar de política social.

Creo que la política social es mucho más que los subsidios, que las ayudas sociales, que son muy importantes para las personas que la necesitan. La política social también es la seguridad. La política social es hablar de la inmigración ilegal. Política social es hablar de los problemas de convivencia en algunos barrios. Yo vivo en un barrio popular de Madrid, en el barrio de Hortaleza, y cada vez que salgo a la calle, y ahí hay un centro de menas, me encuentro con mujeres que me vienen a contar que los policías les dicen que no salgan con joyas a la calle, con madres preocupadas porque sus hijas llegan por la noche y tienen miedo de ser asaltadas, con trabajadoras de ese centro de menas que dicen que las inversiones que hemos hecho allí han sido destruidas por quienes viven en el centro. Veinticuatro millones de euros, por cierto, de la Comunidad de Madrid, no respetando el pacto que tenían con Vox. De todo eso también hay que hablar. Del problema de seguridad que afecta a muchísimas mujeres, porque ustedes sólo hablan de las cuestiones ideológicas de esa ley que ustedes llaman de violencia de género. ¿Por qué no dan de verdad seguridad a tantas mujeres que no salen a la calle tan cómodas como nosotros, que se encuentran al violador del ascensor, al violador del estilete, a determinados inmigrantes ilegales? Por cierto, saben ustedes que hablan de las manadas, y aquí hemos conocido los nombres, los detalles de una manada de españoles del año 2016. Pero después de esa manada ha habido más de cien manadas en España y el 70 por ciento de quienes están imputados son extranjeros. De eso no hablan ustedes. Tampoco hablan como habría que hacer de la cadena perpetua para violadores, terroristas y asesinos, para proteger de verdad a las mujeres. Así que no nos den ninguna lección ni en política social ni en protección de las mujeres, señor Sánchez.

V. Valles: Pedro Sánchez ha pedido la palabra.

P. Sánchez: El número de efectivos de la seguridad pública, es decir, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, este Gobierno ha aumentado la plantilla y ha aumentado también los sueldos de la Policía Nacional. Lo que hemos hecho ha sido también durante este año reducir en un 50 por ciento la entrada de inmigrantes irregulares. Y lo hacemos de una manera muy distinta a los socios del señor Abascal, por ejemplo en Italia, como Matteo Salvini con el discurso del odio. Nosotros lo hacemos con un discurso progresista y con una política migratoria humanista. Si me gustaría centrarme por un instante, si me permiten, en el problema de la vivienda, porque es uno de los mayores problemas que tienen los españoles, sobre todo aquellos

jóvenes que se emancipan con más de treinta años y, sobre todo, aquellos que viven en viviendas de alquiler, a los cuales destinan más del 40 por ciento de sus ingresos. ¿Cuál es la respuesta que queremos plantearles desde el Gobierno de España? Tres líneas. Primero, vamos a movilizar a los grandes tenedores de viviendas, y queremos que salgan al mercado más de 20 000 viviendas vacías. Segundo, tenemos que crear un parque público de vivienda, en propiedad o en alquiler, sobre todo para la gente joven. Ahora mismo representa el 2,5 por ciento del total del parque de vivienda, cuando la media europea es del 11 por ciento. Queremos llevarlo al 10 por ciento. Y tenemos que aprobar también ayudas a la emancipación de la gente joven para reducir en tres años la edad de emancipación media de los jóvenes. Y lo vamos a hacer, como hicimos antes con la sanidad, que hablaba de ella en el anterior capítulo, o ahora con la vivienda con ministerios importantes, potentes, que lo son para partidos políticos progresistas. Que el señor Iglesias descalificó ambos, el Ministerio de Sanidad o el Ministerio Vivienda diciendo que eran ministerios florero.

A. Blanco: Precisamente pedía la palabra Pablo Iglesias, que es el que menos tiempo ha utilizado.

P. Iglesias: Muchas gracias. Inseguridad en los barrios, señor Abascal, crean las casas de apuestas que habría que limitar de una vez. A propósito de la vivienda. Claro, nosotros querríamos gobernar, lo que pasa es que en el área de vivienda querríamos tener competencias para intervenir en el mercado del alquiler, que es lo que hay que hacer, como han hecho en Alemania, para limitar los precios de los alquileres. Y ustedes querían quedarse con esa competencia y también con las competencias que permitían evitar los desahucios. A nosotros no se nos compra con sillones, Señor Sánchez, nosotros queremos competencias. A propósito de algunos temas de los que nunca se habla en los debates de televisión, y algunos dirán que esto es *buenísimo*. Yo quiero acordarme de los militares de más de cuarenta y cinco años a los que se les da literalmente una patada en el culo de nuestras Fuerzas Armadas, y nunca se habla de ellas y ellos en los debates de los candidatos. Quiero acordarme también de las *kellys*, que deberían poder jubilarse antes y que deberían ser contratadas por los establecimientos hoteleros. Y quiero acordarme de algo que no aparece jamás, que es el derecho de los animales al bienestar. Nunca se habla de esto y, a lo mejor no es una cosa tan importante, pero ojalá tuviéramos una ley de bienestar animal que persiguiera el

maltrato y el abandono a los animales domésticos, que reformara el Código Penal para que se penara también el maltrato a los animales salvajes, que bajara el IVA de los productos veterinarios y también de la alimentación de los animales. Son temas invisibles. A lo mejor algunos dicen que esto es *buenísimo*, pero ya era hora, a mi juicio, de que se hablara de estas cosas.

A. Blanco: No sé quién quiere intervenir. Ha planteado varias cuestiones, o quizá les queden algunas...

A. Abascal: Yo todavía veo que muchas de las cosas que he planteado no se nos han contestado y no nos ha contestado el presidente del Gobierno, que podría haberlo hecho. ¿Cuánto cuesta la sanidad universal a los inmigrantes ilegales? ¿Cómo van a atender ustedes desde el Gobierno a los españoles en situación de necesidad si atienden primero a los que son de fuera? Nosotros defendemos la caridad bien entendida que nos han enseñado nuestras casas, que empieza por nosotros mismos, por nuestra familia, por nuestros vecinos, por nuestros compatriotas, y si después podemos ayudar a las personas extranjeras, encantados de hacerlo, a ser posible en su propia patria, porque nadie quiere abandonarla. Pero, ¿qué van a hacer ustedes para detener el efecto llamada de la inmigración ilegal en vez de llamarles de manera sistemática? ¿Cómo van a proteger nuestras fronteras? ¿Cómo van a dotar de medios materiales, humanos, jurídicos a nuestras fuerzas de seguridad? ¿Qué van a hacer exactamente con las ayudas sociales a la inmigración ilegal? ¿Cómo van a hacer para poner la atención en primer lugar en los españoles, que es la responsabilidad de cualquier Gobierno? Sobre todo eso también nos tenía que contestar algo, porque hay que hablar de la política social en primer lugar para los españoles.

V. Valles: Señor Casado.

P. Casado: Hablar de vivienda, de igualdad y de seguridad en el siguiente bloque, porque no da tiempo. Pero no quería dejar, ya que ustedes introducían este con la educación, sin decir qué proponemos. Lo primero, decir que la ley que pusimos en marcha redujo el fracaso escolar un 7 por ciento, dejó las becas en máximo histórico; 1500 millones de euros para 900 000 alumnos. Incluso vamos a proponer que eso se incremente y que haya un cheque para la FP dual, para la empleabilidad de los jóvenes, de 430 euros. Queremos un MIR educativo a nivel nacional, que los profesores sean

prestigiados y remunerados, como ya pasa en esa selección a nivel nacional, como los médicos, que la evaluación sea estatal de conocimientos, que el español sea lengua vehicular, que el bilingüismo también esté en la pública y la concertada, y que haya libertad de elección de colegio y de modelo educativo para todos los padres.

A. Blanco: Ya ha concluido el tiempo. Le quedan unos segundos, adelante.

P. Sánchez: Bueno, me quedan ocho.

A. Blanco: Sí.

P. Sánchez: Muy sintético. Sobre igualdad de género: ley de igualdad salarial en esta legislatura, pacto de Estado contra la violencia de género, reforma del Código Penal para que «solo sí sea sí», y permisos de paternidad en el año 2024 a dieciocho semanas.

V. Vallés: Albert Rivera.

A. Rivera: Que pena que el PP, el PSOE, no hubieran hecho todo eso; lo de la lengua vehicular en Cataluña, todo lo que han dicho... porque estaríamos mejor. Pero desde luego una de las desigualdades más grandes que hay es vivir en un pueblo o vivir en una capital. Porque no tienes pediatra, porque no tienes una ambulancia a muchos kilómetros, porque no tienes servicios, porque no tienes parada del autobús, porque no puedes, en definitiva, vivir en igualdad de condiciones. Yo propongo, y lo hemos llevado al Congreso, un gran pacto contra la despoblación. Es el principal problema de desigualdad de este país. No es lo mismo vivir en un pueblo de 3 000 habitantes que en la capital de España o en Barcelona. Yo propongo desgravaciones del 60 por ciento del IRPF y de Sociedades para quien viva en un pueblo pequeño por debajo de 5 000 habitantes. Quien quiera tener hijos, quien quiera formar una familia, quien quiera trabajar en el campo. Una tarifa plana super reducida de 30 euros. Llevamos 40 años despoblando nuestros pueblos. En Castilla y León se han ido solo 100 000 habitantes en estos últimos diez años. Hay que poner medidas, señores del PP y el PSOE, no solo dar subvenciones enchufados en las diputaciones. Hay que poner medidas para que llegue a los pueblos, y para que llegue a las familias.

V. Valles: El señor Iglesias y el señor Abascal tienen la posibilidad de un último turno de palabra.

P. Iglesias: Banca pública. *Bankia* lo nacionalizó el Partido Popular. Hay que mantener esa banca pública para asegurar líneas de crédito a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y a las familias. Un banco industrial de inversión, como en Alemania, para asegurar la transición energética. En vivienda: los pisos vacíos del banco malo se obliga a sacarlos en régimen de alquiler. Y por último, bajada de la factura de la luz, estableciendo control de precios al poder de los oligopolios eléctricos. Para eso acabar de una vez con las puertas giratorias que hacen que exministros y ex presidentes acaben en los consejos de administración de ese oligopolio.

P. Casado: 70 por ciento subió la luz con el Gobierno socialista anterior.

A. Blanco: Santiago Abascal.

S. Abascal: Igualdad de género, paridad. Yo creo que las mujeres, sobre todo, quieren que les demos seguridad, que el señor Sánchez conteste si los violadores van a entrar en la cárcel y no van a salir por otra puerta. Eso es lo que de verdad tenemos que garantizar en estos momentos a las mujeres, darles seguridad. Pero también la igualdad está siendo lesionada por el Estado de las autonomías, no sólo por la diferencia entre hombres y mujeres, sino porque los españoles no son iguales en función de dónde vivan. No tienen el mismo acceso a la sanidad, a la educación, a la justicia. Hay españoles de primera, de segunda, de tercera..., y así hasta diecisiete tipos de españoles por culpa de las autonomías. Y, efectivamente, hay que evitar la despoblación, pero para eso no hay que acabar con las diputaciones, señor Rivera, que servían para dar servicios a esos pequeños pueblos que no los tenían de otra manera, evidentemente que acabar con las colocaciones, pero para dar servicio a los pequeños pueblos hacían falta las diputaciones. Y es lo que hay que defender, no defender a los más fuertes como son el estado de las autonomías.

A. Blanco: Nos queda debate. En cualquier caso, se ha acabado el tiempo de este bloque. Vamos a hacer una pequeña pausa y volvemos enseguida.

Anexo 6. Formas de temas políticos del debate 4N

Hechos pasados

Propuesta

Ataque

P.S.: “También es una evidencia que el Partido Popular nos ha dejado una sociedad con menos derechos civiles y con menos derechos sociales”. (6s)

Defensa

Planes futuros

Propuesta

P.I.: “Creo que cuando hablamos de políticas feministas es absolutamente fundamental concretarlas. (...) Una renta garantizada de 600 euros que nos permita elevar las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas que afectan fundamentalmente a mujeres. Alternativa habitacional inmediata para las mujeres víctimas de violencia machista. Lo que nosotros llamamos el plan de autonomía, un salario mínimo interprofesional de un mínimo de seis meses prorrogable, cuando una mujer denuncie un caso de violencia machista”. (31s)

P.S.: “Muy sintético. Sobre igualdad de género: (...) pacto de Estado contra la violencia de género, reforma del Código Penal para que «solo sí sea sí», (...)”. (6s)

Ataque

Defensa

Objetivos Generales

Propuesta

S.A.: “Igualdad de género, paridad. (...) Eso es lo que de verdad tenemos que garantizar en estos momentos a las mujeres, darles seguridad”. (5s)

Ataque

S.A.: “Yo creo que las mujeres, sobre todo, quieren que les demos seguridad, que el señor Sánchez conteste si los violadores van a entrar en la cárcel y no van a salir por otra puerta”. (7s)

Defensa

P.S.: “Bueno, ya sabemos lo que propone la ultraderecha a los socios, al Partido Popular y al señor Rivera: acabar con las comunidades autónomas, derogar la ley de violencia de género (...)”. (9s)

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Anexo 7. Formas de temas relacionados con el candidato del debate 4N

Cualidades personales

Propuesta

Ataque

Defensa

Habilidades de Liderazgo

Propuesta

Ataque

S.A.: “Esas mujeres que ven en la actual ley que llaman ustedes de violencia de género, no las protege del verdadero maltrato. Y que, además, señor Sánchez, veo que tiene prisa en hablar de esto, yo también, y que además ven que esa ley no ha servido para reducir el número de mujeres asesinadas. Una ley que, además, ha convertido a muchos hombres en presuntos culpables. Hay un 86 por ciento de denuncias archivadas”. (21s)

S.A.: “De todo eso también hay que hablar. Del problema de seguridad que afecta a muchísimas mujeres, porque ustedes solo hablan de las cuestiones ideológicas de esa ley que ustedes llaman de violencia de género. ¿Por qué no dan de verdad seguridad a tantas mujeres que no salen a la calle tan cómodas como nosotros, que se encuentran al violador del ascensor, al violador del estilete, a determinados inmigrantes ilegales? Por cierto, saben ustedes que hablan de las manadas, y aquí hemos conocido los nombres, los detalles de una manada de españoles del año 2016. Pero después de esa manada ha habido más de cien manadas en España y el 70 por ciento de quienes están imputados son extranjeros. De eso no hablan ustedes. Tampoco hablan como habría que hacer de la cadena perpetua para violadores, terroristas y asesinos, para proteger de verdad a las mujeres. Así que no nos den ninguna lección ni en política social, ni

en protección de las mujeres, señor Sánchez”. (49s)

Defensa

Ideales

Propuesta

P.I.: “(...) Y creo que hay que dar la razón a las mujeres que están escandalizadas con lo que hemos visto en Manresa, con lo que hemos visto en tantas manadas, con lo que hemos visto, en la escandalosa diferenciación que hay entre abuso sexual y violación”. (16s)

Ataque

P.I.: “Hay algo que le tengo que preguntar al señor Casado. El otro día, en el debate de Televisión Española, Irene Montero le pidió por favor a Cayetana Álvarez de Toledo que se disculpara por haber puesto en cuestión que solo sí es sí. Estoy convencido que Pablo Casado está de acuerdo con nosotros. Creo que este país no se merece ninguna formación política que cuestione que solo “sí es sí” (...)”. (21s).

Defensa

P.C.: “Desde 1822 el Código Penal deja muy claro el consentimiento. Por tanto, no hay ningún debate. Y es más, el Convenio de Estambul cifra muy claramente que con sumisión química o con violación grupal. Está claro. Pero una cosa más, Pablo, que es el Código Penal en el 95 fue modificado por el Gobierno del Partido Socialista y eliminaron la calificación de violación. Tuvimos que reincorporarla nosotros. Por tanto, en lecciones de violencia de género y contra esos energúmenos de las manadas, mal llamadas porque son jaurías, no hay ninguna duda”. (31s).

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 4N, 2020.

Anexo 8. Tabla - Palabras más pronunciadas durante el bloque Políticas Sociales e Igualdad (Debate 4N)

Santiago Abascal	Pablo Casado	Pablo Iglesias	Albert Rivera	Pedro Sánchez
Para (12)	Partido (6)	Para (8)	Para (18)	También (13)

Mujeres (11)	Pero (5)	Creo (6)	Señor (13)	Para (12)
Españoles (9)	Millones (5)	Mujeres (5)	Porque (11)	Queremos (12)
Social (8)	Señor (5)	Nosotros (5)	Quiero (11)	Partido (8)
Ustedes (7)	Porque (5)	Educación (5)	Sánchez (8)	Hemos (8)
Política (7)	Gobierno (5)	Tener (4)	Autónomos (7)	Ciento (7)
Personas (6)	Para (5)	También (4)	Igualdad (7)	Gobierno (8)

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Anexo 9. Tabla del análisis kinésico del debate 4N

Análisis kinésico	Significado persuasivo: <ul style="list-style-type: none"> • Positivo • Negativo • Neutro 	Grado de reiteración: <ul style="list-style-type: none"> • Alto • Medio • Bajo • Nulo
Gestos faciales		
Gestos con la cabeza		
Asentimiento	P.I.: Positivo (afirmación) S.A.: Positivo (afirmación)	P.I.: Medio S.A.: Bajo
Negación	P.I.: Negativo (desacuerdo) P.C.: Negativo (desacuerdo)	P.I.: Alto P.C.: Medio
Volver la cabeza	-	-
Cabeza levantada	-	-
Cabeza alta y hacia atrás	P.C.: Negativo (prepotente)	P.C.: Alto
Cabeza ladeada	-	-
Cabeza hacia abajo	P.S.: Negativo	P.S.: Alto

La catapulta	-	-
Inclinaciones a los lados	-	-
Empellones con la barbilla	-	-
Señalización	-	-
Cabeza apoyada en los dedos	-	-
Barbilla apoyada en la palma de la mano	-	-
La mirada		
Bajar los ojos	P.S.: Negativo	P.S.: Alto
Mirada hacia lo alto o hacia arriba	-	-
Mirada de arriba abajo	-	-
Mirada lateral o de soslayo	-	-
Mirada firme y franca	-	-
Mirada feroz	-	-
Mirada huidiza	-	-
Mirada a través del rabillo del ojo	-	-
Mirada de sorpresa	-	-
Entrecerrar los ojos	P.I.: Negativo (desdén) S.A.: Negativo (desdén)	P.I.: Alto S.A.: Medio
Ojos brillantes	-	-
Ojos desenfocados	-	-
Las cejas		

Bajar las cejas -fruncir el ceño-	P.I.: Negativo (desaprobación) S.A.: Negativo (agresividad)	P.I.: Medio S.A.: Medio
Subir las cejas	P.S.: Negativo (asombro, marcar discurso) S.A.: Negativo (arrogancia)	P.S.: Alto S.A.: Alto
Levantar una ceja y bajar otra	-	-
Cejas oblicuas	-	-
El flash de las cejas	-	-
El multiflash de las cejas	-	-
Cejas sorprendidas	P.C.: Neutro (énfasis)	P.C.: Medio
La boca		
Sonrisa auténtica	P.S.: Positivo	P.S.: Medio
Sonrisa de temor	-	-
Sonrisa de desdén	-	-
Sonrisa amortiguada	-	-
Sonrisa triste	-	-
Sonrisa sádica o cruel	-	-
Sonrisa chaplinesca	S.A.: Negativo (burla)	S.A.: Bajo
Sonrisa falsa	-	-
Sonrisa de labios tensos	-	-
Sonrisa torcida	-	-
Sonrisa con mandíbula hacia abajo	-	-
Gestos corporales		

Gestos con las manos		
Palma de la mano hacia arriba	P.I.: Positivo (transparencia, honestidad) P.S.: Positivo (transparencia, honestidad)	P.I.: Medio P.S.: Alto
Palma de la mano hacia abajo	P.C.: Negativo (intolerancia, rechazo)	P.C.: Medio
Palma de la mano cerrada con dedo apuntando	-	-
Puño cerrado levantado	-	-
Ambos puños cerrados	P.S.: Negativo (tensión)	P.S.: Medio
Manos unidas	-	-
El campanario	-	-
Manos unidas a la espalda	-	-
Mano que sujeta la muñeca	-	-
Mano que sujeta el brazo	-	-
Enseñar los pulgares	-	-
Gestos con las manos ilustradores		
Ilustradores bastones	P.I.: Positivo (remarcar el discurso, dar énfasis) P.C.: Positivo (remarcar el discurso, dar énfasis) P.S.: Positivo (remarcar el discurso, dar énfasis) S.A.: Positivo (remarcar el discurso, dar énfasis)	P.I.: Alto P.C.: Alto P.S.: Alto S.A.: Alto
Ilustradores ideógrafos	-	-
Ilustradores apuntadores	-	-

Ilustradores espaciales	-	-
Ilustradores pictográficos	-	-
Ilustradores manos ventosa	S.A.: Positivo (aplomo, seguridad)	S.A.: Alto
Ilustradores kinetográficos	-	-
Gestos con los dedos		
El pulgar		
Pulgar que indica que todo va bien	-	-
El índice		
Dedo índice oscilante	-	-
Dedo índice amenazador	S.A.: Negativo (agresividad, como una vara simbólica con la golpea a sus enemigos)	S.A.: Alto
Gestos con el pecho		
Representación del yo	P.C.: Positivo (confianza en uno mismo) S.A.: Neutro	P.C.: Alto S.A.: Medio
Autoabrazo	-	-
Poner la mano sobre el pecho	-	-

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Anexo 10. Las imágenes del debate 4N



#Debatea5RTVE

EL
DEBATE



▶ 1 HD

#Debatea5RTVE

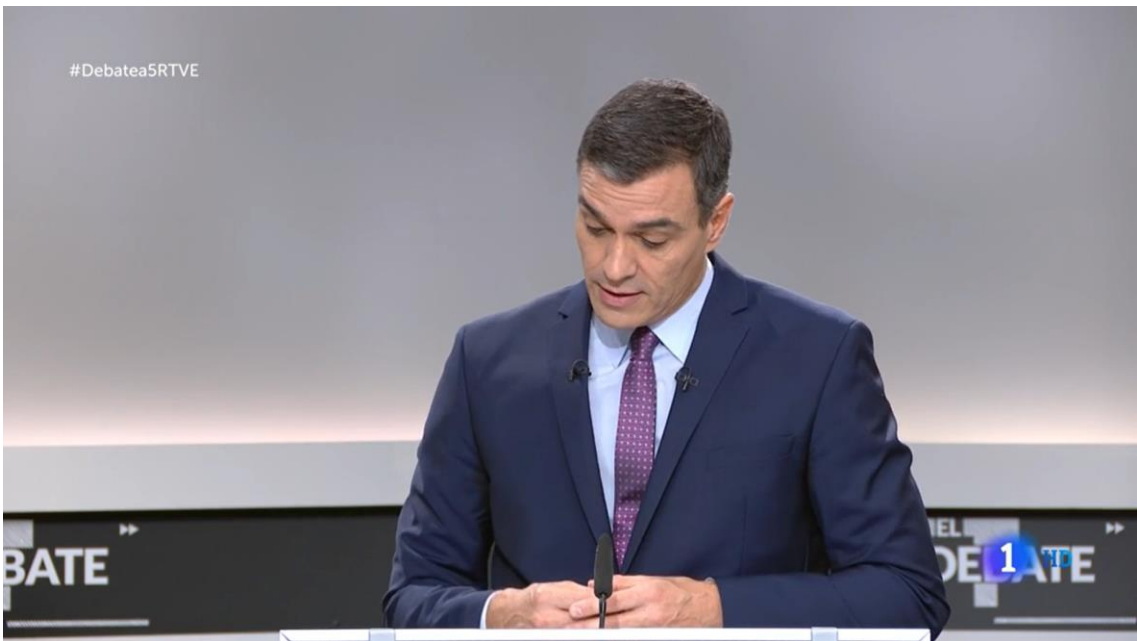
EL
DEBATE



▶ 1 HD













Anexo 11. Transcripción del bloque Políticas Sociales e Igualdad del debate 7N

Ana Pastor: En una semana en la que hemos conocido un nuevo caso de violencia de género, 51 mujeres ya asesinadas en lo que va de año... quiero preguntarles también por este tema de las agresiones sexuales y todo lo que suponen las políticas sociales relacionadas con la igualdad. Empiezo con la señora pastor. Quería preguntarle cuál es la postura oficial del PP: la de “No es no” o la de Cayetana Álvarez de Toledo en los últimos días y en la última campaña.

A. Pastor: El Partido Popular y la que le habla, todos pensamos lo mismo: que cuando no hay consentimiento, hay agresión sexual y hay violación.

Ana Pastor: La señora Cayetana Álvarez de Toledo no dijo eso, usted lo oyó, ¿no?

A. Pastor: La señora Cayetana Álvarez de Toledo dice lo mismo que digo yo, si ustedes quieren que lo digamos con idénticas palabras, las personas no hacemos idénticas palabras, pero lo que le digo, es lo que le digo. Se lo dijo el señor Casado el otro día, se lo digo yo y lo dice el Partido Popular y lo dicen todas las personas de bien. Que cuando una persona no consiente hay agresión sexual y hay violación. Por cierto, a ver si se cambia el Código Penal para ajustarlo al convenio.

M. J. Montero: Bueno, pues me sorprende Ana, porque no fue eso lo que dijo Cayetana en el último debate, de hecho, nosotros le preguntamos directamente si cuando llevemos la proposición de ley para que «solo sí sea sí» si vais a votar a favor y ella no respondió a propósito de esa materia. Y hemos conocido su opinión a propósito de alguna sentencia que yo creo que muchas de las que estamos aquí y yo, desde luego, como madre no puedo terminar de escuchar los hechos que se describen porque se nos ponen a todas los vellos de punta y habría que cambiar la legislación para que efectivamente ese tipo de cuestiones...

A. Pastor: El Convenio de Estambul.

M. J. Montero: ...no vuelvan a ocurrir porque efectivamente todos nos quedamos absolutamente consternados. Probablemente, menos los señores de Vox que siguen pensando, así lo dijo una persona portavoz de su grupo, que las relaciones con las mujeres se iban a tener que hacer a través de la prostitución que era el sexo más seguro. El señor Serrano en Andalucía. Yo creo que efectivamente, la igualdad es una de las grandes cuestiones que tenemos que desarrollar para los próximos años. La igualdad, hay que avanzar. Si no se avanza, realmente, se retrocede.

A. Pastor: Yo solo he hablado de un tema que se me ha preguntado. Y el resto igual.

Ana Pastor: Sí, sí. He abierto el debate.

A. Pastor: Hay muchas más cosas de igualdad que hablar.

Ana Pastor: Pero vamos a escuchar qué dicen las demás.

M. J. Montero: Tenemos que seguir avanzando para que las mujeres cuando tengan un trabajo, tengan los mismos derechos que sus compañeros, para que tengamos permisos de paternidad perfectamente equiparables que no hagan que cuando una chica está en edad de tener un hijo le pregunten cuando va a buscar un trabajo: ¿Piensas quedarte embarazada? Tenemos que impulsar los planes de igualdad dentro de las empresas, a partir de los cincuenta trabajadores, tenemos que universalizar las escuelas de cero a tres años que permitan una mejor conciliación.

A. Pastor: Señora Pastor, yo pude hablar de un tema... y aquí se está hablando...

Ana Pastor: Yo entiendo que le gustaría ser esta Pastor, pero, insisto, fíese de mí que ya ha visto antes el *fact-check* usted no lo ha pasado. Voy a ir con la alusión que le han hecho a Vox y después iré al resto que todavía no han hablado. Y no se preocupe que va a poder hablar igual también.

A. Pastor: Es que no he hablado todavía.

M. J. Montero: Poner en marcha dos pactos de Estado: uno el Pacto de Estado contra la violencia de género, incrementando la partida que va a ayuntamientos y, por otro lado, el de la racionalización de los horarios que permita, como decía, una mejor conciliación.

Ana Pastor: Voy con Vox.

R. Monasterio: Bueno, Vox es el único partido que pide la cadena perpetua. Nosotras no queremos ver a los violadores reincidentes otra vez en nuestras calles. Porque las madres no queremos estar pensando que nuestras hijas cuando salen del metro se van a encontrar otra vez con alguno de estos desalmados como el asesino de Luelmo. Y, por esto, pedimos la cadena perpetua y nos gustaría que los demás se sumaran porque nosotros estamos en las soluciones. No parece una solución una ley de violencia de género que estamos constatando su fracaso. Y ver que hay cincuenta y una mujeres este año es la constatación de que las cifras no mejoran. Es una gran irresponsabilidad por parte de los partidos aquí presentes que no quieren hablar de reformar la ley para mejorarla. Para garantizar la protección de las mujeres. Además, ellos no creen en la mujer porque, ¿sabe lo que pasa? Que cuando llega la delegación de Irán a España y dice a todos los partidos políticos que las mujeres no nos podremos acercar ni estrechar la mano, ni siquiera mirar a los ojos, solo Vox se opuso. Y todos los demás estaban dispuestos a ir, claro hasta que Vox lo anunció y entonces los demás se achantaron.

(Interrumpen las demás diciendo que lo que está diciendo es falso).

R. Monasterio: Estaban todos dispuestos a mandar a sus diputadas a no estrechar la mano, a no mirar a los ojos, a los iraníes. Este es el feminismo y esta es la defensa de la igualdad de los políticos en España. Es una vergüenza.

A. Pastor: Quiero hablarle de lo importante.

R. Monasterio: Contésteme a lo de la cadena perpetua. Contesten a eso porque es muy importante.

A. Pastor: Usted preocúpese por lo que usted dice, que yo me voy a preocupar por lo que yo digo y por lo que yo represento. Usted representa lo que representa y yo represento al Partido Popular. A un partido de Gobierno, a un partido con experiencia, a un partido que ha hecho política a favor de la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres. Yo, primero de todo, Ana, decirte, que en España, en este momento hay 1,8 millones de mujeres que todavía no tienen empleo. Que hay muchas más mujeres en paro siendo que las mujeres en este país tenemos más nivel de formación, pero tenemos todavía menos oportunidades. Hay brecha ocupacional, es decir, hay menos mujeres trabajando, y brecha salarial. Esto es inaceptable porque una mujer lo que necesita, lo que necesitamos, es independencia para tener un proyecto de vida. Por eso nosotros lo que queremos hacer, lo que queremos seguir haciendo política en favor de las mujeres. Presentamos una ley de maternidad. Queremos seguir avanzando en la racionalización de horarios. Queremos también y algo para mí importantísimo, es que las mujeres tengan derecho a tener todos sus hijos de cero a tres años una plaza de guardería gratuita. Ese es uno de los temas más importantes de la conciliación. Y, sobre todo, tenemos que luchar sobre la violencia de género, que eso sigue siendo la gran lacra de esta sociedad. Perdón porque como solo contesté a su pregunta, todo esto lo quería contar. Y cada vez siento que esta sociedad en vez de avanzar en este terreno, parece que retrocedemos.

I. Montero: Menos mal que España entera ha entendido lo que la ultraderecha no entiende y es que el machismo se combate con educación y con cultura. No se combate con prisión permanente revisable. Y eso lo dice el feminismo con total rotundidad. El machismo se combate, no yendo a reventar minutos de silencio cuando asesinan a otra nueva mujer como hacen ustedes. El machismo se combate fundamentalmente con educación.

R. Monasterio: Con la cadena perpetua para violadores. Conteste usted, señora Montero.

I. Montero: Por eso es muy importante... Pero si se lo acabo de decir, ¿me ha escuchado?

R. Monasterio: Quiere entonces que los violadores reincidentes estén en nuestras calles, luego, claro, se llevan las manos a la cabeza cuando resulta que una mujer se cruza con uno de estos desalmados.

A. Pastor: Es el turno de la señora Montero.

R. Monasterio: Es que ustedes no ponen las medidas. Ustedes hablan, pero no toman medidas. No actúan. No actúan.

I. Montero: Yo creo que lo que ustedes son, son muy inhumanos porque ir a reventar un minuto de silencio cuando asesinan a una mujer.

R. Monasterio: Ya, pero nosotros estamos en actuar.

I. Montero: Creo poner en tela de juicio que en este país, según a quien ames, puedes tener menos derechos o puedes sufrir una agresión homófoba. Creo que eso es ser un desalmado, señora Monasterio.

R. Monasterio: No se vaya usted por otras cosas que no están relacionadas con Vox. Conteste usted. Conteste usted.

I. Montero: Así que no busque las cosquillas por ahí porque, por suerte, España es un país tolerante, es un país solidario y no quiere sus soluciones, sino las soluciones que son democráticas. A partir de ahí, yo creo que cuando hablamos de igualdad también hay que hablar de servicios públicos porque cuando lo común se hace pequeño, quienes normalmente lo soportan sobre sus espaldas son las mujeres, cuando no hay atención a la dependencia, cuando la sanidad se privatiza, cuando no hay un buen sistema de educación, entonces, quienes llevan eso sobre sus espaldas son las mujeres. Ahí, yo creo que es muy importante hablar de una educación que pueda hacer a las nuevas generaciones críticas frente al sistema con ganas de poder cambiar las cosas. Que puedan saber que pueden tener derecho a tener una vida digna de ser vivida. Eso pasa por estabilizar las plantillas docentes, por aumentar la inversión, por hacer que las ratios sean más pequeñas, porque la universidad sea gratis como ya lo es en Finlandia o

porque tengamos una educación de cero a tres años que sea gratuita. Y me importa hablar de sanidad porque incluso en los documentos que el Gobierno en funciones le manda a Bruselas no se plantea la necesidad de subir la inversión al 7'5, por lo menos, para poder ayudar a que la atención primaria mejore para estabilizar y mejorar las condiciones de trabajo o..

M.J. Montero: Va con presupuestos prorrogados.

I. Montero: Ya, ya, sí, sí, Ministra, pero cuando ustedes le dicen a Bruselas lo que quieren hacer, les dicen que quieren mochila austriaca...

M.J. Montero: Con presupuestos prorrogados.

I. Montero: Yo, de verdad, si sabes, sabes, María Jesús, que yo creo que muchas de las cosas que ahora mismo está defendiendo Pedro Sánchez, tú no las piensas. Ojalá, de verdad, le ganes la batalla a Calviño y le ganes la batalla a Pedro Sánchez.

M.J. Montero: No, de verdad, que el plan de Bruselas va con un presupuesto prorrogado, por lo tanto, no tiene capacidad de incorporar nuevas medidas.

I. Montero: Un puntito más, simplemente, creo que hay que acabar con la lista de la dependencia porque hay muchísimas personas que están muriendo sin recibir esa atención, y creo que si hablamos de derechos sociales hay que hablar también de cultura y aplicar de verdad el estatuto del artista y combatir la precariedad que está sufriendo la gente que trabaja en el mundo de la cultura porque es uno de los grandes olvidados en los debates electorales.

A. Pastor: (se queja).

I. Montero: Sí, sí, pero estamos hablando de mujer y de derechos sociales. Yo creo que un país sin cultura es un país que tiene muchas más posibilidades de ser machista y que tiene muchas más posibilidades de ser desigual.

Ana Pastor: Señora Montero, me falta escuchar, si no se me van aquí los minutos, también no ha hablado Ciudadanos todavía ni del tema de la violencia de género ni del tema del consentimiento ni de las políticas de igualdad.

I. Arrimadas: Nosotros lo tenemos claro, yo creo que todas las familias de este país se les rasga el alma cuando saben que a una chica de dieciséis, diecisiete, dieciocho años, la han drogado o estaba borracha y la han violado y resulta que luego no es una

violación. Por lo tanto, yo lo que pido es que en este tema el Partido Socialista y Podemos no intenten patrimonializar ellos el dolor y la indignación porque creo que todo el mundo que nos está viendo ahora, tengan niñas de esa edad o no las tenga, se indignan igual que cualquiera de ustedes.

M.J. Montero: La gente se indigna porque ustedes abrazan a Vox, señora Arrimadas.

I. Arrimadas: Pero, por favor, señora Montero, si estaba buscando un punto de unión entre las cinco. Si estamos de acuerdo en esto. Usted se cree que hay alguna mujer en este país...

M.J. Montero: Vox no está de acuerdo.

R. Monasterio: La cadena perpetua.

I. Arrimadas: Bueno... Le hablo por mí. Pero, señora Montero, que no mienta, nosotros somos socios del PP.

M.J. Montero: No miento.

I. Arrimadas: No, no miente, miente todos los días. Miente y se esconde de la comisión de Investigación que todavía no me ha respondido y a mis compañeros tampoco. Y como me interrumpa le voy a seguir diciendo que me diga, ya que estamos hablando de mujeres, qué le parece como mujer que se pague con dinero público a prostitutas. Que se ha escapado de la Comisión de Investigación, pero de mí no se va a poder escapar. Ya que me ha interrumpido sigo: el Código Penal (se traba) que está vigente en España es del Partido Socialista, lo aprobó el Partido Socialista, por lo tanto deje de dar lecciones. Vamos a ponernos de acuerdo.

M. J. Montero: Yo no tengo por qué modificar el Código Penal.

I. Arrimadas: Otra vez me interrumpe, señora Montero. Hay consenso. Vamos a modificarlo para que si a una chica de dieciséis años la drogan en una discoteca y después abusan de ella, pues que eso sea considerado violación porque no hay ningún tipo de consentimiento. Estamos de acuerdo en esto, ¿no? Vale.

A. Pastor: Eso es lo que yo le estaba diciendo antes, que no sé si me escuchó.

I. Arrimadas: Por eso digo. Mire, un punto de acuerdo. Creo que ya tenemos algo positivo que hemos sacado de aquí. Igualdad, para nosotros, feminismo no es decir

portavozas ni es echar a nadie de la manifestación del 8M. Es buscar las políticas que hacen la vida de las mujeres más fácil. Y quiero insistir en un tema, la maternidad afecta a la carrera profesional de las mujeres. Hace que asumamos mucho más los roles de ciudadanos de las personas mayores, de los dependientes y de los niños. Eso hay que frenarlo porque mucho talento femenino se está quedando en la cuneta porque no pueden seguir sus carreras profesionales. Proponemos: aumentar los permisos de paternidad y maternidad e igualarlos, guarderías de cero a tres años, creo que en eso estamos de acuerdo, pero también hay que decirle a la gente de dónde sacamos el dinero y somos nosotros los que proponemos un plan ambicioso para eliminar chiringuitos políticos. Cerrar chiringuitos y abrir guarderías.

Ana Pastor: Han mencionado, han mencionado... han mencionado... Tengo que avanzar.

I. Arrimadas: Es que me ha interrumpido muchas veces.

Ana Pastor: Termine ya. Una frase.

I. Arrimadas: El cheque conciliación, tenemos que facilitar a las familias de este país que puedan contratar con facilidad a una persona que les pueda ayudar en casa, que pueda ayudar con sus padres si están en situación de dependencia como se está haciendo en otros países y, por último, violencia de género, aplicar el pacto contra la violencia de género, que por fin se hizo un Pacto de Estado, que mira que hay pocos, pues por fin se hizo uno, por lo menos lo aplicamos.

Ana Pastor: Venga, avanza. Han mencionado la sanidad y la educación... van a poder contestar.

R. Monasterio: Todo el mundo se salva de la pregunta.

Anexo 12. Transcripción de los minutos de oro del debate 7N

R. Monasterio (no hace mención).

M. J. Montero: Yo quiero dedicar este último minuto a las mujeres españolas. Estas son nuestras elecciones. Que quiero dedicarlo porque queremos avanzar en igualdad, en libertad, vivir con dignidad, trabajar sin miedo, tener la capacidad de desarrollar nuestro proyecto vital. A vosotras, las profesionales que llegáis a sitios donde llegan los hombres, pero más cansadas y con más renuncia. Nuestras hijas tienen que llegar en pie

de igualdad. Queremos que vosotras las jóvenes podáis volver a casa tranquilas por la noche, sin tener que mirar atrás, que podáis divertir os, tenéis derecho a ello y que además podáis pasear sin miedo. Queremos también a vosotras, nuestras madres y nuestras abuelas, daros las gracias por habernos enseñado lo importante, que es no depender de nadie, valernos por nosotras mismas. A las valientes que estáis luchando contra el cáncer de mama y a vosotros los hombres que nos acompañáis en esta tarea. Os seguimos necesitando. Vosotras podéis hacerlo posible. Son tus intereses los que están en juego. Defiéndelos. Vota al Partido Socialista.

Ana Pastor: El próximo domingo España está en vuestras manos. En las de todos. Todos nos jugamos mucho, nos jugamos el futuro de nuestro país porque, mire, los españoles saben que no todos los políticos son iguales y también saben que no todas las políticas son iguales. Y saben que en este momento tenemos una parálisis total. Tenemos un Gobierno que mira para otro lado con el problema de Cataluña. Que tiene que priorizar el empleo, las oportunidades para todos. Que tenemos que luchar todos juntos contra violencia contra las mujeres. Que hay un millón ochocientas mil mujeres que todavía no tienen oportunidades. El domingo es una ocasión magnífica, magnífica para decir lo que queremos para el futuro. Lo que queremos para que haya un gobierno que priorice lo que le importa a los españoles. Un Gobierno que piense en la unidad de esta gran nación que es España. Un Gobierno que sea capaz de decirle a los que se saltan la ley que no pueden estar dentro de la Constitución y, sobre todo, un Gobierno que sea el que queremos todos los españoles. Está en vuestras manos.

Irene Montero: Si puedo estar pidiéndoles hoy aquí el voto es porque hay millones de personas de la generación de mis padres que habéis luchado, que nos habéis transmitido unos valores y nos habéis enseñado que los derechos se defienden juntas peleando. También puedo estar hoy aquí pidiéndoles el voto porque hay millones de mujeres que como mi madre a pesar de haberlo tenido el doble de difícil siempre, no han dejado de luchar por su familia y por un país que sea más igualitario. Y estoy aquí también porque tengo tres hijos y quiero que vivan en un país en el que respiren un aire limpio y en el que el estudio y su trabajo les permita vivir y ser felices. Y pedirles el voto quizá también es una forma de decirles que mi generación los ha escuchado, que cogemos el testigo y que vamos a seguir luchando porque España sea un país feminista, porque España sea un país ecologista y en el que haya justicia social. Sé que las cosas, soy realista, las cosas, especialmente las difíciles, no se consiguen a la primera, pero creo

que la vida y lo que nos estamos jugando es demasiado valioso como para no intentarlo. Sí se puede.

Inés Arrimadas (no hace mención).

Anexo 13. Formas de temas políticos del debate 7N

Hechos pasados

Propuesta

Ataque

Defensa

Planes futuros

Propuesta

M. J. Montero: “Poner en marcha dos pactos de Estado: uno el Pacto de Estado contra la violencia de género, incrementando la partida que va a ayuntamientos (...)”. (7s)

I. Arrimadas: “Hay consenso. Vamos a modificarlo para que si a una chica de dieciséis años la drogan en una discoteca y después abusan de ella, pues que eso sea considerado violación porque no hay ningún tipo de consentimiento. Estamos de acuerdo en esto, ¿no? Vale”. (12s)

I. Arrimadas: “(...) Por último, violencia de género, aplicar el pacto contra la violencia de género, que por fin se hizo un Pacto de Estado, que mira que hay pocos, pues por fin se hizo uno, por lo menos lo aplicamos”. (8s)

M. J. Montero: “(...) y habrá que cambiar la legislación para que efectivamente ese tipo de cuestiones no vuelvan a ocurrir porque efectivamente todos nos quedamos absolutamente consternados (...)”. (13s)

Ataque

Defensa

Objetivos Generales

Propuesta

A. Pastor: “(...) Por cierto, a ver si se cambia el código penal para ajustarlo al convenio”. (4s)

A. Pastor: “El Convenio de Estambul”. (2s)

R. Monasterio: “(...) Y por esto, pedimos la cadena perpetua y nos gustaría que los demás se sumaran porque nosotros estamos en las soluciones”. (6s)

A. Pastor: “Y, sobre todo, tenemos que luchar sobre la violencia de género, que eso sigue siendo la gran lacra de esta sociedad. (...) Y cada vez siento que esta sociedad en vez de avanzar en este terreno, parece que retrocedemos”. (14s)

I. Montero: “(...) El machismo se combate fundamentalmente con educación”. (4s)

(Minuto de oro) M. J. Montero: “Yo quiero dedicar este último minuto a las mujeres españolas. Estas son nuestras elecciones. Que quiero dedicarlo porque queremos avanzar en igualdad, en libertad, vivir con dignidad, trabajar sin miedo, tener la capacidad de desarrollar nuestro proyecto vital. (...) Nuestras hijas tienen que llegar en pie de igualdad. Queremos que vosotras las jóvenes podáis volver a casa tranquilas por la noche, sin tener que mirar atrás, que podáis divertirnos, tenéis derecho a ello y que además podáis pasear sin miedo”. (26s)

(Minuto de oro) Ana Pastor: “(...) Que tenemos que luchar todos juntos contra la violencia contra las mujeres (...)”. (4s)

(Minuto de oro) I. Montero: “(...) Y pedirles el voto quizá también es una forma de decirles que mi generación los ha escuchado, que cogemos el testigo y que vamos a seguir luchando porque España sea un país feminista (...)” (9s)

Ataque

R. Monasterio: “Es que ustedes no ponen las medidas. Ustedes hablan, pero no toman medidas. No actúan. No actúan”. (6s)

Defensa

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 7N, 2020.

Anexo 14. Formas de temas relacionados con las representantes del debate 7N

Cualidades personales

Propuesta

Ataque

Defensa

Habilidades de Liderazgo

Propuesta

Ataque

R. Monasterio: “(...) No parece una solución una ley de violencia de género que estamos constatando su fracaso. Y ver que hay cincuenta y una mujeres este año es la constatación de que las cifras no mejoran. Es una gran irresponsabilidad por parte de los partidos aquí presentes que no quieren hablar de reformar la ley para mejorarla. Para garantizar la protección de las mujeres. (...)”. (16s)

Defensa

Ideales

Propuesta

M. J. Montero: “(...) Yo creo que efectivamente, la igualdad es una de las grandes cuestiones que tenemos que desarrollar para los próximos años. La igualdad, hay que avanzar. Si no se avanza, realmente, se retrocede”. (12s)

R. Monasterio: “Bueno, Vox es el único partido que pide la cadena perpetua. Nosotras no queremos ver a los violadores reincidentes otra vez en nuestras calles. Porque las madres no queremos estar pensando que nuestras hijas cuando salen del metro se van a encontrar otra vez con alguno de estos desalmados como el asesino de Luelmo (...)”. (16s)

I. Montero: “(...) Yo creo que un país sin cultura es un país que tiene muchas más posibilidades de ser machista y que tiene muchas más posibilidades de ser desigual”. (7s)

Ataque

M. J. Montero: “Bueno, pues me sorprende Ana, porque no fue eso lo que dijo Cayetana en el último debate, de hecho, nosotros le preguntamos directamente si cuando llevemos la proposición de ley para que «solo sí sea sí» si vais a votar a favor y ella no respondió a propósito de esa materia. Y hemos conocido su opinión a propósito de alguna sentencia que yo creo que muchas de las que estamos aquí y yo, desde luego, como madre no puedo terminar de escuchar los hechos que se describen porque se nos ponen a todas los vellos de punta (...)”. (26s)

M. J. Montero: “(...) Probablemente, menos los señores de Vox que siguen pensando, así lo dijo una persona portavoz de su grupo, que las relaciones con las mujeres se iban a tener que hacer a través de la prostitución que era el sexo más seguro. El señor

Serrano en Andalucía (...). (17s)

R. Monasterio: “(...) Y, además, ellos no creen en la mujer porque, ¿sabe lo que pasa? Que cuando llega la delegación de Irán a España y dice a todos los partidos políticos que las mujeres no nos podremos acercar ni estrechar la mano, ni siquiera mirar a los ojos, solo Vox se opuso. Y todos los demás estaban dispuestos a ir, claro, hasta que Vox lo anunció y entonces los demás se achantaron. Estaban todos dispuestos a mandar a sus diputadas a no estrechar la mano, a no mirar a los ojos a los iraníes. Este es el feminismo y esta es la defensa de la igualdad de los políticos en España. Es una vergüenza”. (37s)

R. Monasterio: “Contésteme a lo de la cadena perpetua para violadores. Contesten a eso porque es muy importante”. (5s)

I. Montero: “Menos mal que España entera ha entendido lo que la ultraderecha no entiende y es que el machismo se combate con educación y con cultura. No se combate con prisión permanente revisable. Y eso lo dice el feminismo con total rotundidad. El machismo se combate, no yendo a reventar minutos de silencio cuando asesinan a otra nueva mujer como hacen ustedes (...)”. (17s)

R. Monasterio: “Con la cadena perpetua para violadores. Conteste usted, señora Montero. ¿Va a apoyar...?”. (4s)

R. Monasterio: “Quiere entonces que los violadores reincidentes estén en nuestras calles, luego, claro, se llevan las manos a la cabeza cuando resulta que una pobre mujer se cruza con uno de estos desalmados”. (11s)

R. Monasterio: “Ya, pero nosotros estamos en actuar”. (1s)

I. Arrimadas: “Nosotros lo tenemos claro, yo creo que todas las familias de este país se les rasga el alma cuando saben que una chica de dieciséis, diecisiete, dieciocho años, la han drogado o estaba borracha y la han violado y resulta que luego no es una violación. Por tanto, yo lo que pido es que, en este tema, el Partido Socialista y Podemos no intenten patrimonializar ellos el dolor y la indignación porque creo que todo el mundo que nos está viendo ahora, tengan niñas de esa edad o no las tenga, se indignan igual que cualquiera de ustedes”. (28s)

M. J. Montero: “La gente se indigna porque ustedes abrazan a Vox, señora Arrimadas”. (2s)

M. J. Montero: “Vox no está de acuerdo”. (1s)

I. Arrimadas: “(...) Ya que estamos hablando de mujer, qué le parece como mujer que se pague con dinero público a prostitutas. Que se ha escapado de la Comisión de Investigación, pero de mí no se va a poder escapar. Ya que me ha interrumpido digo: el Código Penal que está vigente en España es del Partido Socialista, lo aprobó el Partido

Socialista, por lo tanto deje de dar lecciones. Vamos a ponernos de acuerdo”. (21s)

R. Monasterio: “Todo el mundo se escapa de la pregunta”. (4s)

Defensa

A. Pastor: “El Partido Popular y la que le habla, todos pensamos lo mismo: que cuando no hay consentimiento, hay agresión sexual y hay violación”. (10s)

A. Pastor: “La señora Cayetana Álvarez de Toledo dice lo mismo que digo yo, si ustedes quieren que lo digamos con idénticas palabras, las personas no hacemos idénticas palabras, pero lo que le digo, es lo que le digo. Se lo dijo el señor Casado el otro día, se lo digo yo y lo dice el Partido Popular y lo dicen todas las personas de bien. Que cuando una mujer no consiente, hay agresión sexual y hay violación (...)”. (23s)

I. Montero: “(...) Pero si se lo acabo de decir, ¿me ha escuchado?”. (4s)

I. Montero: “Yo creo que lo que ustedes son, son muy inhumanos porque ir a reventar un minuto de silencio cuando asesinan a una mujer”. (6s)

I. Arrimadas: “Pero, por favor, señora Montero, si estaba buscando un punto de unión entre las cinco. Si estamos de acuerdo en esto. Usted se cree que hay alguna mujer en este país...”. (9s)

M. J. Montero: “Yo no tengo por qué modificar el Código Penal”. (2s)

I. Arrimadas: “Por eso digo. Mire, un punto de acuerdo. Creo que ya tenemos algo positivo que hemos sacado de aquí. Igualdad, para nosotros, feminismo no es decir *portavozas* ni es echar a nadie de la manifestación del 8M. Es buscar las políticas que hacen la vida de las mujeres más fácil. (...)”. (15s)

Fuente: Elaboración propia a partir del extracto del debate 7N, 2020.

Anexo 15. Tabla - Palabras más pronunciadas durante el bloque Políticas Sociales e Igualdad (Debate 7N)

Inés Arrimadas	Rocío Monasterio	María Jesús Montero	Irene Montero	Ana Pastor
Acuerdo (5)	Cadena perpetua (4)	Para (5)	Creo (9)	Mujeres (7)

Nosotros (4)	Porque (4)	Porque (4)	Cuando (8)	Partido (6)
Creo (4)	Usted (4)	Cuando (4)	Porque (8)	Digo (5)
Este (4)	Vox (4)	Tenemos (4)	Educación (5)	Queremos (4)
Porque (4)	Nuestras (3)	Efectivamente (3)	País (5)	(Partido) Popular (3)
Está (4)	Cuando (3)	Igualdad (3)	Combate (4)	Dice
Pero (4)	Violadores (3)	Dijo (2)	Cultura (4)	Para

Fuente: Elaboración propia, 2020

Anexo 16. Tabla del análisis kinésico del debate 7N

Análisis kinésico	Significado persuasivo: <ul style="list-style-type: none"> • Positivo • Negativo • Neutro 	Grado de reiteración: <ul style="list-style-type: none"> • Alto • Medio • Bajo • Nulo
Gestos faciales		
Gestos con la cabeza		
Asentimiento	M.J.M.: Positivo (asentimiento)	M.J.M.: Alto
Negación	R.M.: Negativo (desacuerdo)	R. M.: Alto
Volver la cabeza	-	-
Cabeza levantada	-	-
Cabeza alta y hacia atrás	M.J.M.: Negativo	M.J.M.: Medio
Cabeza ladeada	-	-

Cabeza hacia abajo	-	-
La catapulta	-	-
Inclinaciones a los lados	-	-
Empellones con la barbilla	-	-
Señalización	-	-
Cabeza apoyada en los dedos	-	-
Barbilla apoyada en la palma de la mano	-	-
La mirada		
Bajar los ojos	M.J.M.: Negativo (mirar papeles) A.P.: Negativo (mirar papeles)	M.J.M.: Medio A.P.: Alto
Mirada hacia lo alto o hacia arriba	-	-
Mirada de arriba abajo	-	-
Mirada lateral o de soslayo	-	-
Mirada firme y franca	I.M.: Positivo (capacidad dialogante) M.J.M.: Positivo (capacidad dialogante)	I.M.: Alto M.J.M.: Alto
Mirada feroz	-	-
Mirada huidiza	I.A.: Negativo	I.A.: Alto
Mirada a través del rabillo del ojo	-	-
Mirada de sorpresa	-	-
Entrecerrar los ojos	-	-
Ojos brillantes	-	-

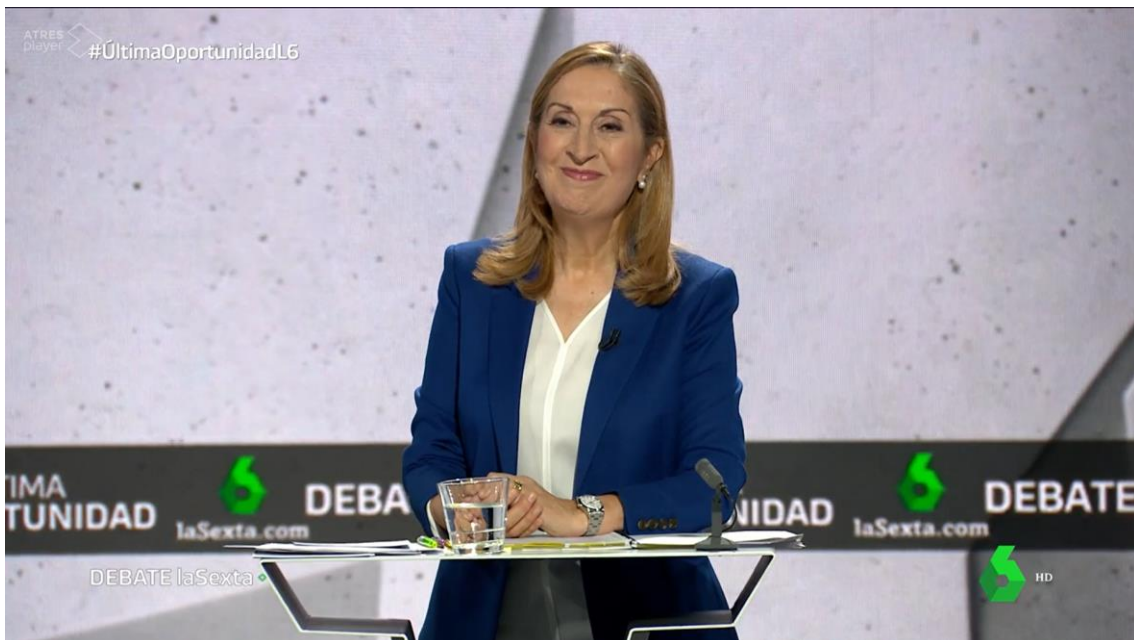
Ojos desenfocados	-	-
Las cejas		
Bajar las cejas -fruncir el ceño-	-	-
Subir las cejas	R.M.: Negativo (asombro)	R.M.: Medio
Levantar una ceja y bajar otra	-	-
Cejas oblicuas	-	-
El flash de las cejas	-	-
El multiflash de las cejas	-	-
Cejas sorprendidas	-	-
La boca		
Sonrisa auténtica	I.M.: Positivo (sinceridad)	I.M.: Medio
Sonrisa de temor	-	-
Sonrisa de desdén	-	-
Sonrisa amortiguada	-	-
Sonrisa triste	-	-
Sonrisa sádica o cruel	-	-
Sonrisa chaplinesca	-	-
Sonrisa falsa	-	-
Sonrisa de labios tensos	A.P.: Negativo (disimular la verdad)	A.P.: Alto
Sonrisa torcida	-	-

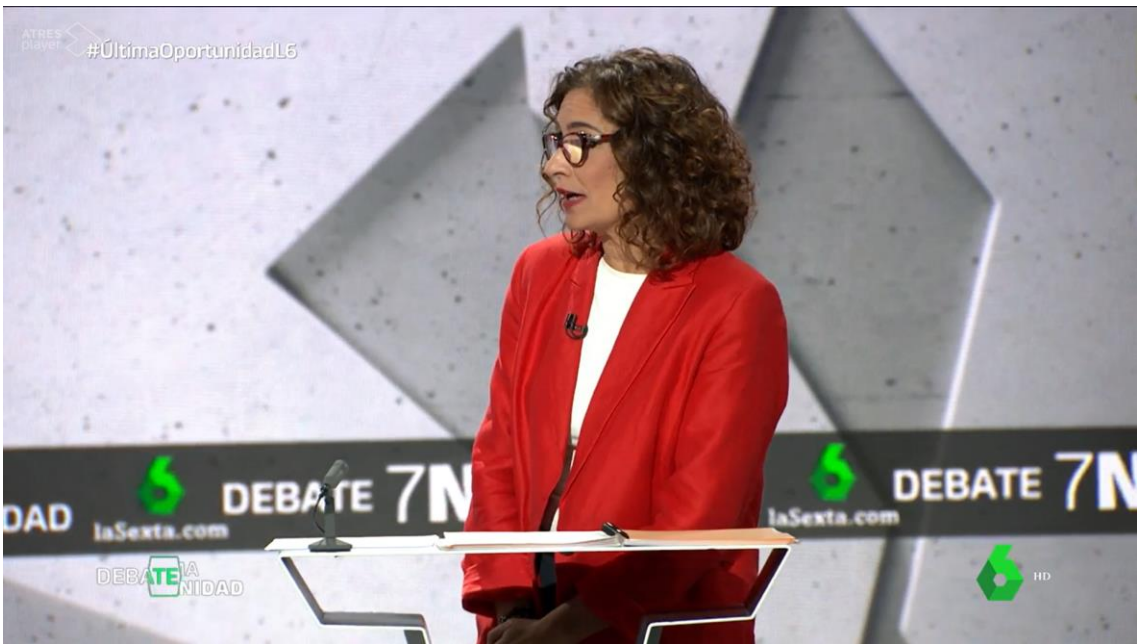
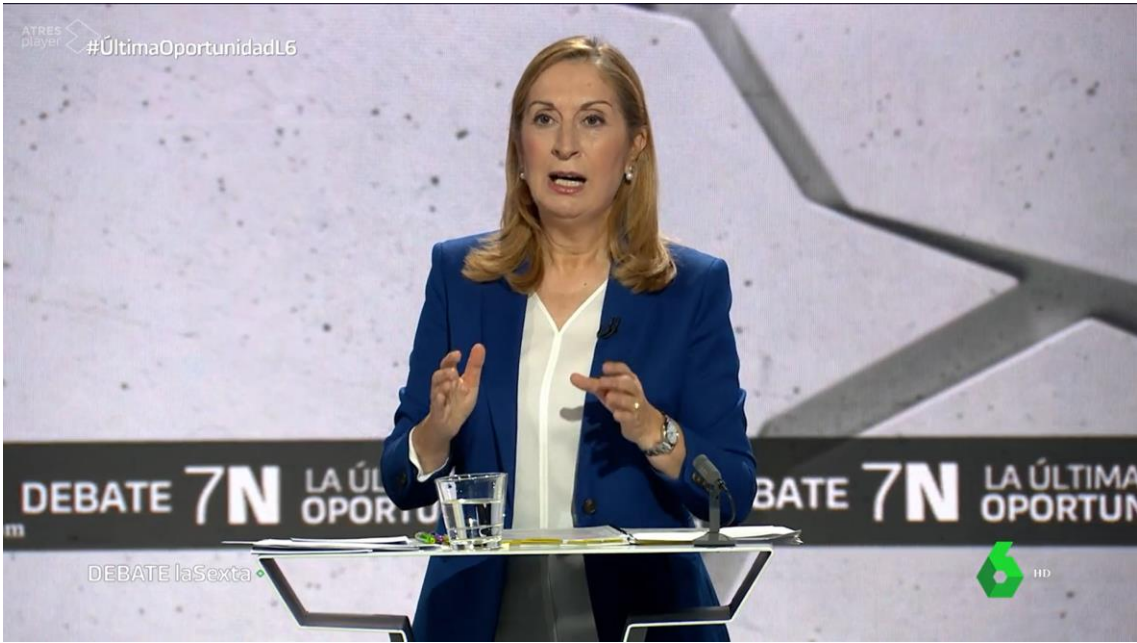
Sonrisa con mandíbula hacia abajo	-	-
Gestos corporales		
Gestos con las manos		
Palma de la mano hacia arriba	I.A.: Positivo (capacidad de diálogo) R.M.: Negativo (perplejidad) I.M.: Positivo (tolerancia)	I.A.: Medio R.M.: Bajo I.M.: Alto
Palma de la mano hacia abajo	I.M.: Negativo (rechazo)	I.M.: Medio
Palma de la mano cerrada con dedo apuntando	-	-
Puño cerrado levantado	-	-
Ambos puños cerrados	-	-
Manos unidas	A.P.: Negativo (actitud reprimida) M.J.M.: Negativo	A. P.: Alto M.J.M.: Medio
El campanario	-	-
Manos unidas a la espalda	-	-
Mano que sujeta la muñeca	-	-
Mano que sujeta el brazo	-	-
Enseñar los pulgares	-	-
Gestos con las manos ilustradores		
Ilustradores bastones	A. P.: Positivo (marcar el ritmo del mensaje)	A. P.: Medio M.J.M.: Alto I.A.: Alto I.M.: Alto
Ilustradores ideógrafos	-	-

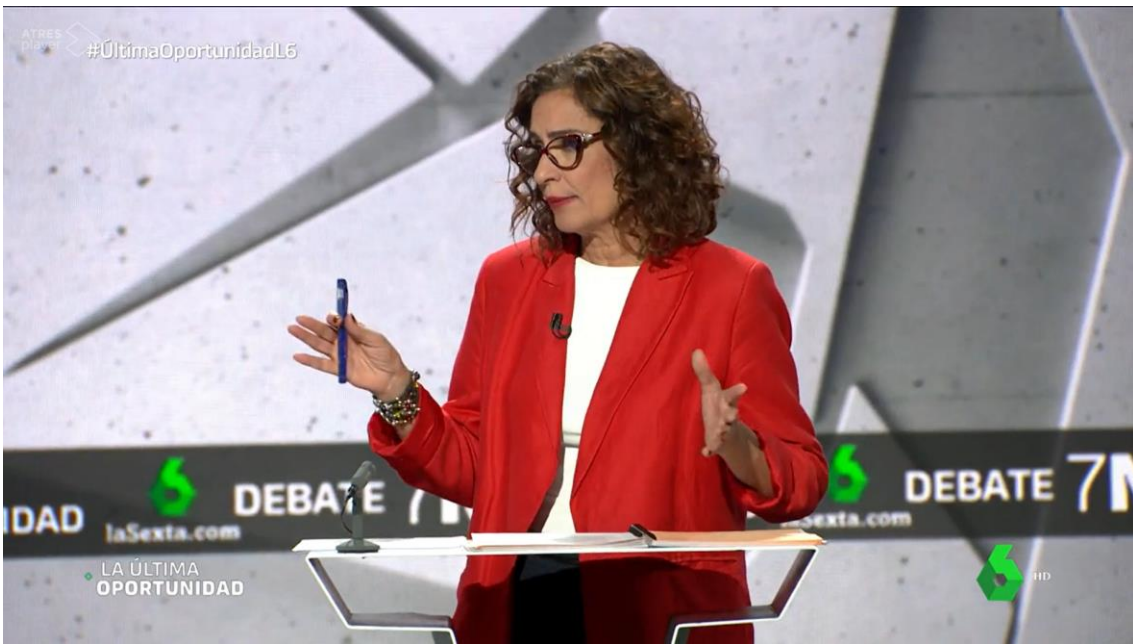
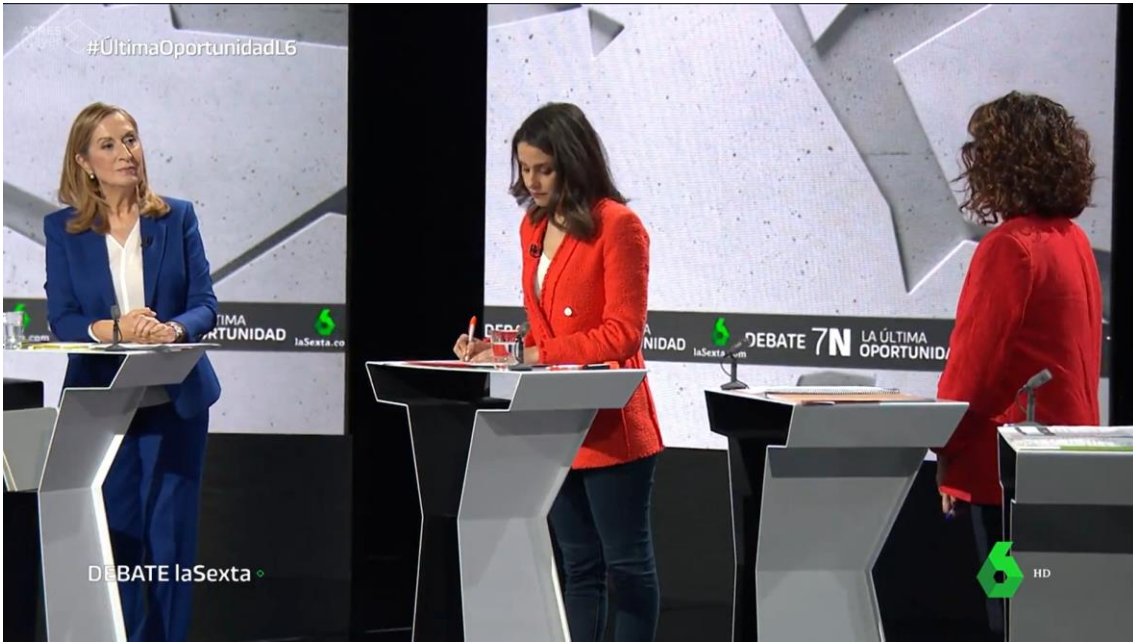
Ilustradores apuntadores	-	-
Ilustradores espaciales	-	-
Ilustradores pictógrafos	-	-
Ilustradores manos ventosa	M.J.M.: Positivo (aplomo) I.A.: Positivo (aplomo)	M.J.M.: Alto I.A.: Alto
Ilustradores kinetográficos	-	-
Gestos con los dedos		
El pulgar		
Pulgar que indica que todo va bien	-	-
El índice		
Dedo índice oscilante	I.M.: Neutro (negación)	I.M.: Bajo
Dedo índice amenazador	I.A.: Negativo I.M.: Negativo	I.A.: Medio I.M.: Medio
Gestos con el pecho		
Representación del yo	I.A.: Neutro I.M.: Neutro M.J.M.: Neutro A.P.: Neutro	I.A.: Medio I.M.: Medio M.J.M.: Medio A.P.: Medio
Autoabrazo	-	-
Poner la mano sobre el pecho	-	-

Fuente: Elaboración propia, 2020.

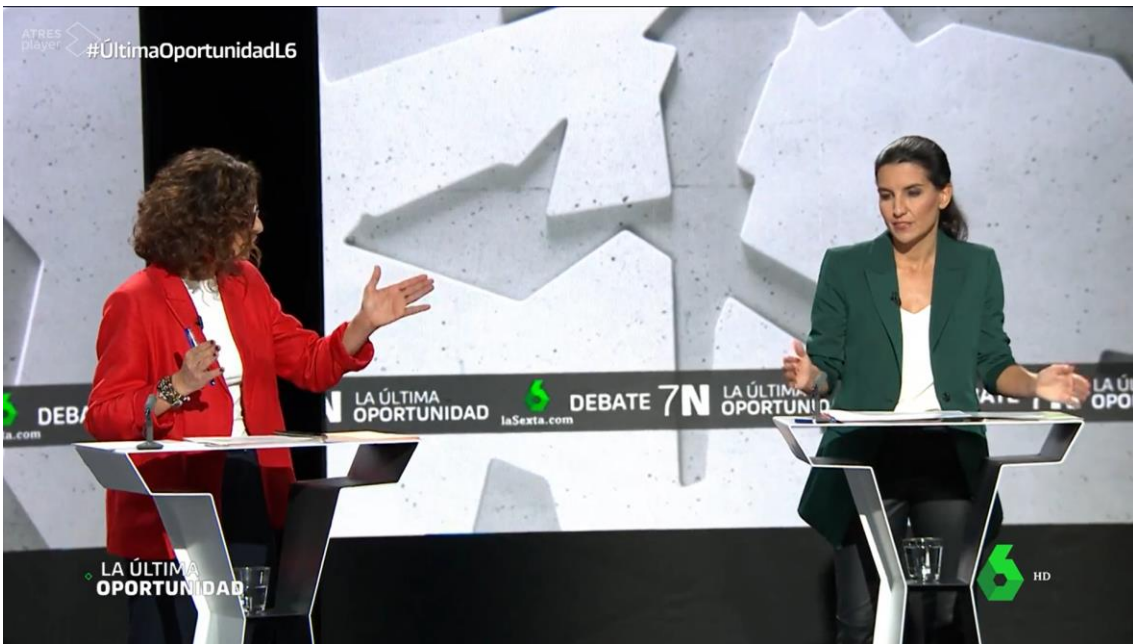
Anexo 17. Las imágenes del debate 7N





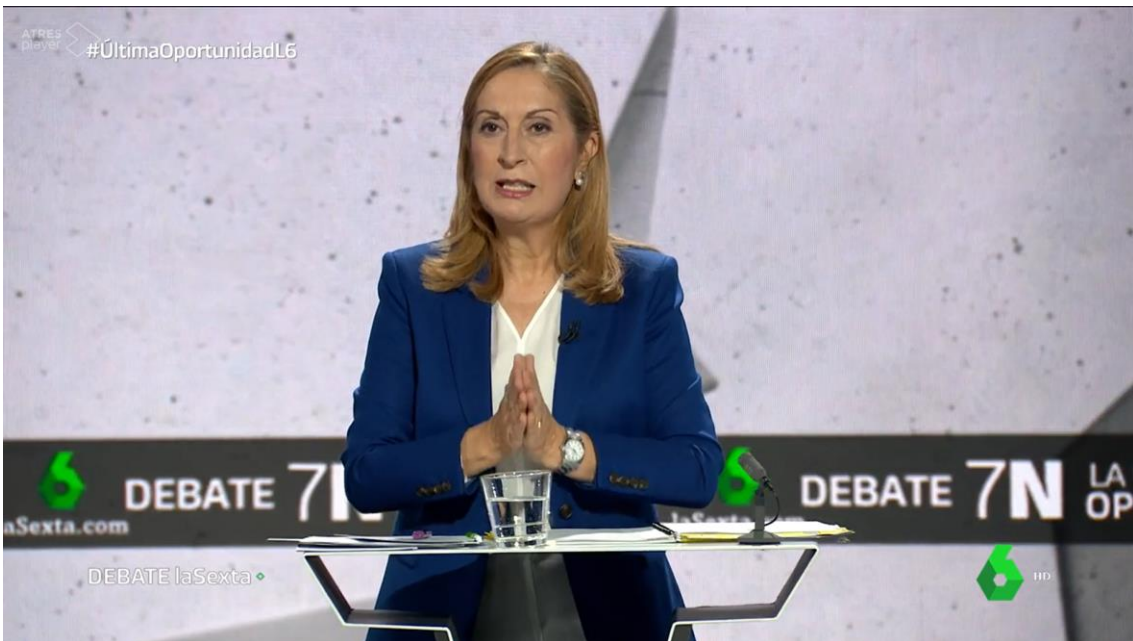


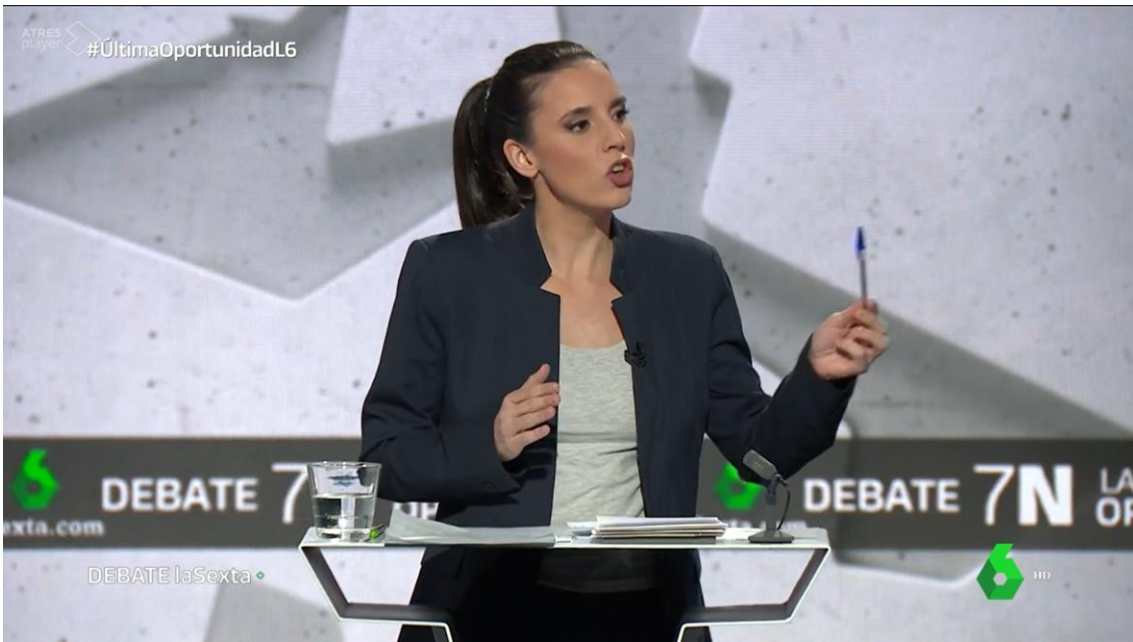






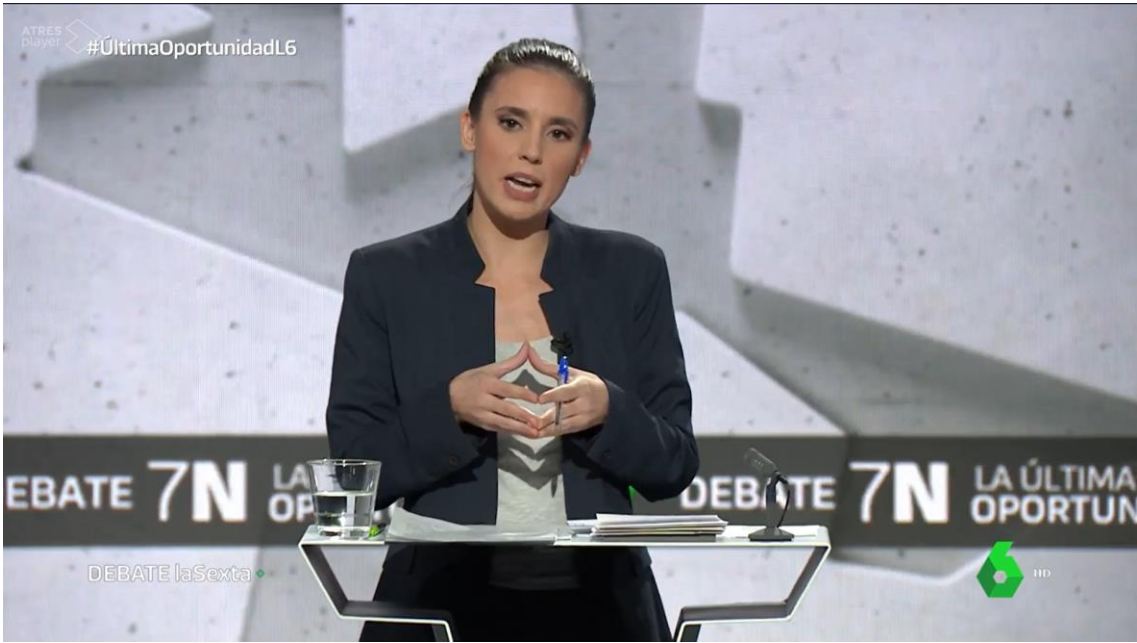




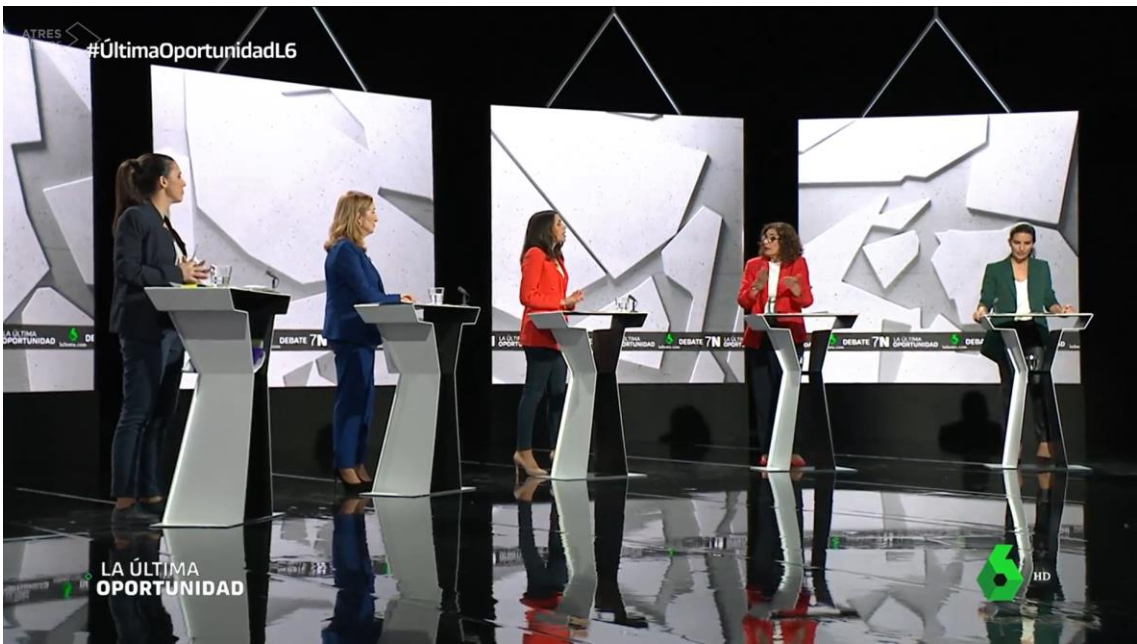


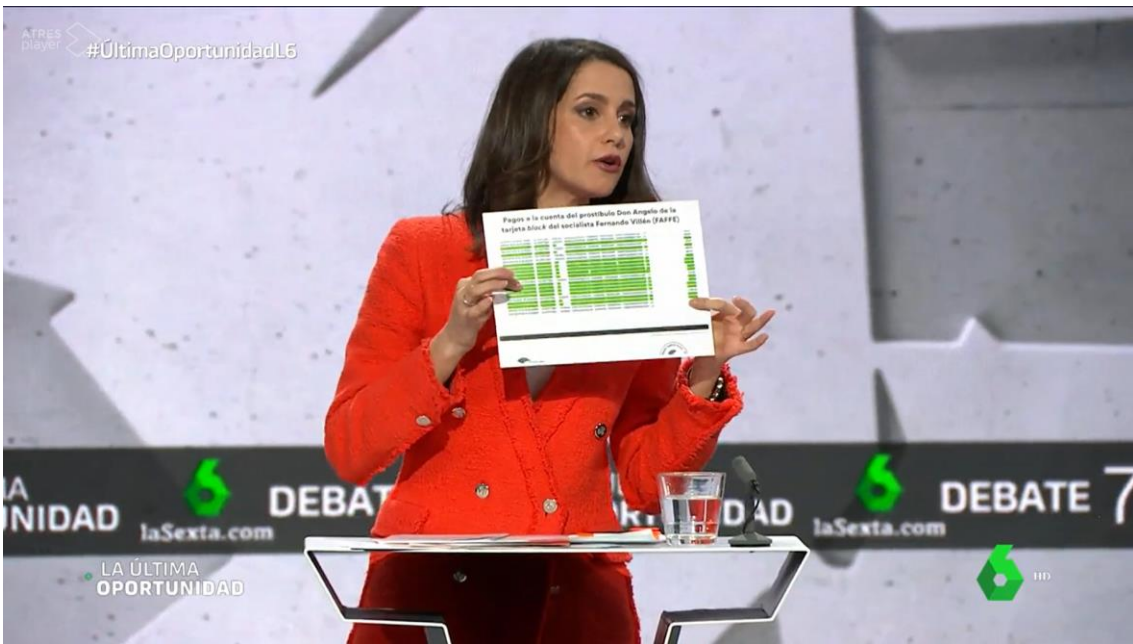
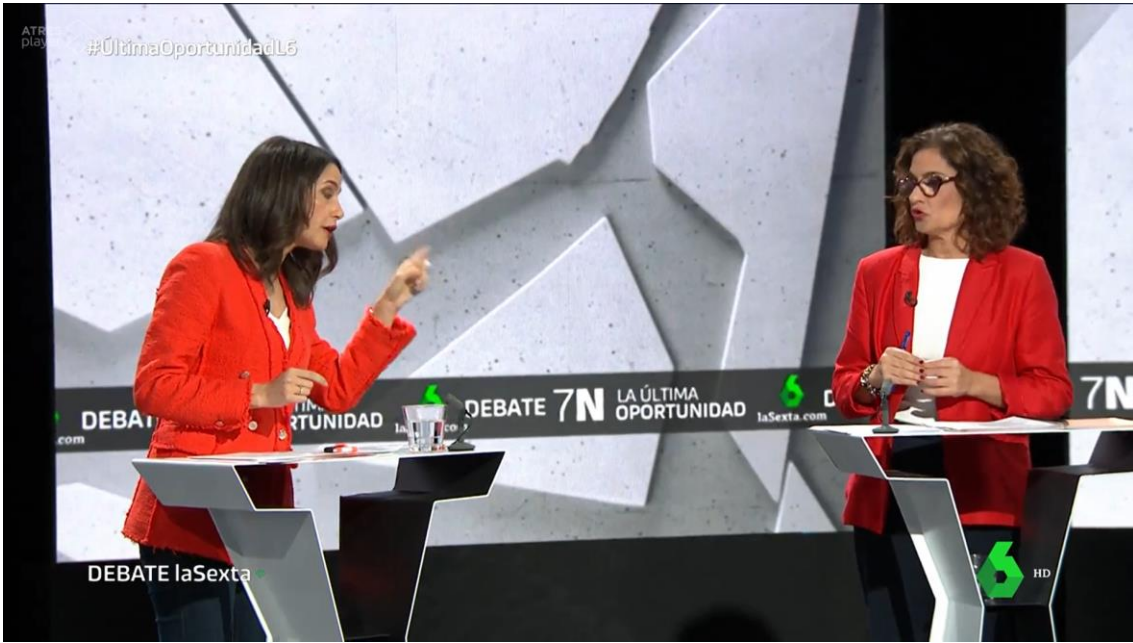


















Anexo 18. Violencia de género en los programas electorales

Ciudadanos

I. Hacer de España un país mejor para las familias

(...)

- **Barrios seguros para que ninguna familia viva con miedo**

(...)

30. **Propondremos una ley para la prevención, asistencia y protección de la mujer frente a la violencia sexual.** Ampliaremos las competencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer para que juzguen todos los delitos que supongan violencia machista, incluyendo todos los de violencia sexual.
31. **Garantizaremos el cumplimiento y la adecuada dotación presupuestaria de todas y cada una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia Machista.** Estableceremos controles rigurosos y mecanismos de evaluación para garantizar que todos los fondos que se destinan a luchar contra la violencia machista son utilizados realmente para tal fin y conocer sus resultados.

Podemos

Horizonte Morado y Economía de los Cuidados

“En los últimos años, la larga tradición del movimiento feminista en España ha tomado un impulso que nos sitúa en la primera línea del panorama internacional como un país feminista y de derechos. Al mirar hacia su futuro, nuestro país no puede desear ni imaginar un horizonte que no sea morado, en el que las mujeres dejen de sufrir violencias machistas y puedan disfrutar de su sexualidad y de sus vidas cotidianas con libertad, vivan como vivan y deseen a quien deseen; en el que tengan protagonismo en todas las esferas de la vida, puedan compartir su conocimiento con las nuevas generaciones a través del sistema educativo y puedan vivir su vida con la libertad y la autonomía que da no estar sujetas a la precariedad y a las actividades menos reconocidas de nuestra sociedad”.

(...)

- 49. Implementar un Plan Estatal de Lucha contra las Violencias Machistas con una dotación anual de 600 millones de euros.** Así, tomaremos como una cuestión de Estado la libertad y la reparación de las mujeres que sufren violencias machistas, lo cual implica la garantía de que los procesos de denuncia y judiciales tengan perspectiva de género y de que el conjunto de profesionales que intervienen en ellos tengan la formación necesaria, entre otras medidas, a través de una mejora y ampliación del sistema VioGén que incremente la seguridad de las mujeres, e implica también que la carga de la vigilancia y el control recaigan sobre los agresores. Asimismo, implementaremos con carácter inmediato el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, al tiempo que trabajamos para promover un horizonte de prevención más ambicioso.
- 50. Garantía económica de vida para las mujeres que padecen violencias machistas.** Pondremos en marcha un Plan Integral de Compensación, Reparación y Recuperación de la Autonomía para estas mujeres, que incluirá una prestación económica de garantía de vida destinada a evitar

que la falta de autonomía económica sea un factor que perjudique la salida de una relación de violencia machista de cualquier tipo. La prestación supondrá un mínimo equivalente al salario mínimo interprofesional (900 euros) durante 6 meses prorrogables, que se incrementará según el número de personas que cada mujer tenga a su cargo.

51. Garantía de alternativa habitacional inmediata para las mujeres que sufren la violencia machista y para los niños, niñas y adolescentes a su cargo. Implementaremos un plan de empleo específico para mujeres mayores de cuarenta y cinco años y para mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social.

52. Actualizar la definición de violencia machista para que recoja todas las formas de violencia contra las mujeres. La definición actual se encuentra limitada a la violencia ejercida por parejas y exparejas, lo que priva de una protección equiparable al resto de mujeres que sufren violencia, por ejemplo, por parte de desconocidos o de jefes y compañeros de trabajo. Por eso se actualizará esta definición conforme a lo que exige el Convenio de Estambul y se diseñarán medidas para que estas protecciones puedan extenderse a las mujeres que se enfrentan a la discriminación interseccional.

56. Disfrutar de nuestra libertad sexual. Todas las personas tenemos derecho a no ser objeto de violencias sexuales, así como a no sufrir discriminación por nuestra orientación sexual o por nuestra identidad sexual, identidad de género o expresión de género. Para garantizar este derecho, se pondrá un énfasis especial en la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo.

57. Pasar del «No es no» al «Solo sí es sí». Aprobaremos una ley para la protección de la libertad sexual de todas las personas y la erradicación de las violencias sexuales, que garantizará que las mujeres tengan el mismo derecho que los hombres a ocupar el espacio público y privado sin sentir miedo a ser violadas y que todas las personas puedan ejercer su

sexualidad con libertad. Esto significa colocar el consentimiento en el centro del debate político en torno a las relaciones sexuales, pasar del «No es no» al «Solo sí es sí» y que esta sea la pauta que se siga en cualquier relación”.

(...)

Garantías de Justicia Social

(...)

252. La defensa de un modelo de bienestar para el siglo xxi y de los derechos sociales serán la guía de la acción de España contra la austeridad y el auge de la extrema derecha en el continente. El Gobierno exigirá, para ello, el fin inmediato de las políticas de austeridad que han arrasado el tejido social de nuestras sociedades. Para ello, propondremos la relajación inmediata de los corsés fiscales impuestos por Bruselas; la adopción de planes comunitarios de inversión pública y social a través del Banco Europeo de Inversiones, para potenciar el horizonte verde y el nuevo modelo industrial; la colaboración europea para recuperar los fondos del rescate bancario; y una reestructuración coordinada de la deuda soberana de nuestros países. Rechazaremos todos los acuerdos de libre comercio de última generación que hacen vulnerables nuestros sectores productivos y estratégicos, y que vacían la capacidad democrática de nuestros pueblos para decidir soberanamente sobre nuestros recursos. Promoveremos la gratuidad de la educación pública universitaria en todo el territorio de la Unión Europea, la creación de un seguro europeo de desempleo y la garantía comunitaria de prestaciones que aseguren unos ingresos suficientes para el conjunto de la población. España ratificará, asimismo, la Carta Social Europea revisada (1996), incluyendo todos los protocolos adicionales, para hacerla exigible jurídicamente, y propondrá que la Unión Europea fije un suelo de gasto del 5 % de su presupuesto para políticas de promoción y defensa de la igualdad de género y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

PP

(...)

3. Por una economía moderna y avanzada.

(...)

Autónomos

37. Ampliaremos, doce meses más, hasta los dos años la tarifa plana vigente y la extenderemos a los mayores de 52 años, los parados de larga duración, emprendedores del ámbito rural, autónomos menores de 30 años así como a las personas más vulnerables como las víctimas de violencia de género o los que acrediten un grado de discapacidad superior al 33%.

(...)

Familia. Políticas sociales para la igualdad de oportunidades.

(...)

Violencia de género

118. Reformaremos el Código Penal para extender los supuestos de Prisión Permanente Revisable a los casos de asesinato en que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada.

119. Nos comprometemos a desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género, dentro de los plazos y con la financiación prevista, en colaboración con las administraciones públicas competentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía y el Poder judicial, los medios de comunicación y las organizaciones sociales especializadas en violencia de género.

120. Aprobaremos una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos que contemple toda forma de explotación contra mujeres y niñas. Seguiremos profundizando en la lucha contra la Mutilación Genital Femenina, a través de protocolos de detección y prevención. Aprobaremos, en la Conferencia Sectorial de Igualdad, un protocolo contra los matrimonios forzados.

(...)

9. Una mejor democracia

Justicia

(...)

165. Reformaremos el Código Penal para ampliar los supuestos de prisión permanente revisable, añadiendo a los ya contemplados los siguientes:

- Asesinatos en los que el autor impida u obstruya la recuperación del cuerpo de la víctima.
- Asesinato tras secuestro del rehén.
- Muertes causadas por incendios, estragos (destrucción de grandes infraestructuras) o mediante la liberación de productos químicos, biológicos, energía nuclear o elementos radiactivos.
- Asesinato en el que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada.
- Violadores reincidentes.

(...)

PSOE

Introducción

(...)

A pesar de esa rotundidad, en varias comunidades autónomas y en ayuntamientos donde el PSOE había sido el partido más votado, los partidos conservadores, el Partido Popular (PP) —en algunos casos con los peores resultados de su historia— y Ciudadanos (Cs) se aliaron para evitar la posibilidad de Gobiernos progresistas. Lo más grave es que la mayoría de esas alianzas requirieron el apoyo del nuevo partido de ultraderecha, Vox, que ha impuesto sus exigencias en materias muy sensibles: violencia de género, respeto a la diversidad, gestión de la inmigración, lucha contra el cambio climático...Las derechas prefirieron aliarse con la ultraderecha antes de reconocer y aceptar la victoria electoral del PSOE, contribuyendo finalmente a impedir también la investidura de Pedro Sánchez.

(...)

2. La igualdad, nuestra principal seña de identidad, impregnará toda la acción del Gobierno. En particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, avanzando hacia la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y de cualquier brecha laboral y salarial.

(...)

2. Feminismo, lucha contra la desigualdad y calidad democrática.

2.1. Agenda feminista.

2.1.2. Lucha contra la violencia machista.

- Implementaremos con carácter inmediato las medidas acordadas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Duplicaremos la partida correspondiente a los ayuntamientos. E incorporaremos a nuestro ordenamiento jurídico lo dispuesto en el Convenio de Estambul para prevenir y erradicar todas las formas de violencia que sufren las mujeres, más allá de la violencia de la pareja o expareja. Impulsaremos las unidades forenses para la valoración integral y periódica de las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, y garantizaremos que quienes intervienen en los procesos de denuncia y judiciales tengan perspectiva de género y la formación necesaria para aplicarlo.
- Garantizaremos la suspensión del régimen de visitas de menores por parte de progenitores o tutores legales que estén cumpliendo condena por violencia de género, en consonancia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el Convenio de Estambul.
- Reformaremos la legislación penal para garantizar que el consentimiento de la víctima sea clave en la calificación de los delitos sexuales, de manera que si una mujer no dice SÍ, todo lo demás es NO. Es decir, «Solo sí es sí».
- Impulsaremos medidas encaminadas a la abolición de la prostitución: incluyendo una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual, para sancionar penalmente a quienes contribuyan o se beneficien de la prostitución ajena, sancionando la demanda y la compra de prostitución. Se promoverán planes de formación para

empleados públicos con el objeto de facilitar la identificación, la atención a las víctimas de trata con un enfoque integrador, transcultural y de protección y se estrechará la colaboración entre las administraciones públicas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado, los Servicios Sociales y las organizaciones especializadas del Tercer Sector.

- Ratificaremos el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, de 21 de junio de 2019.

(...)

Vox

(...)

Vida y familia.

- 70.** Derogación ley de violencia de género y de toda norma que discrimine a un sexo de otro. En su lugar, promulgar una ley de violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Supresión de organismos feministas radicales subvencionados, persecución efectiva de denuncias falsas. Protección del menor en los procesos de divorcio.

(...)

Anexo 19. Tabla - Menciones sobre violencia de género en los programas

Partido Político	Punto del programa electoral	Idea clave	Cita breve
Ciudadanos	I. 4. 30	Ley para la prevención, asistencia y protección de la mujer frente a la violencia sexual	“Propondremos una ley para la prevención, asistencia y protección de la mujer frente a la violencia sexual. Ampliaremos las competencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer”.
Ciudadanos	I. 4. 31	Control presupuestario del Pacto de Estado	“Garantizaremos el cumplimiento y la adecuada dotación presupuestaria de todas y cada una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia Machista. (...)”.
Podemos	49	Plan Estatal de Lucha contra la violencia machista, ampliación del sistema de seguridad de las víctimas y Pacto de Estado	“Implementar un Plan Estatal de Lucha contra las Violencias Machistas (...) a través de una mejora y ampliación del sistema VioGén que incremente la seguridad de las mujeres. (...) Implementaremos con carácter inmediato el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (...)”.
Podemos	50	Garantía económica para	“Garantía económica de vida para las mujeres que padecen violencias

		víctimas	machistas (...)”.
Podemos	51	Garantía de alternativa habitacional para víctimas	“Garantía de alternativa habitacional inmediata para las mujeres que sufren la violencia machista (...)”.
Podemos	52	Actualización de la definición de violencia de género	“Actualizar la definición de violencia machista para que recoja todas las formas de violencia contra las mujeres (...)”.
Podemos	56	Disfrutar de la libertad sexual	“(...) Todas las personas tenemos derecho a no ser objeto de violencias sexuales (...)”.
Podemos	57	Solo sí es sí. Ley para la protección de la libertad sexual	“Pasar del «No es no» al «Solo sí es sí». Aprobaremos una ley para la protección de la libertad sexual de todas las personas y la erradicación de las violencias sexuales (...)”.
Podemos	252	Fijar suelo de gasto para políticas que erradiquen la vdg	“España (...) propondrá que la Unión Europea fije un suelo de gasto del 5 % de su presupuesto para políticas de promoción y defensa de la igualdad de género y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres”.
PP	3. 37	Ampliar tarifa de autónomos para las	“Ampliaremos, doce meses más, hasta los dos años la tarifa plana vigente y la extenderemos a (...) así como a las personas más

		víctimas de violencia de género	vulnerables como las víctimas de violencia de género (...)"
PP	5. 118	Extender la Prisión Permanente Revisable a los casos de asesinato por violencia de género	"Reformaremos el Código Penal para extender los supuestos de Prisión Permanente Revisable a los casos de asesinato en que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada".
PP	5. 119	Pacto de Estado contra la violencia de género	"Nos comprometemos a desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género (...)"
PP	9. 165	Extender la Prisión Permanente Revisable	"Reformaremos el Código Penal para ampliar los supuestos de prisión permanente revisable, añadiendo a los ya contemplados los siguientes: (...) Asesinato en el que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada. Violadores reincidentes".
PSOE	2.1.2.	Pacto de Estado contra la violencia de género	"Implementaremos con carácter inmediato las medidas acordadas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (...) E incorporaremos (...) lo dispuesto en el Convenio de Estambul para prevenir y erradicar todas las formas de violencia que sufren las mujeres, más allá de la violencia de la pareja o expareja. Impulsaremos las unidades forenses para la valoración integral y periódica de las

			víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, (...)”.
PSOE	2.1.2.	Suspensión de visitas a menores a los condenados por violencia de género	“Suspensión del régimen de visitas de menores por parte de progenitores o tutores legales que estén cumpliendo condena por violencia de género (...)”.
PSOE	2.1.2.	Consentimiento y delitos sexuales: “Solo sí es sí”.	“Reformaremos la legislación penal para garantizar que el consentimiento de la víctima sea clave en la calificación de los delitos sexuales, de manera que si una mujer no dice SÍ, todo lo demás es NO. Es decir, «Solo sí es sí”.
PSOE	2.1.2.	Ley contra la trata con fines de explotación sexual: abolición de la prostitución.	“Impulsaremos medidas encaminadas a la abolición de la prostitución: incluyendo una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual (...)”.
PSOE	2.1.2.	Eliminación de la violencia y acoso en el trabajo	“Ratificaremos el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”.
Vox	70	Derogación de la ley de violencia de género. Persecución de denuncias falsas	“Derogación ley de violencia de género y de toda norma que discrimine a un sexo de otro. En su lugar, promulgar una ley de violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Supresión de organismos feministas radicales

			subvencionados, persecución efectiva de denuncias falsas. (...)”.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los programas electorales, 2020.